

**INFORMES
PARLAMENTARIOS
PARTIDO
ANDALUCISTA**



ANDALUCIA, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1.992
(SEGUNDA PARTE)

Nº 14

**INFORMES PARLAMENTARIOS
PARTIDO ANDALUCISTA**

**PARLAMENTO DE
ANDALUCIA**

**TEXTO DE LAS PRINCIPALES
INICIATIVAS**

SOBRE LOS NUEVOS MECANISMOS INTERINSTITUCIONALES EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMIAS PREVISTOS EN EL PACTO AUTONOMICO

Propuestas de Resolución

1. El Parlamento de Andalucía insta al Presidente de la Junta y al Consejo de Gobierno a plantear con firmeza al Gobierno central las bases de una relación bilateral directa entre Andalucía y el Gobierno de España, para profundizar en el autogobierno de nuestra nacionalidad, afrontar las necesidades de financiación pendientes en aplicación del Estatuto de Autonomía y determinar los instrumentos de participación en la conformación de la política estatal y europea, en condiciones de igualdad política con el resto de las nacionalidades históricas.
2. El Parlamento de Andalucía cree necesario abrir un proceso de diálogo político con todas las fuerzas parlamentarias sin exclusión, al objeto de sentar las bases de un pacto de Estado que signifique una solución global y definitiva a la cuestión autonómica, que suponga un avance cualitativo en el horizonte de la federación del Estado en el nuevo contexto de la Unión Europea.
3. El Parlamento de Andalucía considera positiva la homologación competencial de las Comunidades Autónomas de la vía del artículo 143, si bien estima que el acuerdo firmado en Madrid por el Gobierno, el PSOE y el PP es rechazable, en tanto que no recoge la necesaria ampliación de competencias de las Comunidades de la vía del artículo 151, ni crea los instrumentos de una verdadera participación política de las Comunidades en la determinación y ejecución del ámbito competencial correspondiente.
4. El Parlamento de Andalucía cree fundamental incluir en el futuro pacto de Estado la necesaria reforma del Senado, para convertirlo en una verdadera Cámara de representación territorial, fruto de la imprescindible reforma de los preceptos constitucionales afectados.
5. Igualmente, es preciso acometer la reforma de la Administración del Estado, reduciendo en el nivel central y suprimiéndola en el ámbito periférico para evitar duplicidades administrativas y costes económicos insostenibles.
6. Mientras que no se llega a estos acuerdos de desarrollo autonómico, El Parlamento de Andalucía insta al Presidente de la Junta a la defensa continuada del Estatuto de Autonomía, planteando desde la lealtad constitucional los correspondientes conflictos de competencias cuando éstas sean vulneradas por leyes o actos del Gobierno central.
7. Finalmente, urge al Consejo de Gobierno para que, en el plano de la relación bilateral citada anteriormente, exija la agilización de las transferencias pendientes del actual marco estatuario, así como desarrolle legislativamente los preceptos del Estatuto relativos a facultades establecidas en el mismo.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.
El Portavoz del G.p. Andalucista,
Juan Miguel Calvo Castaños.

PARLAMENTO DE
ANDALUCIA

Espacio destinado al Registro Gral de Entrada

Sello de diligencia

Sello Registro Entrada

MOCION

A la Mesa del Parlamento

PARLAMENTO DE ANDALUCIA
Documento presentado a las 13,00
horas del día 10.4.92 y asentado en el
libro de Registro de Entrada con el nº
4305 Consta el mismo de 1
folios

DATOS GENERALES (El Grupo Parlamentario) (Los Grupos Parlamentarios).
GRUPO PARLAMENTARIO ANDALUCISTA

con arreglo a lo previsto en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta(n) la siguiente Moción, como consecuencia de la Interpelación nº /9, relativa a:

TITULO DE LA INICIATIVA
POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO ACERCA DE LA FUNCION PUBLICA
DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Como consecuencia del debate en Pleno de la Interpelación 54/91, en los días 7, 8 y 9 de Abril de 1.992, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente Moción.

CONTINUA AL DORSO

Por todo lo expuesto con anterioridad se somete(n) a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

MOCION

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

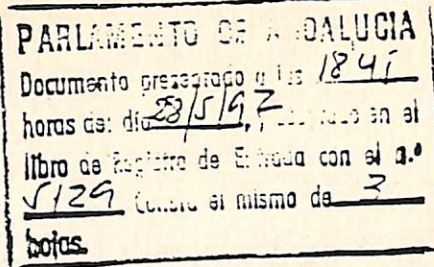
- 1.- Presentar en el plazo de seis meses ante el Parlamento de Andalucía un Proyecto de Ley de la Función Pública Andaluza que contemple una completa regulación de la relación de puestos de trabajo de tal forma que:
 - A) Se indique claramente las funciones de los puestos de trabajo y se definan las áreas de experiencia para su provisión.
 - B) Se asignen los puestos a cuerpos y titulaciones concretas en aras de una mayor especialización.
 - C) Se reduzcan sensiblemente los puestos de libre designación.
 - D) Se garantice la seguridad jurídica de los funcionarios introduciendo mecanismos de control ante posibles revisiones y modificaciones de la R.P.T.
- 2.- Cumplir las previsiones legales respecto a los plazos de publicación de la Oferta Pública de Empleo y de las respectivas convocatorias.
- 3.- Adecuar los programas y el contenido de las pruebas selectivas a las funciones que han de desempeñarse en la Administración Pública.
- 4.- Regular la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de tal forma que sus miembros sean profesionales de la Administración Pública de capacidad demostrada y adecuado nivel de especialización
- 5.- Crear la Escuela Andaluza de Administración Pública dotándola de los medios materiales y personales precisos para garantizar una adecuada y permanente formación de los empleados públicos andaluces .
- 6.- Homologar las retribuciones de los funcionarios públicos andaluces con las que vienen percibiendo los funcionarios de la Administración Central y/o de las Comunidades Autónomas del nivel competencial similar al andaluz.
- 7.- Garantizar la estabilidad de todas los colectivos de interinos que actualmente prestan servicio en la Junta de Andalucía, evitando de esta forma discriminaciones injustas y arbitrarias .

Sevilla, a 10 de Febrero de 1.992

EL PORTAVOZ



Fdo. J. Miguel Calvo Castaños



PROPUESTAS DE RESOLUCION RELATIVAS AL INFORME DE LA CAMARA DE CUENTAS SOBRE LA CUENTA GENERAL DE 1.990

1.- El Parlamento de Andalucía asume las recomendaciones de la Cámara de Cuentas orientadas a la subsanación de las deficiencias e irregularidades incluidas en el informe sobre la Cuenta General de 1.990. En consecuencia, insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas precisas para su puesta en práctica, dándose cuenta de su cumplimiento trimestralmente a la Comisión Parlamentaria de Hacienda y Presupuestos.

2.- Mediante la presentación conjunta de una Proposición de Ley, modificar los artículos correspondientes de la Ley 1/1988, de 17 de Marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, con objeto de ampliar el número de Consejeros, asegurar la elección directa del Consejero Mayor por el Pleno del Parlamento con criterios de independencia política y competencia profesional y superar de modo efectivo el sistema de cupos proporcionales por Grupos Parlamentarios.

3.- Igualmente, a la vista de la experiencia acumulada en estos años, modificar los preceptos de la Ley 1/1988, de 17 de Marzo, en la dirección de exigir de las administraciones públicas, sus organismos y empresas dependientes la máxima cooperación en tiempo y forma, que facilite las actuaciones de la Cámara de Cuentas.

4.- Incrementar en los próximos ejercicios presupuestarios los medios materiales y humanos asignados a la Cámara de Cuentas para hacer posible la fiscalización de la totalidad de los organismos y empresas públicas dependientes de la administración de la Junta de Andalucía.

5.- Urgir al Consejo de Gobierno a introducir las medidas de reforma administrativa conducentes a la agilización de los trámites conforme a la ley, el perfeccionamiento de los actuales sistemas y procedimientos contables y la modernización de las técnicas de gestión.



6.- Instar al Consejo de Gobierno a ejecutar los presupuestos anuales, con criterios de homogeneidad a lo largo del ejercicio tanto en los capítulos de gasto corriente como en las operaciones de capital.

7.- Instar al Consejo de Gobierno a la agilización del procedimiento administrativo que reduzca los plazos de liquidación de las deudas a las empresas clientes de la Administración.

8.- Instar al Consejo de Gobierno a que plantee con energía al Ministerio de Economía y Hacienda el cumplimiento del acuerdo político sobre automatismo en la liquidación puntual de las transferencias procedentes de la Administración del Estado de cada ejercicio presupuestario, evitándose así graves dificultades de tesorería y costes excesivos por operaciones de endeudamiento transitorio a que debe acudir la Junta de Andalucía.

9.- Instar al Consejo de Gobierno a exigir del Gobierno Central el abono de las consignaciones presupuestarias de los últimos ejercicios, incluidas en el capítulo IV de los ingresos bajo el epígrafe de "asignaciones de nivelación" o "insuficiencias", incrementándose su importe con la aplicación del I.P.C. anual correspondiente.

10.- Instar al Gobierno Andaluz a adoptar las medidas oportunas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en las materias de contratación administrativa, adecuada justificación de las subvenciones a organismos autónomos y empresas públicas y pagos de nóminas y cotizaciones a la Seguridad Social.

11.- Instar al Consejo de Gobierno a incrementar las dotaciones de medios personales y materiales a la Intervención General y a las intervenciones delegadas, subrayándose de modo efectivo la profesionalidad y la especialización requeridas para tan importante función.

12.- Instar al Consejo de Gobierno a introducir técnicas de evaluación de los objetivos programados y de análisis del grado de eficiencia en la gestión del gasto público.

13.- Instar al Gobierno a remitir información puntual que permita el control parlamentario eficaz de la ejecución de las inversiones reales y del destino específico de los recursos obtenidos por vía de endeudamiento.



PARTIDO ANDALUCISTA
GRUPO PARLAMENTARIO

14.- Urgir al Consejo de Gobierno a intensificar las medidas de normalización administrativa y contable en el Servicio Andaluz de Salud, aplicándose especialmente las recomendaciones de los informes de la Cámara de Cuentas.

Sevilla, 28 de Mayo de 1.992
EL PORTAVOZ



Fdo. J. Miguel Calvo Castaños

PROPOSICION NO DE LEY

PARL	ANDALUCIA
Docum	1125
horas	4-5-92
libro	5298
hojas	1

A la Mesa del Parlamento

DATOS GENERALES J.MIGUEL CALVO CASTAÑOS, JOSE GUERRERO CASAUS, ILDEFONSO DELL'OLMO GARCIA, ANTONIO NUÑEZ ROLDAN Y ANTONIO ORTEGA GARCIA

del Grupo Parlamentario Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula(n) la siguiente Proposición no de Ley, (con ruego de tramitación), relativa a:

TITULO DE LA INICIATIVA

FINALIZACION DEL PERIODO TRANSITORIO DEL SECTOR HORTOFRUTICOLA ANDALUZ PARA SU INCORPORACION PLENA A LA AGRICULTURA COMUNITARIA

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comisión de Agricultura de las Comunidades Europeas va a proponer al Gobierno Español la finalización del periodo transitorio para la incorporación plena de algunos productos españoles a la agricultura comunitaria, de manera que coincida con el inicio del mercado interior el 1 de enero de 1993. Sin embargo, de este acuerdo quedarían excluidos algunas de nuestras producciones más competitivas como la fresa, tomate, melocotón y albaricoque, manteniéndose para ellas las actuales limitaciones y penalizaciones.

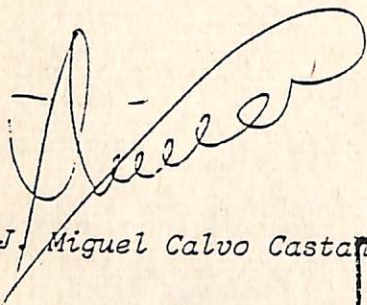
La exclusión de estos productos hortofrutícolas, fundamentales en zonas de Andalucía como Huelva, Almería, Cádiz y Sevilla, ya muy sacrificados en el Tratado de Adhesión, quedarán fuera de esa conclusión del periodo transitorio; manteniéndose para estas producciones las actuales limitaciones y penalizaciones. Esta decisión ha causado perplejidad e indignación en el sector hortofrutícola andaluz, que una vez más se ve marginado frente a nuestros competidores europeos y frente a ciertos "lobbies" agroalimentarios españoles.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete(n) a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

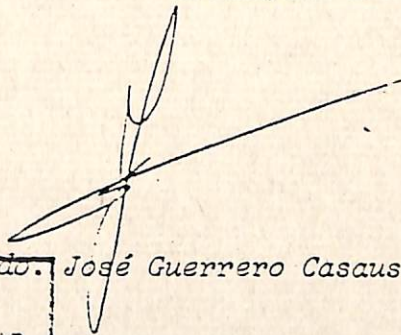
PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno Central que se dirija a la Comisión de las Comunidades Europeas a fin de que se elimine el periodo transitorio para la fresa, tomate, melocotón y albaricoque a partir del 1 de enero de 1993 de manera que coincida con el inicio del mercado interior europeo.

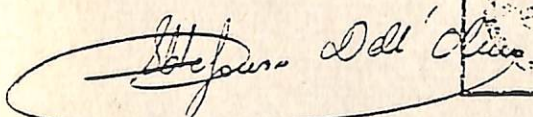
Sevilla, a 3 de Junio de 1.992



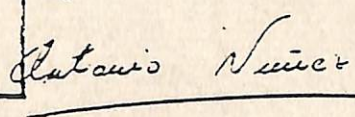
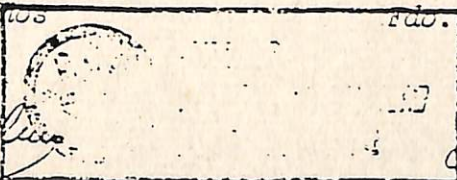
Edo. J. Miguel Calvo Castaños



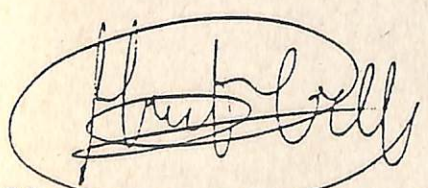
Edo. José Guerrero Casaus



Edo. Ildefonso Dell'Olmo Garcia



Edo. Antonio Nuñez Roldán



Edo. Antonio Ortega Garcia

SOBRE LA SITUACION DE LA ZONA MINERA DE THARSIS

Propuestas de Resolución

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.º Llevar a cabo cuantas medidas estén en su mano para que se cumpla el plan de viabilidad de Minas de Tharsis firmado el 27 de febrero de 1991 y concretado posteriormente en noviembre del mismo año.
- 2.º Intensificar los actuales programas de actuación económica en El Andévalo y la Sierra de Huelva para tratar de solucionar de forma estructural los problemas de la zona y que contemplen, entre otras iniciativas, la potenciación y aceleración de la repoblación forestal en toda la comarca de El Andévalo y la facilitación de la práctica de explotaciones agrarias intensivas en la zona.

Sevilla, 17 de marzo de 1992.
El Portavoz del G.p. Andalucista,
Juan Miguel Calvo Castaños.

PARLAMENTO DE
ANDALUCIA

Espacio destinado al Registro Gral de Entrada

Sello de diligencia

Sello Registro Entrada

PROPOSICION NO DE LEY

PARLAMENTO DE ANDALUCIA
Documento inscrito a las 13'50
horas de 74'472 inscritos en el
libro de Entrada con el 2.º
9478 consta el mismo de 1
hojas.

A la Mesa del Parlamento

DATOS GENERALES

J. MIGUEL CALVO CASTAÑOS, ANTONIO ORTEGA GARCIA, JOSE GUERRERO

CASAUS, ILDEFONSO DELL'OLMO GARCIA Y MANUEL A. GONZALEZ FUSTEGUERAS

del Grupo Parlamentario Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula(n) la siguiente Proposición no de Ley, (con ruego de tramitación), relativa a:

TITULO DE LA INICIATIVA

SUPRESION DE LA LINEA TALGO ALMERIA-SEVILLA

EXPOSICION DE MOTIVOS

La política general del Gobierno Central, restringiendo las inversiones en infraestructuras, ha provocado que RENFE practique una política de desmantelamiento de las comunicaciones de la mayoría de las capitales andaluzas. Almería es la última capital andaluza que sufre estas consecuencias, con la eliminación de la línea de TALGO que unen a Almería con Sevilla.

Esta supresión supone un nuevo paso en el aislamiento de la provincia andaluza peor comunicada de toda Andalucía, perjudicando sensiblemente su economía.

CONTINUA AL DORSO

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Instar al Consejo de Gobierno para que de manera inmediata solicite a RENFE el mantenimiento de la línea de TALGO Almería-Sevilla.

Sevilla, 24 de Abril de 1.992

Fdo. J. Miguel Calvo Castaños

Fdo. Antonio Ortega Garcia



Fdo. José Guerrero Casaus

Fdo. Ildelfonso Dell'Olmo Garcia

Fdo. Manuel A. González Fustegueras

Por todo lo expuesto con anterioridad, y a la aprobación del pleno del Parlamento de Andalucía, la siguiente

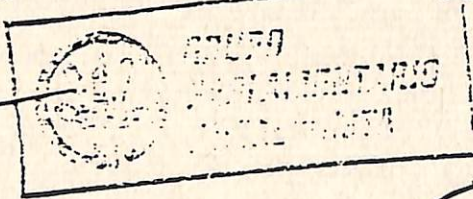
PROPOSICION NO DE LEY

Instar al Consejo de Gobierno para que de manera inmediata solicite a RENFE el mantenimiento de la línea de TALGO Almería-Sevilla.

Sevilla, 24 de Abril de 1.992

Edo. J. Miguel Calvo Castaños

Edo. Antonio Ortega Garcia



Edo. José Guerrero Casaus

Edo. Ildefonso Dell'Olmo Garcia

Edo. Manuel A. González Fustegueras

PARLAMENTO DE ANDALUCIA	Espacio destinado al Registro Gral de Entrada	
	Sello de diligencia	Sello Registro Entrada
PROPOSICION NO DE LEY		PARLAMENTO DE ANDALUCIA Documento registrado a las <u>13:45</u> horas de día <u>3/6/96</u> , y asentado en el libro de Registro de Entrada con el n.º <u>5295</u> consta el mismo de <u>1</u> hojas.
A la Mesa del Parlamento		

DATOS GENERALES

MIGUEL CALVO CASTAÑOS, ILDEFONSO DELL'OLMO GARCIA, JOSE GUERRERO CASAUS, MANUEL ANGEL GONZALEZ FUSTEGUERAS Y JOSE CALVO POYATO

del Grupo Parlamentario Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula(n) la siguiente Proposición no de Ley, (con ruego de tramitación en Comisión), relativa a:

TITULO DE LA INICIATIVA

CREACION DE UNA MESA PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN INFOCA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los incendios forestales se han convertido en el principal problema medioambiental de Andalucía, conexionado intimamente con la conservación del suelo, los recursos hídricos, la agricultura y el turismo.

La sociedad debe por tanto movilizarse en defensa de su riqueza forestal para que la ineficacia o las acciones criminales de individuos aislados no la dañen.

El Grupo Parlamentario Andalucista a lo largo de todas las legislaturas de la Cámara ha insistido reiteradamente en la necesidad de crear una Mesa para el seguimiento de los planes de vigilancia y prevención de incendios forestales, la cual con carácter permanente debería ser cauce para seguimiento y participación no solo de los Grupos de la Cámara, sino también del resto de la sociedad a través de las asociaciones y colectivos representativos.

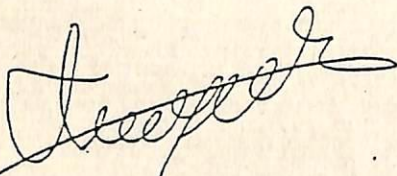
CONTINUA AL DORSO

Por todo lo expuesto con anterioridad somete(n) a la aprobación en la Comisión Parlamentaria Correspondiente la siguiente

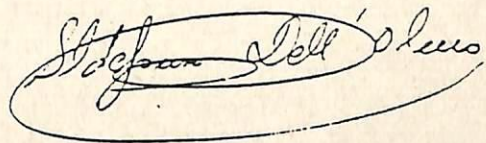
PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en un plazo no superior a un mes, se constituya con carácter permanente una Mesa de seguimiento del Plan Infoca presidida por el Consejero de Agricultura y Pesca, (en tanto se cree la Consejería de Medioambiente), e integrada por los Grupos Parlamentarios de la Cámara, Federación Andaluza de Municipios y Provincias, organizaciones agrarias, sindicales, movimientos ecologistas y asociaciones representativas de cazadores.


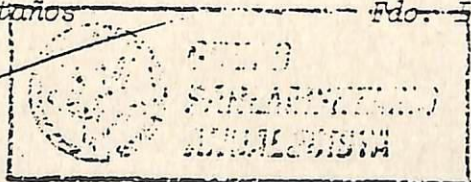
Sevilla, a 3 de Junio de 1.992




Edo. J. Miguel Calvo Castaños



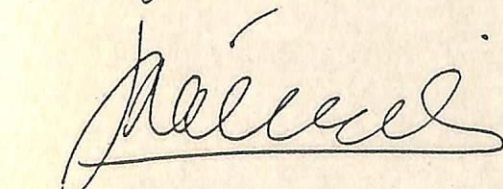
Edo. Eldefonso Dell'Olmo Garcia



Edo. José Guerrero Casaus



Edo. Manuel A. González Fustegueras



Edo. José Calvo Poyato

**PARLAMENTO DE
ANDALUCIA**

Espacio destinado al Registro Graf de Entrada

Sello de diligencia

Sello Registro Entrada

PROPOSICION NO DE LEY

PARLAMENTO DE ANDALUCIA
Docum. n.º 17.05
Fecha de ... 4.8.92 ... en el
libro de ... con el n.º
5314 ... de ... da 1
notas

A la Mesa del Parlamento

DATOS GENERALES

J.MIGUEL CALVO CASTAÑOS, ILDEFONSO DELL'OLMO GACIA, MARIANO PEREZ DE AYALA CONRADI, ANTONIO NUÑEZ ROLDAN Y JOSE CALVO POYATO

del Grupo Parlamentario Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula(n) la siguiente Proposición no de Ley, (con ruego de tramitación), relativa a:

TITULO DE LA INICIATIVA

NECESIDAD DE UNA LEY DE EVALUACION DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL EN ANDALUCIA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Posiblemente el reto más importante y grave al que se enfrentan las sociedades contemporáneas es compatibilizar el binomio desarrollo-medio ambiente. En los últimos años se ha puesto de manifiesto que nuestro modelo de desarrollo somete a una excesiva presión, tanto a los elementos constitutivos del medio ambiente como a las interrelaciones y dinámicas complejas que posibilitan su funcionamiento. Dicha presión supone tanto una agotamiento de los recursos que son vitales para el mismo sistema social, como una transformación de sus condiciones que resulta cada vez más nociva para la vida en la tierra. En definitiva, nuestra manera de relacionarnos con el medio en la actualidad, compromete seriamente la posibilidad de desarrollo de las sociedades del futuro, además de reducir gravemente la calidad de vida en el presente.

La conciencia de que existe este problema está cada vez más generalizada gracias a los numerosos llamamientos de organizaciones y conferencias internacionales, al frecuente tratamiento del tema en los medios de comunicación, y a la propia experiencia de los individuos y las colectividades en sus relaciones con el entorno más inmediato. Es necesario superar la concepción de que el medio ambiente es un obstáculo para el desarrollo, y reafirmar la idea de que es una condición indispensable para que esto sea posible. En otro sentido, ha crecido la demanda social que reivindica el control de los procesos de desarrollo para que sean compatibles con la conservación del medio ambiente.

Respondiendo a esta demanda y considerando que en materia medioambiental es fundamental una política de prevención que evite las causas en origen, más que combatir los efectos posteriormente, tanto la CEE con el Estado Español, han regulado legislativamente las Evaluaciones de Impacto Ambiental, como un instrumento preventivo para identificar y valorar las consecuencias o efectos que determinadas acciones, planes o proyecto puedan causar en el medio ambiente y en la salud y bienestar humano.

.../...

CONTINUA AL DORSO

.../...

El artículo 15.1.7º del Estatuto de Autonomía de Andalucía, faculta a nuestra comunidad Autónoma para que proceda al desarrollo legislativo y la ejecución en materia de medio ambiente. Las específicas características geobiofísicas y socioeconómicas de Andalucía hacen conveniente y necesaria una Ley de Evaluación de Impacto Ambiental aplicable al territorio andaluz. El Grupo Andalucista considera que de esta manera se respondería más eficazmente a las necesidades objetivas de desarrollo en Andalucía, al tiempo que se garantiza la conservación de nuestro extenso patrimonio medioambiental. Estas condiciones hacen necesaria una legislación propia que complemente la estatal y europea hoy vigente y que profundice en una mayor cota competencial y de autogobierno de la administración autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete(n) a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que remita, en el plazo de tres meses, un Proyecto de Ley de Evaluación de Impacto Ambiental en Andalucía, que responda a las siguientes consideraciones:

1.- Una adecuación de las actividades, obras, instalaciones que obligatoriamente deben someterse a E.I.A. a la realidad socioeconómica y medioambiental de Andalucía. En este sentido, se ampliará dicha relación de actividades respecto a la que aparece en el Real Decreto Legislativo 1.302/86, de 28 de Junio; no limitándose exclusivamente a las de obligado cumplimiento por los Estados miembros del Anexo I de la Directiva de las Comunidades Europeas sobre E.I.A. (85/337/CEE), sino considerando también la que aparece en el anexo II de la misma Directiva, y definiendo dichas actividades de manera inequívoca y precisa, respecto a sus dimensiones y consumos.

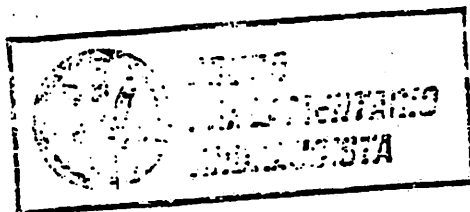
2.- La incorporación de mayores garantías y posibilidades de participación pública en la fase del proceso administrativo de información pública del proyecto y del Estudio de Impacto Ambiental.

3.- Corresponderá al órgano ambiental competente, la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía, el control, seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental, y no a los órganos estatales o autonómicos correspondientes en razón de la materia a la que se refiere el proyecto.

4.- Según las actuales tendencias de los especialistas y técnicos en la materia, así como del debate que se está produciendo en la misma CEE, se incorporarán como objeto de Evaluación de Impacto Ambiental, además de proyectos y actuaciones puntuales; programas, conjunto de actuaciones, o políticas sectoriales que por sus características incidan directamente en las condiciones ambientales de zonas concretas o del conjunto de Andalucía.

Sevilla, a 4 de Junio de 1.992

Fdo. J. Miguel Calvo Castaños



Fdo. Idefonso Dell'Olmo García

Fdo. Mariano Pérez de Ayala Conradi

Fdo. Antonio Núñez Roldán

Fdo. José Calvo Poyato

PARLAMENTO DE
ANDALUCIA

Espacio destinado al Registro Gral de Entrada

Sello de diligencia

Sello Registro Entrada

PROPOSICION NO DE LEY

PARLAMENTO DE ANDALUCIA
Documento nº 1770
fecha 2-6-72. Entrada en el
libro de Registro de Entrada con el nº
5236. Entrada en mismo día
1
FOTOS

A la Mesa del Parlamento

DATOS GENERALES

GRUPO PARLAMENTARIO ANDALUCISTA Y GRUPO PARLAMENTARIO
IZQUIERDA UNIDA -CONVOCATORIA POR ANDALUCIA.

con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara,
formula(n) la siguiente Proposición no de Ley, (con ruego de tramitación), relativa a:

TITULO DE LA INICIATIVA

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES INMIGRANTES

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las condiciones de marginación y pobreza han hecho que Andalucía, durante el presente siglo, haya sufrido el azote de la emigración. Y así, entre 1.950 y 1.970, casi dos millones de andaluces se vieron obligados a dejar sus familias, sus raíces y su tierra. Estas circunstancias han hecho que el pueblo andaluz esté especialmente sensibilizado con las condiciones de vida de quienes, para sobrevivir se ven abocados a la diáspora migratoria. Sensibilidad ésta a la que es necesario añadir uno de los rasgos histórico-culturales más preciados de Andalucía: su condición de tierra de encuentro, acogida y convivencia.

Hoy, las circunstancias políticas, económicas y sociales de ámbito internacional, están provocando que el 80% de la población mundial viva en el denominado "Tercer Mundo", donde para sobrevivir han de repartirse sólo el 10% de los recursos generados en todo el planeta, situación ésta que se agravará aún más si cabe de cumplirse las previsiones efectuadas por la ONU sobre el crecimiento demográfico en estos países.

Esta lucha por la supervivencia viene generando en nuestra sociedad una injusta y creciente ola de racismo y xenofobia, puesto que se ve al inmigrante como un competidor en nuestro mercado de trabajo cuando no como un peligro para la convivencia y seguridad ciudadanas.

Por ello, como andaluces, pertenecientes a diversos movimientos, colectivos y organizaciones políticas, sindicales, sociales y eclesiales, desde posicionamientos y creencias diversas, queremos expresar nuestra repulsa por la clandestinidad política, la marginación social, la explotación económica y la postergación cultural que tantos inmigrantes sufren en Andalucía.

Andalucía, frontera que abraza Europa con Africa, debe rebelarse a jugar el papel de "gendarme" y activar la puesta en práctica de políticas de ayuda al desarrollo, no sólo desde el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma sino también desde el resto del Estado y desde las Instituciones Comunitarias, para de esta manera, posibilitar a los pueblos de emigración los medios que les permitan alcanzar por ellos mismos una vida digna y humana.

CONTINUA AL DORSO

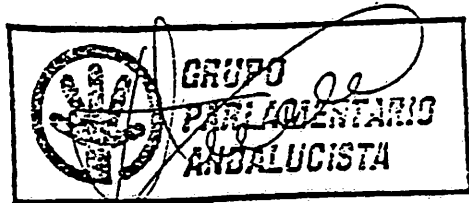
Por todo lo expuesto con anterioridad somete(n) a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

- 1.- Que en el menor plazo de tiempo posible remita a la Cámara un Proyecto de Ley que garantice, entre otros aspectos, y en el ámbito de sus competencias, la igualdad de derechos y obligaciones de los trabajadores inmigrantes, el acceso de éstos a viviendas dignas, a la educación general básica y profesional, y su participación en la vida social del Pueblo Andaluz.
- 2.- Que fomente la aceptación social del inmigrante, su cultura y el respeto a sus creencias religiosas, posibilitando así una sociedad verdaderamente democrática y pluralista.
- 3.- Que el Gobierno Andaluz cree un fondo andaluz para la solidaridad dotado de los recursos suficientes para efectuar estas políticas y cuya cuantía se aproxime al porcentaje del 0'7% recomendado por la ONU.
- 4.- Que potencie desde la Administración autonómica el papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGS) que actúan e inciden sobre la problemática de la inmigración en Andalucía.
- 5.- Que solicite del Gobierno Central la urgente necesidad de cambiar la actual Ley de Extranjería, por otra que garantice eficazmente los derechos humanos, sociales, políticos y económicos de los inmigrantes, y entre tanto, que cumpla la normativa respecto a su regulación, agilizando las respuestas a las peticiones que se presentaron en el plazo establecido.
- 6.- Que inste al Gobierno Central y a las Instituciones Comunitarias a la puesta en práctica de políticas de desarrollo económico, político y cultural en los Países del Tercer Mundo.

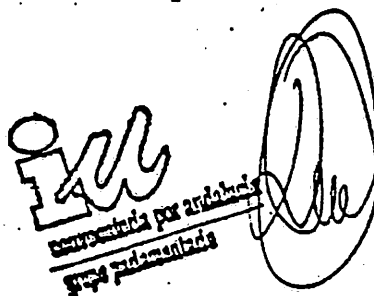
Sevilla, a 2 de Junio de 1.992

Grupo Parlamentario Andalucista



Fdo. J. Miguel Calvo Castaños

Grupo Parlamentario I.U.C.A.



Fdo. Diego Valderas Sosa

PARLAMENTO DE
ANDALUCIA

Espacio destinado al Registro Grai de Entrada

Sello de diligencia

Sello Registro Entrada

PROPOSICION NO DE LEY

PARLAMENTO DE ANDALUCIA
Documento presentado a las 13¹¹
horas del día 24-6-77 asentado en el
libro de Registro de Entrada con el n.º
5606. Consta el mismo de 1
folios.

A la Mesa del Parlamento

DATOS GENERALES

J. MIGUEL CALVO CASTAÑOS, ILDEFONSO DELL'OLMO GARCIA, MARIANO PEREZ DE AYALA CONRADI, JOSE GUERRERO CASAUS Y MANUEL A. GONZALEZ FUSTEGUERAS

del Grupo Parlamentario Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula(n) la siguiente Proposición no de Ley, (con ruego de tramitación), En Comisión relativa a:

TITULO DE LA INICIATIVA

SOLICITUD DE AYUDAS PARA PALIAR DAÑOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante la tercera semana de Junio las intensas lluvias anormales en esta época del año, han causado importantes daños en municipios de la provincia de Jaén. Entre los más afectados se encuentran Ibros, Bejijár, Guarromán.

La Agricultura, fundamentalmente cultivos como el Algodón, Girasol o la Huerta se han visto seriamente afectados e igualmente la infraestructura de dichos pueblos así como las carreteras especialmente la red secundaria.

El conjunto de las pérdidas es considerable surgiendo peticiones de ayudas a los poderes públicos de Andalucía y del Gobierno Central tanto por parte de los ciudadanos como de los Ayuntamientos afectados.

Por-todo lo-expuesto con anterioridad somete(n) a la aprobación de la Comisión correspondiente del Parlamento de Andalucía la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1.- El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar con urgencia las medidas necesarias para paliar los daños producidos por las lluvias torrenciales en los Municipios de la provincia de Jaén con cargo al Fondo de Catástrofe previsto en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

2.- Igualmente, mandata al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno Central para que éste declare a los municipios afectados de la provincia de Jaén como zona catastrófica y otorgue las ayudas que ello implica.

Sevilla, a 24 de Junio de 1.992

Fdo. J. Miguel Calvo Castaños

Fdo. Idefonso Dell'Olmo García

Fdo. Mariano Pérez de Ayala Conradi



Fdo. José Guerrero Casaus

Fdo. Manuel A. González Fustegueras

DOSSIER DE PRENSA

DOSSIER DE PRENSA

POLITICA INSTITUCIONAL
ADMINISTRACION PUBLICA
· MEDIOS DE COMUNICACION

La oposición dice del nuevo director de Canal Sur que es un hombre del PSOE

Melero lo considera un «profesional independiente de gran curriculum»

Sevilla. J.A.

El nombramiento de Alfonso Cortés Cabanillas, quien ocupó hace varios años la dirección general de Televisión Española, como nuevo director de Canal Sur Televisión ha sentado ciertamente mal a la oposición política andaluza, que lo considera un hombre del PSOE que habría venido a «poner en orden» a los servicios informativos de la Rtvva. Para Manuel Melero no se trata sino de un «profesional independiente con un magnífico curriculum».

El cese voluntario de Antonio Roig como director de Canal Sur TV y su sustitución por Alfonso Cortés Cabanillas centró ayer la comparecencia parlamentaria del director general de la Rtvva, Manuel Melero, ante la Comisión de Control de este organismo. A decir de la oposición, el nuevo responsable de Canal Sur Televisión es un hombre compro-



Manuel Melero

metido políticamente con el PSOE que habría venido a «poner en orden» a los servicios informativos de la Rtvva. Según Juan Ojeda, diputado del PP, «algo debe de pasar en la Rtvva cuando ha habido tres directores de televisión en dos años»; al tiempo manifestaba públicamente la «sospecha» de su partido de que el mejor aval de Cortés Cabanillas «no es su curriculum profesional sino sus afinidades políticas, conocidas por todos».

Antonio Ortega, portavoz del PA, ironizó a placer con el nombramiento: «hay que felicitar al Gobierno andaluz por esta decisión por que parece como si de repente en Canal Sur Televisión hubiera un toque de trompeta de que se ha acabado el cachondeo. Y añadió: «el nuevo director es un profesional absolutamente partidista que va a ser un buen aliado del Gobierno en las próximas elecciones».

El director general de la Rtvva, Manuel Melero, negó, por su parte, las supuestas implicaciones políticas del nuevo director de Canal

Sur Televisión, del que dijo, «es un profesional independiente con un magnífico curriculum». Melero atribuyó las críticas de la oposición al «cuento de siempre» y se mostró satisfecho con el trabajo realizado por el anterior director, Antonio Roig.

Melero respondió también a una pregunta del PP sobre la relación de Canal Sur Televisión con las productoras andaluzas de programas, algunas de las cuales están patrocinadas en la sombra por antiguos directivos del equipo fundador de la televisión andaluza. Según el director general, estas relaciones «son estrictamente comerciales», destacando el hecho, incontestable a su juicio, de que la Rtvva es la televisión con mayor porcentaje de producción propia de todas las televisiones españolas, tanto públicas como privadas.

La oposición pidió a Melero que se defiendiera a las productoras andaluzas frente a las grandes empresas nacionales, pensando sobre todo en los puestos de trabajo que mantienen estas empresas. Miguel Calvo Poyatos, diputado andalucista, criticó a este respecto la falta de planificación de Canal Sur Televisión «que está a la expectativa de lo que venga de fuera, sin responder a una programación de proyectos a corto y medio plazo».

Consejo de Administración

Sobre las cada día más complicadas relaciones con el Consejo de Administración de la Rtvva, el director general llegó a afirmar, ante la rechifa de las señorías de la oposición (que no llegarían en total a diez), que este órgano es el «mejor informado de la historia audiovisual de este país». PP y PA creen, sin embargo, que la Dirección General ignora de forma sistemática las recomendaciones de su Consejo de Administración.

Sevilla. Los grupos de la oposición del Parlamento de Andalucía «a excepción de IU-CA, que no quiso pronunciarse», criticaron ayer el nombramiento de Alfonso Cortés Cabanillas como director de Canal Sur Televisión, por considerar que está comorometido políticamente con el PSOE.

El director general de la RTVA, Manuel Melero, que compareció ayer ante la comisión de seguimiento y control de esta empresa pública andaluza, negó tales acusaciones, argumentando que Cortés Cabanillas tiene un «magnífico curriculum», y que se trata de un profesional totalmente independiente.

Melero se refirió también al anterior director, Antonio Roig, que dimitió del cargo, y dijo que su salida se debió a cuestiones «profesionales y personales», pero que su iracajo en la RTVA ha sido bueno y ha cubierto una etapa importante.

El portavoz del Grupo Popular, Juan Ojeda, dijo en su intervención que «algo debe pasar» en la RTVA cuando en dos años ha habido tres directores de televisión y aseguró que el PP «tiene la sospecha de que lo que avala a Cortés Cabanillas no es su curriculum profesional, sino sus afinidades políticas, conocidas por todos».

Antonio Ortega, portavoz del PA, argumentó que con el nombramiento de Cortés Cabanillas «parece como si de repente en Canal Sur Televisión hubiera un toque de trompeta de que se ha acabado el cachondeo», aunque agregó que el nuevo director «es un profesional absolutamente partidista» por lo que felicita con ironía a Melero al considerar que «él y el Gobierno van a tener un buen aliado en las próximas elecciones».

Manuel Melero respondió también a una pregunta del PP sobre la relación de Canal Sur Televisión con productoras independientes andaluzas, y dijo que desde su creación, CS-TV ha mantenido con ellas unas relaciones «estrictamente comerciales».

El director general de la RTVA explicó que actualmente se están avanzando soluciones mixtas de producción, y defendió la figura de las coproducciones.

La oposición denuncia la vinculación política del nuevo director de RTVA

Melero defiende la profesionalidad de Cabanillas

El PA pide una campaña
en Canal Sur sobre el
ahorro de agua

Sevilla. A. S.
En sendos escritos dirigidos al presidente del consejo de administración y al director general, el presidente del Partido Andalucista en la Rtva, Juan Fabián Delgado, ha pedido una campaña de divulgación en Canal Sur Radio y en Canal Sur Televisión para concienciar a los ciudadanos andaluces en la necesidad de ahorrar agua.

Melero defiende la "austeridad" de la empresa pública
La RTVA ahorró 1.567 millones de pesetas en 1991
La oposición critica el fallo de la previsión presupuestaria

El consejero andalucista explica que "a los diversos bandos y llamamientos que algunas autoridades ya han realizado deben unirse las dos sociedades filiales de la Rtva con mensajes publicitarios en radio y televisión que testimonien sobre la situación de sequía y escasez de agua que padece Andalucía desde hace meses, así como la necesidad de ahorrar en consumo".
Según Delgado, "dicha campaña cumple con el carácter público de Canal Sur y por su alcance a toda la comunidad autónoma tendría una mayor repercusión y un carácter unitario".

• **Dineros para Rtva.**- Todos los grupos parlamentarios de la oposición han criticado la exposición que sobre los presupuestos de Rtva en 1991 hizo su director, Manuel Melero, quien vió positiva la liquidación. Mientras que el PP acusó a los socialistas de haber presupuestado mas dinero del que era necesario, el PA criticó las desviaciones e IU dijo que se ha vulnerado la normativa por no haber permitido al consejo de administración el control presupuestario. El diputado popular Juan Ojeda afirmó que quien hizo los presupuestos contempló unos gastos que no eran necesarios. Además el portavoz del PP criticó el hecho de que la televisión autonómica haya aumentado los gastos de dirección en 131 millones. Antonio Ortega, del PA, señaló que Melero no acierta en las cifras, porque, según dijo, los presupuestos buenos son los que no tienen desviaciones. Por su parte el diputado de Izquierda Unida, Rafael Rodríguez, dijo que la dirección general ha vulnerado la normativa de control previo que corresponde al consejo de administración de la Rtva, organismo que tiene que conocer periódicamente la gestión presupuestaria.

La oposición critica que RTVA recibiera 50.000 millones de la Junta en los últimos tres años

La primera fase de rehabilitación del edificio acabará en breve

El Palacio de San Telmo servirá de sede de Presidencia de la Junta desde el 20 de abril

D16/ SEVILLA

El consejero de Cultura y Medio Ambiente, Juan Manuel Suárez Japón, aseguró ayer en el transcurso de una comisión parlamentaria que el Palacio de San Telmo podrá ser utilizado a partir del día 20 de abril como sede oficial de los trabajos de protocolo y ceremonia de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Suárez Japón declaró que la primera fase de la rehabilitación del Palacio de San Telmo, futura sede de la Presidencia del Gobierno andaluz y que ha contado con un presupuesto de 973 millones de pesetas, finalizará en la primera quincena de este mes, por lo que antes de la inauguración de la Exposición Universal la Junta podrá disponer de su nueva sede.

El consejero reconoció el retraso que han sufrido las obras de rehabilitación del inmueble, proyectadas en 1990

con un presupuesto cercano a los 60 millones de pesetas y que en 1991 se amplió en 17 millones, y añadió que la segunda fase de rehabilitación no podrá empezar hasta que no se reubiquen las actividades que ahora se desarrollan en el Palacio.

Apuntó como causas del retraso el deteriorado estado del inmueble, la necesidad de ubicar temporalmente a los alumnos del Instituto Murillo, y los problemas urbanísticos que han impedido el comienzo de la construcción del seminario diocesano y centro de estudios.

Sobre la creación de la Fundación María Luisa de Orleans, Suárez Japón declaró que la Junta transfirió 500 millones de pesetas el pasado año al Arzobispado, encargado de su construcción, y que están previstas unas partidas presupuestarias de 250 millones para el presente año y 1993 que aseguran la viabilidad del proyecto.

La portavoz popular, Amalia Gómez, lamentó que el retraso de las obras en el Palacio de San Telmo impida el traslado total de la Presidencia del Gobierno andaluz a su nueva sede antes de inaugurarse la Expo y criticó la falta de previsión del Gobierno.

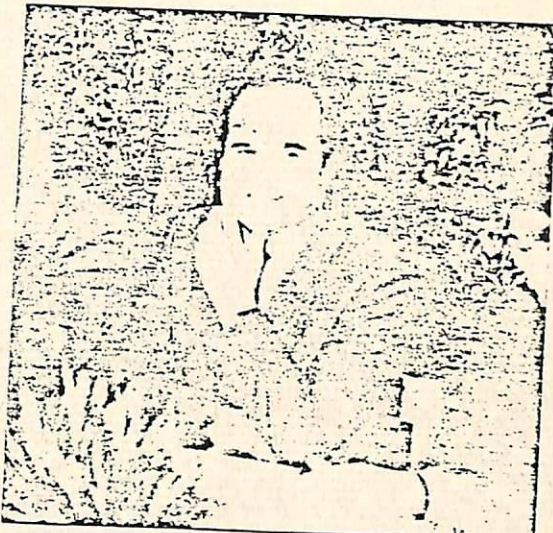
Además, criticó que la falta de previsión de un problema urbanístico impida el comienzo de la segunda fase de rehabilitación del Palacio, ya que podrá ejecutarse hasta que este construido el seminario diocesano. El portavoz andalucista, Miguel Calvo, criticó la falta de datos en la información ofrecida por el consejero, ya que «varios elementos quedan indefinidos».

Por su parte, la portavoz socialista, Ana Arnaiz, insistió en que el retraso en las obras no se ha debido a falta de voluntad política o presupuestaria, sino a los inconvenientes que han ido surgiendo.

El PA pregunta a Chaves por el uso de la casa Sundheim

Los andalucistas piden la comparecencia del presidente

SEVILLA EFE



Chaves quiere vivir en un palacio para "dignificar" la presidencia.

El grupo andalucista ha solicitado la comparecencia ante el próximo pleno de la Cámara de Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía, para que explique los motivos que han llevado a decidir ubicar la residencia del responsable del ejecutivo autónomo en la sevillana casa Sundheim. El portavoz del grupo andalucista, Miguel Calvo, acusa al actual Consejo de Gobierno de "hipocresía política al pretender justificar la decisión por razones de dignificación institucional de la presidencia de la Junta".

En su iniciativa, el grupo andalucista se interesa por las causas que han determinado la ubicación de la residencia en la casa Sundheim y por las repercusiones presupuestarias en personal e infraestructuras. En el escrito del PA se señala que "los descamisados han cambiado la pana de otras épocas por el lujo de residencias palaciegas y el brillo de los gastos de representación con cargo a los contribuyentes".

Agrega que "a este paso, los ciudadanos acentuarán su desencanto hasta límites dañosos para el prestigio de las instituciones democráticas y la clase política".

La casa Sundheim, construida a primeros de siglo en el Paseo de las Palmeras de Sevilla por la familia inglesa de dicho apellido, vinculada a las explotaciones mineras de Huelva, fue adquirida por la Junta de Andalucía a la Dirección General de Patrimonio en 1988. En este sentido, el consejero de Economía, Jaime Montaner, señaló recientemente que la decisión de ubicar la residencia oficial del presidente de la

Junta de Andalucía, Manuel Chaves, en la casa Sundheim no supone ningún gasto extraordinario porque este inmueble era ya propiedad de la comunidad autónoma.

Por otra parte, la Junta de Andalucía considera necesario que el presidente de la Comunidad Autónoma, Manuel Chaves, disponga provisionalmente de la casa Sundheim como residencia oficial, según dijo ayer en rueda de prensa el portavoz del Gobierno andaluz José Nevado. Nevado reiteró la decisión de ubicar la sede oficial del presidente de la Junta en la casa Sundheim porque "es una solución provisional" hasta que se finalice en 1995 la segunda fase de las obras en el Palacio de San Telmo, que será la residencia oficial de los presidentes de la Junta de Andalu-

cia. Agregó que esta decisión ha sido adoptada por motivos de seguridad, operatividad y proximidad al Palacio de San Telmo, además de otras necesidades de tipo protocolario ya que el presidente de la Junta "tendrá que atender a un importante número de personalidades que vendrán a Andalucía en los próximos meses".

Nevado calificó de "falso" que esta decisión "comporte gastos millonarios" ya que la inversión realizada para adecuación del edificio "ha sido sólo de 36 millones de pesetas, de los que 10 corresponden a la parte de la vivienda del presidente".

Los grupos de la oposición (PA, IU y PP) han criticado esta decisión al entender que en época de crisis supone una "burla al trabajador".

El PA pide que el presidente lo explique en el Parlamento
La Junta reitera la necesidad de que Chaves disponga de la Casa Sundheim como residencia

El portavoz del grupo andalucista, Miguel Calvo, acusa al "hipocresía política al pretender justificar la decisión por razones de dignificación institucional de la presidencia de la Junta".

El PA quiere que Chaves explique el cambio de residencia oficial

LA JUNTA DESTINA LA CASA SUNDHEIM A RESIDENCIA DEL PRESIDENTE
La oposición considera un despropósito gastar 800 millones en una vivienda para Chaves

En el momento de la adquisición del edificio no se especificó su uso
Montaner niega que haya cambios en el uso inicial de la casa Sundheim

PP y PA reiteran sus críticas al traslado de la residencia oficial de Chaves a la Casa Sundheim
 Montaner afirma que una ley respalda la actitud del presidente de la Junta

La oposición pedirá explicaciones sobre la compra de la Casa Sundheim para residencia de Chaves

El consejero Montaner niega el cambio de uso inicial de la Casa Sundheim, que usará Chaves como residencia

El consejero de Economía, Jaime Montaner, negó ayer ante el pleno del Parlamento andaluz que la casa Sundheim, residencia oficial del presidente de la Junta, haya sufrido un cambio de uso, ya que «en el momento de la adquisición del edificio no se especificó su utilización». Montaner señaló también que la Costa del Sol es uno de los principales focos de atracción durante este año gracias, en parte, a la Exposición Universal.

EFE
 SEVILLA

Montaner, que respondió a dos preguntas relativas a la Casa Sundheim, formuladas por los grupos Popular y Andalucista, recordó que en 1983 el pleno de la Cámara andaluza aprobó por asentimiento una ley en la que se recogía el establecimiento del presidente de la Junta y de su personal en una residencia oficial.

En este sentido, afirmó que la adquisición de la Casa Sundheim como «residencia temporal del presidente de la Junta hasta que finalicen las obras del Palacio de San Telmo» es «una decisión adecuada y un derecho concedido por el Parlamento».

Montaner recordó que la Casa Sundheim se adquirió a la Sociedad Estatal Expo 92 por 575 millones de pesetas, operación que calificó de «ventajosa» para la Junta de Andalucía, mientras que los costes de adaptación del edificio para vivienda se elevan a 16 millones de pesetas.

Institución adecuada

Respecto al hecho de que informara ante una comisión parlamentaria sobre el uso de la Casa Sundheim como residencia oficial del responsable del Ejecutivo, Montaner se mostró convencido de que el Parlamento «es la institución más adecuada para dar cuenta del cumplimiento de las leyes».

Juan Luis Muriel, portavoz del grupo Popular, criticó la decisión de la Junta de Andalucía de convertir la Casa Sundheim en la residencia oficial del presidente

«porque rompe con la línea seguida hasta ahora de recuperación de edificios nobles para albergar instituciones oficiales».

Por su parte, Antonio Ortega, portavoz del grupo Andalucista, señaló que «nadie cuestiona que la dignidad del cargo del presidente deba tener una residencia oficial, sino que lo que se cuestiona es que el Palacio de San Telmo no merezca ese respeto; discutimos —dijo— el hecho de que no se sepa qué es lo que se quiere».

En este sentido, aseguró que «existe una tremenda confusión sobre la residencia oficial, que puede dar la impresión de que la Junta está cayendo en el despilfarro».

Por otra parte, el grupo Andalucista denunció la ausencia del consejero de Educación, Antonio Pascual, que ayer debía comparecer ante el pleno de la Cámara para responder a dos preguntas formuladas por esta formación y relativas a la situación de colapso económico de los Institutos de Bachillerato andaluces.

En una nota de prensa, el parlamentario andalucista José Calvo asegura que la incomparecencia del consejero de Educación «es una táctica dilatoria ante el inminente final del curso académico».

Calvo, que tenía previsto defender la iniciativa de su grupo, denuncia «el alto grado de malestar existente en amplios sectores del profesorado andaluz» y califica el actual curso académico como «uno de los más caóticos que ha conocido nuestro sistema educativo».



Antonio Ortega.



Jaime Montaner.

Proyectos compatibles

EFE
 SEVILLA

El consejero de Economía, Jaime Montaner, aseguró ayer ante el pleno del Parlamento andaluz que el Parque Tecnológico de Málaga y Cartuja 93 son «dos proyectos perfectamente compatibles, aunque tratan de dar respuesta a problemas diferentes de la Comunidad andaluza».

Montaner, que respondió a una pregunta formulada por IU-CA y relativa a la situación del Parque Tecnológico de Málaga en relación a Cartuja 93, anunció que las obras del primero de estos proyectos «estarán concluidas en otoño».

El consejero de Economía ex-

plicó que el Parque Tecnológico de Málaga se configura como un «parque industrial, de investigación y desarrollo de nuevos productos, en el que se instalarán empresas de informática, automoción y telecomunicaciones, entre otras, mientras que Cartuja 93 será un espacio metropolitano para la innovación, la ciencia y la cultura, una vez finalizada la Expo».

En este sentido, señaló que «no se puede hablar de dos espacios tecnológicos y competitivos entre sí, sino de proyectos complementarios y acumulativos». Por otra parte, aseguró que la Junta de Andalucía «ha acelerado todo lo posible las inversiones públicas».

DOSSIER DE PRENSA

POLITICA ECONOMICA

Consideraciones sobre el PTA

ILDEFONSO DELL'OLMO *

El autor plantea la conveniencia del proyecto del PTA pero discrepa sobre la forma como las autoridades han llevado adelante la idea de convertir Málaga en

una de las capitales de la tecnología en Europa. Dell'Olmo expone su preocupación por que el PTA se convierta en un polígono industrial «de lujo».

HACE menos años de lo que parece el entonces presidente de la Junta de Andalucía Rafael Escuredo anunció en Ronda que la Reforma Agraria en Andalucía comenzaría a funcionar en unos meses. Para la mayoría de los ciudadanos, incluidos los funcionarios teóricamente responsables del tema, fue una especie de bombazo que saltó inmediatamente a todos los medios de comunicación, foros políticos y tertulias. En agricultura comenzó el trabajo frenético para la elaboración de la Ley y de un sinfín de planes, se creó un Superinstituto para la Reforma Agraria. En Antequera, la primera comarca de actuación, se crearon grandes expectativas que luego se extendieron a otras. Los políticos encontramos un argumento nuevo para nuestros discursos y lo utilizamos profusamente. Después de varios años de continuos problemas acabó por desmontarse toda la parafernalia y de la Reforma Agraria ya no volveremos a saber.

Han existido otros casos similares: la Zur de Cádiz, la Operación Integrada de Desarrollo para Granada y Jaén, las Zonas de Actuación Especial en el Norte de Huelva y en Linares, el Plan Nacional de Interés Comunitario de Málaga, la Autopista del Mediterráneo o el turguloso parque de atracciones de Maniiva. Pero no sería justo hablar solo de fracasos. Tenemos las recientes experiencias de la isla de la Cartuja, de la Autovía del 92, el AVE y otros ejemplos igualmente ilusionantes que se han finalizado felizmente.

Considero que el papel de la oposición política al gobierno en estos casos puede resumirse en tres ideas: apoyo y seguimiento a los proyectos de interés general, propuestas alternativas en los casos de discrepancias y, cuando proceda, denuncia de los errores y de los fallos ejecutivos. En esta línea de compromiso denuncié, hace tan sólo unos días, las deficiencias que en mi opinión se estaban produciendo en la gestión del Parque Tecnológico de Andalucía.

Habrà quien considere inoportunas mis manifestaciones, y adelante que soy de los que rectifican cuando me convengo del error de mis planteamientos, para ellos, creo que no existe mejor método que el debate limpio. Diario 16 (25.92, pág. 4) me da pie para exponer las razones de fondo de mis argumentos que, quede claro, son bastante anteriores a la ofensiva de promoción del PTA que vivimos en estos momentos.

Vaya por delante que detrás de mis manifestaciones no existe otra motivación que mi interés personal porque un proyecto tan emblemático para Málaga y Andalucía pueda efectivamente alcanzar los objetivos que desde un principio se han pretendido. En este sentido tomé prestada del propio Ministerio de Sanidad la idea del riesgo de que el PTA pueda convertirse en un polígono industrial

de lujo en declaraciones recogidas por los medios malagueños (10.4.92). No le faltaba razón al Ministerio cuando señalaba que un espacio industrial como el que se está diseñando en Málaga no era el lugar idóneo para la ubicación de la Agencia de Evaluación Tecnológica y creo que en esta frase se sintetizaban bastantes de mis motivos personales de preocupación por cuanto me hacen pensar, y ojalá me equivoque, que el PTA pudiera generar más desencantos que ilusiones, como ha ocurrido con alguno de los grandes proyectos que citaba al principio.

LA idea que, sin ser un especialista en la materia, tengo de un parque tecnológico es asimilable a la de un espacio reducido que funciona fundamentalmente como un centro generador de impulsos de innovación que se difunden al resto del tejido productivo. La idea básica es, en consecuencia, la investigación en

todas sus fases hasta su aplicación final en usos industriales. El gran beneficio para la sociedad es la posibilidad de que las innovaciones se proyecten posteriormente al resto del tejido productivo que, en modo alguno, debe identificarse con las empresas ubicadas en el espacio físico del Parque. Para ello, deben darse algunas circunstancias tales como un espacio de calidad, comunicaciones, estrecha vinculación con institutos universitarios de investigación, instrumentos financieros avanzados, especialmente capital-negocio, etc...Esta es la idea que tengo de las experiencias que conozco y que me llevan a denunciar que lo que se está proyectando en Málaga pudiera no ser coincidente con lo que se pretende y mucho menos si Cartuja 93 se desarrolla en los términos anunciados.

El PTA se anuncia, pues, como un espacio privilegiado donde se espera que se instale un conjunto de empresas líderes en su sector cuya actividad prin-

cipal será la de producir. Sería deseable, e incluso cabe esperar, que como consecuencia de ello se produzcan efectos de arrastre sobre otras empresas y que al final se consigan importantes efectos multiplicadores de actividad. Sin embargo todo esto, que en absoluto considero deseable, me parece a mi que está más próximo al concepto de polo de crecimiento.

PERO al margen de los aspectos conceptuales, en los que en modo alguno pretendo corregir la plana a los expertos, lo cierto es que en el funcionamiento, tanto un parque tecnológico como un polo de crecimiento, requieren de la presencia de dos requisitos: iniciativa privada y masa crítica, es decir, un volumen mínimo de empresas o de actividad a partir del cual es el propio interés estratégico de la empresa la que mueve a su localización en el recinto.

En los momentos actuales, el PTA es el que puede ofrecer

mayor número de hectáreas para la instalación de empresas y el que cuenta con menos compromisos de instalación por parte de entidades privadas. Si mi información es correcta, el único compromiso en firme que en estos momentos existe por parte de la iniciativa privada es el de Hugues Microelectronica, pues el centro ensamblado y ensayos de circuitos de alta fiabilidad que proyectaba desarrollar el grupo ESAMAT se encuentra paralizado, si no suspendido. Al margen de esto, las restantes iniciativas corresponden a proyectos con soporte público, como es el caso del Centro de Telecomunicaciones de Telefónica; el CETECOM, que promueve un centro de homologación de telecomunicaciones con participación del IFA, junto con la empresa alemana RWTUV y la Asociación al servicio de la Investigación y la Tecnología (ASIT); el CEI, con participación de IFA, Ayuntamiento, IMPI y UNICAJA; y el Centro de Homologación para la Construcción, promovido por el Colegio de Aparejadores. Además de todo lo anterior existen otros proyectos dentro del PTA promovidos por la Consejería de Educación y la Universidad de Málaga.

NO sé si mi información carece de lagunas importantes y, en cualquier caso, insisto en que estoy convencido de que todas estas iniciativas, públicas o privadas, beneficiarán a Málaga y a Andalucía. Considero sin embargo, que el compromiso con la iniciativa privada es todavía insuficiente y en este sentido cualquier actividad de promoción, como la realizada recientemente, me parece positiva y contará con mi apoyo. Esto no es obstáculo para que, como he denunciado, los trabajos realizados hasta el momento me parezcan inadecuados e insuficientes. Inadecuados desde mi punto de vista, el riesgo de que el PTA pudiera convertirse en el polígono industrial de lujo que desvirtuara su concepción inicial, insuficiente por la precariedad de los resultados conseguidos en materia de compromisos con la iniciativa privada y por las deficiencias de programación que se han producido. Me parece una gran idea aprovechar la Exposición Universal para presentar el PTA a los posibles inversores que la visiten, pero es lamentable que el acondicionamiento del Parque vaya a finalizar más o menos al mismo tiempo que la EXPO. Y no va en este sentido las excusas del calendario. El propio recinto de la Cartuja lo demuestra, además de responsabilidades muy concretas en el retraso de la construcción del CEI por falta de fondos en el momento en que podría haberse comenzado. Problemas que, por cierto, no ha padecido la EXPO sevillana.

Ildefonso Dell'Olmo, Diputado por Málaga del Partido Andalucista.

Apoyo unánime de los grupos
al proyecto de ferias
comerciales andaluzas

El Parlamento andaluz aprueba el proyecto de ley de ferias comerciales

Vigilancia al urbanismo de la Costa del Sol

Los cuatro grupos parlamentarios andaluces apoyaron el proyecto de Ley de Ferias Comerciales de Andalucía en el debate celebrado ayer tarde sin que se presentaran enmiendas, y que continuará ahora su tramitación en comi-

sión. El consejero de Economía, Jaime Montaner, que presentó a la Cámara el Proyecto de Ley, aseguró que su principal objetivo es convertir a Andalucía en un lugar privilegiado de encuentro entre compradores y vendedores.

EFE
SEVILLA

El proyecto de ley refleja, según Montaner, una política de creación y modernización de recintos feriales y congresuales, captación y consolidación de ferias comerciales y ordenación ferial. El Proyecto de Ley prevé el principio constitucional de libre empresa, y pretende evitar la superposición de certámenes que se celebren en la región, asegurar unos mínimos de calidad y funcionalidad de la oferta ferial, y aumentar la transparencia en el mercado ferial.

La Ley sólo regulará las ferias que con carácter oficial se celebren en Andalucía, y establecerá un régimen sancionador que garantice los principios jurídicos de legalidad y tipicidad, y quedan excluidos de su ámbito de aplicación las ferias internacionales y las muestras y mer-

cados populares, ya reguladas por otras leyes y decretos.

La denominación de "Feria Comercial Oficial" sólo podrá ser utilizada en muestras autorizadas con arreglo a esta Ley, y se clasificarán en nacionales, regionales, provinciales, comarcales y locales.

La Consejería de Economía será la institución encargada de la clasificación de las ferias, que no podrán exceder de quince días de duración ni su periodicidad inferior a un año.

Respecto a los órganos de gobierno de las instituciones feriales andaluzas, estos serán la Asamblea general y el Comité Ejecutivo.

Por otra parte, la Junta de Andalucía ha establecido en la Costa del Sol, a través de su Consejería de Obras Públicas y Transportes, un equipo de técnicos para hacer un seguimiento especial de los asuntos urbanísticos, según dijo ayer en

el Parlamento el titular de ese departamento, Juan José López Martos.

En respuesta a una pregunta del diputado de IU-CA Rafael Rodríguez Bermúdez, relativa al seguimiento de la política urbanística en el municipio de Marbella, López Martos precisó que la legalidad urbanística "es un motivo de preocupación constante en su departamento".

El parlamentario malagueño de IU-CA aseguró que el equipo de gobierno de Marbella, que lidera su alcalde, Jesús Gil, había planteado públicamente "sus dudas acerca de respetar las normas urbanísticas", y pidió al Gobierno regional que aplique la ley de Disciplina Urbanística que existe en Andalucía.

López Martos reconoció que el municipio marbellí es un enclave más vulnerable que otros para la especulación urbanística, debido al volumen de edificabilidad que exis-



Jaime Montaner.

te, pero precisó que en la actualidad no hay problemas graves en ese aspecto.

Sobre la elaboración de un plan especial para el poniente almeriense, el diputado de IU-CA Salvador Fuentes manifestó que el presidente de la Junta había prometido 3.000 millones de pesetas con cargo a los presupuestos de 1992 para realizar un plan que compaginase la agricultura y el turismo en esa comarca.



Los andalucistas «darán la batalla» para una Ley de ferias

Hoy, en el Parlamento andaluz, los andalucistas tienen una dura batalla con el plan de ferias internacionales a celebrar en Andalucía y más especialmente en la Costa del Sol, donde IFECOSOL se encuentra en el dique seco, esperando a engancharse en el Patronato de Turismo. Será el diputado malagueño, Idefonso «Dollo», quien lleve la voz cantante. La Costa del Sol sin congresos tiene un veinte por ciento menos de turismo.

La comisión de Turismo del Parlamento andaluz debatió la ley de ferias

Málaga. La comisión de Turismo, Comercio y Transportes del Parlamento andaluz debatió en su sesión de la mañana de ayer el proyecto de ley de ferias comerciales oficiales de Andalucía, a lo que el grupo parlamentario del Partido Andalucista, a través de Idefonso dell'Olmo, había presentado una serie de enmiendas que, al final fueron rechazadas por la mayoría socialista.

Enmiendas que en algún caso han quedado pendientes de posterior transacción en pleno, como la que se refiere a la participación de la FAMP, pymes, asociaciones empresariales y cámaras de comercio en el consejo consultivo de ferias de Andalucía, pero que, según el diputado regional por Málaga, Idefonso dell'Olmo eran «muy convenientes por la propuesta de participación de los ayuntamientos en las instituciones feriales», o la que se refiere a «subvenciones a aquellas ferias en las que al menos el 50 por ciento de sus productos, especialmente artesanales, sean andaluces».

Dell'Olmo dice que el Patronato de Turismo ha hecho más promoción que la Junta

Montaner respondió en el Parlamento a una interpelación de los andalucistas

VICTOR M. MELLADO

Málaga. El diputado regional del Partido Andalucista por Málaga, Ildelfonso dell'Olmo, manifestó en la mañana de ayer en el pleno del Parlamento Andaluz que paradójicamente ha sido el Patronato de Turismo de la Costa del Sol el que ha hecho más promoción de la costa malagueña como dormitorio de la Expo, que ha venido desarrollando la entidad turística malagueña a lo largo del pasado año y aún continúa en estos meses de Exposición Universal de Sevilla.

Esta declaración del diputado andalucista fue para replicar al consejero de Economía y Hacienda, Jaime Montaner, que respondió desde la tribuna del Parlamento a la interpelación andalucista respecto a las acciones que ha emprendido el Gobierno de la comunidad autónoma para promocionar la Costa del Sol-Costa de la Expo, informó a este periódico el propio diputado Ildelfonso dell'Olmo.

Esfuerzos insuficientes

Según este parlamentario regional, los esfuerzos hechos por la Junta de Andalucía en este aspecto de promoción «han sido insuficientes», y advirtió que el consejero de Economía y Hacienda le reconoció que, efectivamente, el Patronato de Turismo de la Costa del Sol había desplegado más acciones de promoción que la propia Junta, «pero con dineros de la Junta».

El diputado andalucista hizo de portavoz de algunas de las inquietudes del empresario turístico de la Costa del Sol y manifestó que en estos meses de mayo la ocupación ho-



Ildelfonso dell'Olmo

telera está mejor que el año pasado. A su juicio es de «un 70 por ciento en estos momentos, pero con tendencia a bajar porque los hoteles de Sevilla están bajando precios a marchas forzadas y hay muchas plazas libres». Esa buena ocupación, sin embargo, no tiene fuerte incidencia económica porque los hoteles se ocupan con numerosos grupos estudiantiles a precios bajos, «que toman la Costa del Sol sólo para dormir y acudir a la Expo, pero no dejan ni un duro».

También se refirió el diputado dell'Olmo a que los precios de la Expo y de los alojamientos de Sevilla están perjudicando o han provocado la suspensión del turismo de circuitos, producto muy tradicional de la Costa del Sol.

El PSOE-A rechaza que los sindicatos comparezcan en el Parlamento

AGENCIAS / SEVILLA

La mayoría socialista rechazó ayer la petición de IU-CA para que comparecieran en comisión parlamentaria los secretarios generales de UGT-A y COAN e informasen sobre la crisis del sector industrial andaluz, ya que el PSOE considera que los grupos tienen «información suficiente» al respecto.

El consejero de Economía y Hacienda, Jaime Montaner, no intervino en este punto del orden del día, a pesar de estar presente en la Comisión, extremo que causó malestar entre los grupos de la oposición.

En su intervención, el portavoz de IU-CA, Felipe Alcaraz, se refirió a la existencia de un «eco de huelga general» debido al malestar de los trabajadores, lo que en su opinión, hace «absolutamente necesaria» la comparecencia de los dirigentes sindicales.

Alcaraz criticó el monopolio de la Junta del diálogo con los

sindicatos, «mientras sólo reciben calabazas de los empresarios».

Manuel Pimentel, portavoz del PP-grupo que se abstuvo en la votación-, manifestó que sería oportuno traer al Parlamento este tipo de iniciativas, aunque dijo que la de IU-CA «es algo limitada y parcial», ya que no incluye ni a patronal ni a las cajas de ahorro, que en su opinión deberían explicar su apoyo a las iniciativas industriales.

Pimentel aprovechó para hacer una crítica generalizada a la política industrial de la Junta que según dijo, «se limita a cifrar objetivos sin concretarlos y abandona lo que ya existe», al tiempo que acusó a la Administración de «apostar casi exclusivamente por el sector aeronáutico».

En términos similares se expresó el portavoz andalucista, Miguel Calvo, quien aseguró que la situación económica de Andalucía «necesita de esta interlocución, pero sostenida sobre planes concretos de actuación».

El PSOE rechaza por improcedente propuesta del PA de desarrollo local

AGENCIAS/SEVILLA

El Parlamento andaluz rechazó ayer, con los votos de la mayoría socialista, una proposición no de Ley del PA en la que se pedían medidas concretas para el desarrollo comarcal y local en la comunidad autónoma andaluza. El PSOE consideró improcedente esa iniciativa.

El Grupo Andalucista pedía al Parlamento que instara al Consejo de Gobierno para elaborar, en el plazo de seis meses, un plan andaluz de desarrollo local para promover una política de desarrollo integral.

Para el portavoz del PSOE, Angel Rodríguez Talavera, la iniciativa «está fuera de lugar», al considerar que las actuaciones que reclama están ya establecidas por el Gobierno, y se presenta a destiempo.

En la defensa de la proposición no de Ley, el portavoz del PA, Miguel Calvo, se refirió a «tres Andalucías distintas», que presentan, a su juicio, un nivel de desarrollo socio-económico muy diferenciado. Calvo sugirió en el Parlamento una reforma del proyecto de política económica del Gobierno andaluz.

Pacheco: "Está claro que de aquí saldrán inversiones de importancia para Jerez"

Industriales parisienses y jerezanos intercambiaron opiniones en el Pabellón

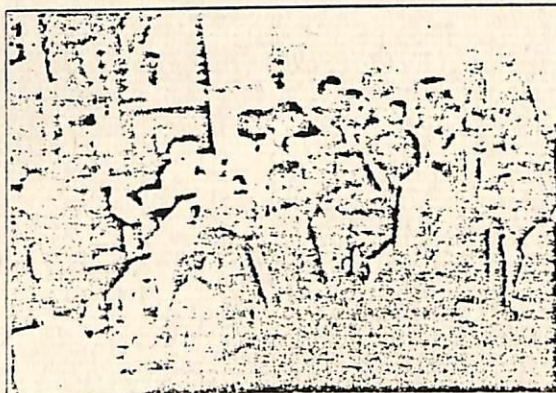
Las Cámaras de Comercio de los Altos del Sena (París) y Jerez se dieron cita ayer en el Pabellón de Tierras del Jerez para intercambiar opiniones y deseos en torno a posibles inversiones en la ciudad. Pedro Pacheco y Antonio del Puerto, alcalde de la ciudad y presidente de la Cámara de Comercio respectivamente,

recibieron a una amplia representación gala encabezada por Charles Pasqua. Tras una visita por las instalaciones, el alcalde señaló que personalmente tiene muy claro que del pabellón de Tierras del Jerez saldrán inversiones para nuestra ciudad. "Algunas no fructificarán, pero mucho y bueno quedará".

MANUEL MOURE

El motivo por el que se organiza una exposición universal de las características de la que tenemos ya en Sevilla es, ante todo, económico. El hecho de que numerosos países puedan promocionarse ante otras naciones y que empresas multinacionales estudien zonas donde ampliar su influencia, provoca que en una Expo se muevan cientos de miles de millones de pesetas.

Jerez, el segundo de los pabellones individuales en extensión de la Expo 92, y el único que ha erigido una ciudad en esta magna Exposición, recibió ayer la visita de la Cámara de Comercio de los Altos del Sena, una zona altamente industrializada por multinacionales en el norte de París. Esta Cámara de Comercio, presidida por Charles Pasqua, se encontró con Antonio



Jerezanos y galos departiendo ayer en la Caseta 'Julia'.

del Puerto, presidente de la Cámara de Comercio de Jerez y con el alcalde. Tras una recepción en la que no faltó la degustación del vino de la tierra y un

amplio recorrido por el Pabellón, Pedro Pacheco manifestó que el objetivo principal de estos encuentros es "hacer altas relaciones públicas y mostrar a los

visitantes que Jerez es una zona en la que se debe invertir porque tiene bases para ello".

Pacheco, interrogado sobre sus esperanzas sobre estas conversaciones, aseguró que "se mantendrán muchísimos contactos durante estos seis meses, algunos de ellos no fructificarán, pero lo que está claro es que inversiones van a llegar a Jerez...Eso está claro" manifestó con contundencia.

La visita de la Cámara de Comercio Exterior de los Altos del Sena llevó hasta el Pabellón de Tierras del Jerez a la teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla Soledad Becerril, Héctor Morell, presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Miguel Ángel del Pino, presidente de la Diputación hispalense, y a todos los ejecutivos del Pabellón, con el alcalde Pacheco y Francisco Rubiales, al frente.

El PA califica de «dispendio» la convención del IFA y pide explicaciones a Montaner en el Parlamento

Sevilla. A. S. El secretario territorial del Partido Andalucista en Sevilla y diputado andaluz, José Tomás Pérez Villar, ha remitido al Parlamento una iniciativa en la que denuncia el contenido lúdico de la convención del personal del IFA recientemente celebrada en Sevilla, con cargo a los presupuestos públicos de la entidad. El diputado andalucista tras exponer parte del contenido de la convención (hoteles cinco estrellas, fiesta campera en Villatrellas, fiesta campera en Villanueva del Ariscal, paseos en barco por el río Guadalquivir y visitas al recinto de la Exposición Universal), todo ello, incluido el

viaje, con cargo al dinero de todos los andaluces, afirma que «no se puede comprender que dada la situación financiera que atraviesa la Junta de Andalucía, los responsables del IFA dilapiden el presupuesto público en fiestas y ágapes absurdos por innecesarios; mientras tanto existen graves carencias financieras en sanidad, educación, vivienda, obras públicas, etc. El fondo de esta cuestión —añade— no está en los aproximadamente ocho millones de pesetas mal gastados —que posiblemente hubieran solucionado el problema de algunas familias andaluzas que carecen de vivienda digna— sino en

la actitud del Gobierno andaluz que frente al dispendio gratuito e innecesario de algunos responsables públicos subordinados ni se molesta en exigir explicaciones.

Pérez Villar pide a Jaime Montaner, consejero de Economía y Hacienda que ordene la apertura de una investigación que ayude a esclarecer las circunstancias que han rodeado este asunto y que adopte las decisiones necesarias, «incluidos los ceses —dice— para evitar que hechos de este tipo se den en el futuro y que sólo sirven para manchar el buen nombre de las instituciones andaluzas».

El PA solicita una investigación sobre la convención del IFA en Sevilla

D16 / SEVILLA El Partido Andalucista ha remitido al Parlamento andaluz una iniciativa en la que pide la apertura de una investigación para esclarecer las circunstancias que han rodeado la convención del personal del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), celebrada recientemente en Sevilla.

En un comunicado emitido ayer, el PA califica de «dispendio» esta convención y critica su «contenido lúdico», que se ha celebrado con cargo a los presupuestos públicos de esa entidad. El comunicado destaca que los miembros de la convención se alojaron en hoteles de cuatro y cinco estrellas, participaron en una fiesta campera y visitaron el recinto de la Exposición Universal.

Según el PA, no se puede comprender que dada la situación financiera que atraviesa la Junta de Andalucía, los responsables del IFA «dilapiden el presupuesto público en fiestas y ágapes absurdos por innecesarios». La iniciativa parlamentaria pide también información sobre el importe de la convención y los criterios seguidos para seleccionar al personal participante.

Fue el propio secretario general del IFA, Julio Moreno Ventas, el que invitó a los 175 trabajadores del organismo a través de una carta en la que le daba cuenta del programa a seguir durante su estancia en Sevilla. El contenido de la carta y la invitación fue hecha pública en su día por el presidente de IU-CA, Luis Carlos Rejón, que denunció el «tratamiento jocoso» de algunas instituciones públicas hacia la Expo 92.

Por su parte, el consejero de Economía y Hacienda, Jaime Montaner, declaró que no le parecía «tan mal» la invitación, mientras que el presidente de la Junta dijo que tenía otras cosas más importantes de las que ocuparse.

Reclaman ayudas para adecuar los mataderos a la CE

El diputado andalucista por Huelva, Antonio Núñez, ha presentado una iniciativa en la Cámara sobre los mataderos industriales onubenses ante la entrada de la nueva normativa comunitaria.

La adaptación de las instalaciones de producción y comercialización de carnes frescas a una norma común europea se ha realizado a través de la directiva del Consejo de la CE de junio de 1964 y sus correspondientes modificaciones, en particular la Directiva de julio de 1991, por la que se modifica y se codifica la directiva antes citada, relativa a problemas sanitarios en materia de intercambios intracomunitarios de carne fresca para ampliarla a la producción y comercialización de dichas carnes.

Según Núñez, tanto esta normativa como los reales decretos que han incorporado el Derecho español establecen los requisitos que deben reunir ahora los mataderos, salas de despiece y almacenes frigoríficos.

La adaptación que debe sufrir para poder ser homologados está obligando a realizar importantes inversiones, ya que hay que tener en cuenta que las instalaciones que no cumplan las exigencias, deberán cesar su actividad en enero del 93, siendo la Administración autonómica la responsable de adoptar las medidas y que se cumplan.

"Algunos mataderos han solicitado una prórroga para poder adaptarse a las exigencias comunitarias pero se verán imposibilitados para exportar sus productos hasta 1996. Esto supone que por mucho que combatamos la peste porcina, las fronteras con Europa seguirán cerradas por falta de adecuación de nuestros mataderos", señala el andalucista.

En Huelva el sector cárnico dispone de más de 30 mataderos industriales y su actividad económica alcanza los 15.000 millones de pesetas al año.

La iniciativa reclama las previsiones de la Consejería sobre el número de mataderos en Huelva que cumplirán los requisitos de la normativa comunitaria, cuántos deberán cesar su actividad el próximo 1 de enero, las medidas que se han adoptado para informar y asesorar a los establecimientos, las ayudas que se han dispuesto para ello y la colaboración de tipo técnica o financiera que se va a prestar a este importante sector de la economía de Huelva.

El PA propone una gran movilización social con motivo de la huelga del 28 de mayo

Dell'Olmo asegura que Málaga no se beneficiará de la Expo

F. G./Málaga. El Partido Andalucista considera que se debería aprovechar la próxima jornada de huelga, convocada por los sindicatos para el próximo día 28 de mayo, para reañar una importante movilización ciudadana en contra del Gobierno. Para el nuevo secretario territorial del PA, Marcelino Méndez, esta convocatoria de huelga parcial en mayo y huelga general para otoño demuestra que ha terminado el clima de consenso y «paz social» que se ha mantenido en los últimos años. Para el dirigente andalucista, esta crispación social está «más que justificada».

El parlamentario Ildelfonso dell'Olmo, que fue hasta el nombramiento de Marcelino Méndez el secretario territorial en Málaga del PA, comentó también algunos aspectos relacionados con la situación económica de Málaga, el problema de las infraestructuras y las perspectivas de sectores como el industrial o el turístico. Dell'Olmo anunció la próxima presentación en el Parlamento de Andalucía de una moción en la que se pedirá al Gobierno regional la reordenación del sector turístico andaluz.

Para el ex secretario territorial del PA, ni Andalucía ni Málaga se van a beneficiar de la Expo 92 o del AVE. También dijo que Málaga y la Costa del Sol no han sabido apostar por la Exposición Uni-

versal, indicando que deberían haber estado presentes en la muestra universal con un pabellón propio, como ha hecho Tierras de Jerez, para mostrar al mundo tanto la imagen turística de la Costa del Sol como el futuro parque tecnológico de Andalucía, proyecto este último que dijo debe relanzarse y retomarse «para evitar que se convierta en un polígono industrial de lujo».

Infraestructuras

Ildelfonso Dell'Olmo realizó un análisis sobre la situación de las infraestructuras de comunicaciones en la provincia, criticando el estado en que se encuentran las carreteras nacionales y la red de ferrocarriles. Para el diputado andalucista, «clama al cielo» que después de diez años de gobiernos socialistas «haya tenido que venir la Expo para que Málaga tenga una carretera desdoblada, la de Las Pedrizas». Sin embargo, dijo que sigue sin solucionarse el problema de la nacional 340 y la salida de la provincia hacia la autopista del Mediterráneo.

En cuanto al ferrocarril, considera que se encuentra «en pañales», con más de la mitad de la red sin electrificar, sin doble vía y con material móvil «de tercera categoría». Para Dell'Olmo, la construcción de la línea de alta velocidad «es una barbari-



Ildelfonso dell'Olmo

dad», y considera que el AVE será el responsable de que las inversiones en materia de ferrocarriles se paralitzen «durante décadas» en Andalucía, y dijo que la Expo y el AVE son «exponentes de la política de marketing del PSOE, que se realiza sin ideas de vertebración regional».

Según el PA, las declaraciones de Borrell sobre la autovía Bailén-Motril son electoralistas
«Lo único creíble es que las obras no estarán finalizadas para el 95»

López Martos asegura que la carretera de Las Pedrizas estará terminada a primeros de mayo

El consejero de Obras Públicas, Juan José López Martos, anunció ayer ante el pleno del Parlamento andaluz que las obras que se ejecutan en la carretera de las Pedrizas (Málaga) terminarán a finales de este mes o principios de mayo. López Martos, que respondió a sendas preguntas formuladas por los grupos andalucista e IU-CA, dijo que desde finales del pasado marzo se encuentran en servicio 12 kilómetros del tramo de Málaga-Antequera, mientras que el resto entrará en funcio-

namiento a finales de este mes o principio de mayo «si las lluvias no lo impiden». A su juicio, el ritmo de ejecución de estas obras «ha sido aceptable», pese al retraso de «algunos días» respecto al proyecto inicial. El portavoz de IU-CA, Rafael Rodríguez, criticó el «continuo incumplimiento de los plazos», aunque reconoció que las obras son complejas. Por su parte, Ildefonso DellOlmo, portavoz del PA, aseguró que «no es de recibo que una ciudad como Málaga, con más de 600.000 habitantes, tenga que esperar a la década de los 90 para tener esa carretera».

Guerrero Casaus solicita la presencia de Chaves para hablar del peaje

El parlamentario dice que "el PSOE engaña al pueblo"

José Guerrero Casaus, parlamentario andaluz, ha solicitado para hoy martes la presencia del presidente de la Junta, Manuel Chaves, en el pleno que se celebre en el Parlamento con el fin de que informe sobre las

inversiones prioritarias manifestadas por Chaves como respuesta a su negativa de suprimir el peaje de la autopista. Una medida que ha sido calificada de "lamentable" al tener Cádiz más carga que ninguna otra provincia.

AGUSTIN DE LA POZA

El parlamentario andalucista, José Guerrero Casaus, entiende que el tema de la supresión del peaje de la autopista es una cuestión para enfadarse y para llamar "al pan, pan y al vino, vino". Según el parlamentario, el Partido Socialista está manteniendo la actitud de una doble lengua "por una parte aprueba a las instituciones la supresión del peaje y después no lo lleva a cabo. En definitiva, engaña a la gente" añadiendo que, en este aspecto, el Partido Socialista "es un mentiroso político que está engañando a la provincia de Cádiz al incumplir los propios compromisos de las instituciones".

José Guerrero también calificó de "lamentable" que la provincia de Cádiz tenga más carga que ninguna otra provincia española y andaluza a la hora del traslado de los lugareños, por autopista, a la Expo mientras que otros andaluces podrán hacer uso de las autovías que se están construyendo. Por otro lado, también critica la subida que había experimentado el peaje de la autopista.



José Guerrero Casaus.

El parlamentario y concejal andalucista en el Ayuntamiento de la localidad, en sus críticas recuerda las manifestaciones que el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, había esgrimido para justificar la no supresión del peaje indicando éste que había otras inversiones prioritarias en la provincia.

Sin embargo, Guerrero Casaus ha indicado que solicitará del presidente una aclaración de las inversiones a las que hacía referencia calificando de dema-

gogia dichas afirmaciones al entender que no existió, por parte del presidente de la Junta, un compromiso formal.

En este sentido, José Guerrero ha afirmado que los compromisos pasaban por dar una solución a los problemas prioritarios que afectan a los sectores pesqueros y agrícolas así como a la línea férrea San Fernando-Algeciras o el desdoblamiento de la Nacional IV a su paso por El Puerto de Santa María, y la agilización de los plazos para la construcción final de la ciudad turística de La Ballena entre algunas de las inversiones que destacó.

En este sentido, y concretamente en el pleno que se celebra en el Parlamento de Andalucía hoy martes, mañana miércoles y el próximo jueves, el parlamentario andalucista ha solicitado la presencia del presidente andaluz para que explique cuáles son las inversiones prioritarias con las que quiso justificar la no supresión del peaje durante los meses que dura la Exposición Universal de Sevilla "y espero que en su respuesta se pueda comprometer y deje de tomarnos el pelo, que ya está bien".

El PA pide en el Parlamento que se ejecute la Rambla de Belén

El consejero de Obras Públicas reconoce que las obras de la Rambla no terminarán hasta 1993

I-F. A.

ALMERIA

El consejero de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, Juan López Martos, reconoció ayer, a denuncias del PA, que de las inversiones previstas para Almería dentro de *Andalucía 92* aún están pendientes de aplicar 1.200 millones correspondientes a la canalización de la Rambla, que, en el mejor de los casos, no se concluirá hasta 1993.

El debate que mantuvo ayer la comisión parlamentaria encargada de los asuntos referente a la celebración del V Centenario y la Exposición de 1992 dejó patente —según el diputado andalucista, Antonio Ortega— que sólo se han ejecutado hasta la fecha 2.700 millones de pesetas y quedan sin ejecución otros 1.300 millones.

«El 20 de abril debería de haber sido la fecha de inauguración de la Rambla de Belén. No

se puede eliminar el fantasma de la marginación de Almería cuando actuaciones billonarias se inauguran en la fecha comprometida y actuaciones de algo más de mil millones se retrasan 'sine die', señaló Antonio Ortega, quien solicitó al consejero de Obras Públicas mayor comprensión con Almería e instó a su Consejería a que concluyera la segunda y la tercera fases del proyecto de encauzamiento de la Rambla.

El Partido Andalucista exige a Borrel que asuma el gasto completo de la autovía Almería-Guadix

El P.A. exige la construcción del tramo Tabernas - Almería

La moción del Grupo Andalucista sobre la Política General de Carreteras se debatió ayer en el Parlamento andaluz. Dicho Grupo propuso que el pleno del Parlamento Andaluz revise el Plan General de Carreteras de la Junta de Andalucía en este período de sesiones. La revisión deberá incluir, en palabras de los andalucistas, con carácter prioritario, la ejecución del sistema de grandes ejes viarios, con los siguientes itinerarios: Bailén-Motril, Córdoba - Antequera, Algeciras-Medina-Jerez, Adra-Motril-Málaga, además de prestar especial dedicación a la red básica intercomarcal y secundaria.

El Grupo Andalucista ha puesto el acento en este debate en el cumplimiento de los compromisos y acuerdos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la realización de la construcción de la autovía del tramo Tabernas-Almería.

Este Grupo ha pedido al Gobierno andaluz que asuma la gestión única de todas las carreteras andaluzas. El diputado andalucista, Antonio Ortega, ha calificado al Gobierno español de poco serio, ya que desconoce incluso los compromisos firmados.

El diputado andalucista ha acusado al ministro Borrell de burlarse del Gobierno andaluz al no querer cumplir el compromiso existente con la provincia de Almería. Ortega ha asegurado que los compromisos para la realización del tramo Tabernas-Almería, están firmados por el anterior consejero de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, Jaime Montaner, y el ministro de Obras Públicas, Javier Saez Cosculluela.

Persiste la oleada de protestas y la Diputación Provincial anuncia contactos con Renfe y MOPT

El Gobierno Civil da por seguro que no habrá demora en el Talgo Almería-Sevilla

Por su parte Antonio Ortega, diputado del PA en el Parlamento de Andalucía, ha instado a la Junta y al propio Parlamento a que tomen las medidas necesarias "para evitar que se sigan desmantelando las comunicaciones ferroviarias de Almería", y afirma en su intervención que el día 20 de abril "se inauguraron dos islas en Andalucía, la de La Cartuja y la de Almería".

Renfe da marcha atrás y mantiene el horario del tren diurno a Sevilla, ante la presión social

Los viajeros no tendrán que soportar una espera de dos horas y media en Linares

El dirigente del PA ha afirmado que para Renfe, el pasado día 20 se inauguraron dos islas: "la de La Cartuja y la de Almería, ya que la eliminación de los talgos supone un mayor aislamiento de la provincia y contribuye a un grave deterioro de su economía. No podemos consentir que esto ocurra: es preciso que el Gobierno convoque elecciones generales para saber si su política económica y su política de articulación del territorio tienen el respaldo de la sociedad".

Pacheco: "Renfe nos va a hacer pagar a todos los excesos del AVE"

G. ÁLVAREZ, Jerez
El alcalde de Jerez, el andalucista Pedro Pacheco, criticó ayer la política del ministerio de Obras Públicas y Transportes en el diseño de las líneas ferroviarias tras la puesta en funcionamiento del tren de alta velocidad español (AVE). "Renfe nos va a hacer pagar a todos los excesos del AVE", dijo Pacheco en relación con la desaparición progresiva de distintos trenes que unían Cádiz con Madrid y otros que establecían comunicación entre comarcas andaluzas deprimidas.

El alcalde jerezano recordó también que, a pesar de las inversiones anunciadas en el programa Cádiz 92, que lidera la Diputación Provincial, "Cádiz no está presente en el pabellón de Andalucía". Pacheco anunció que pedirá responsabilidades sobre el tema: "Queremos saber qué se ha hecho con ese dinero", dijo.

Pacheco ironizó sobre la marcha de la Expo de Sevilla afirmando que "la arquitectura supera de uno a diez, a los contenidos de la Exposición" y aseguró que el evento es un éxito pero que "las comarcas deprimidas tienen cada vez menos opción al desarrollo económico".

Alcalá del Río

Soluciones a los problemas de los autobuses pide el PA

Alcalá del Río. S. P.

El PA, a través de su secretario territorial y diputado por Sevilla, José Tomás Pérez Villar, ha presentado en el Parlamento de Andalucía una iniciativa en la que pone de manifiesto las constantes y reiteradas quejas de los usuarios de la línea de autobuses que cubre el trayecto entre Alcalá del Río y La Rinconada con Sevilla. Así, tras denunciar el sistemático incumplimiento de los horarios por parte de la empresa, el diputado del PA subrayó el pésimo estado en que se encuentran los autobuses, pues no sólo presentan un elevado nivel de suciedad y un acusado deterioro de las tapicerías, sino que el estado de las carrocerías es tal que, cuando llueve, los pasajeros se ven sorprendidos por filtraciones de agua, cuando no por «paradas obligatorias» por fallos mecánicos de los motores.

Pérez Villar no entiende «la dejación y pasividad del Gobierno andaluz ante los continuos y permanentes atropellos de los usuarios de Alcalá del Río y de La Rinconada, que se ven impotentes ante las condiciones que han de soportar en un servicio público esencial».

El diputado andalucista ha instado al consejero de Obras Públicas y Transportes para que se efectúen inspecciones periódicas no sólo sobre el grado de cumplimiento de los requisitos técnicos y mecánicos de los autobuses, sino también sobre las condiciones en que la empresa presta el servicio para, en su caso, exigirle responsabilidades».

Brenes

El PA lleva al Parlamento los problemas que genera una discoteca

Sevilla. S. L.

El secretario territorial del Partido Andalucista y diputado por Sevilla, José Tomás Pérez Villar, ha remitido a la Cámara andaluza una iniciativa en la que denuncia la situación «injusta y esperpéntica» que, desde 1986, viven los vecinos de la calle 28 de Febrero y avenida de Portugal de la localidad sevillana de Brenes.

Pérez Villar manifiesta en su iniciativa que «nadie en su sano juicio puede entender cómo es posible que las discotecas Extreme —una de invierno y otra de verano— puedan seguir molestando y haciendo vida imposible a todos los vecinos de su entorno, a pesar de la multitud de denuncias que han sido presentadas no sólo ante las autoridades locales, sino también ante la Agencia de Medio Ambiente y habiendo, incluso, una orden expresa del director provincial de la AMA, de fecha 12 de junio de 1991, para que se proceda a la inmediata clausura y precintado de las discotecas».

«Pese a todo —continúa Pérez Villar— los equipos musicales siguen emitiendo sonido muy por encima del nivel máximo permitido, tanto de día como de noche, contaminación acústica a la que hay que añadir el insostenible ruido de los ciclomotores con el escape libre.»

Por ello el Grupo Parlamentario Andalucista haciéndose eco del clamor de más de un centenar de vecinos, impotentes ante el continuo atropello de las normas que rigen la convivencia pacífica, exige al Gobierno andaluz, y concretamente, al consejero de Cultura y Medio Ambiente, la restitución a estos ciudadanos en su derecho a disfrutar de su entorno convivencial, sin más interferencias y perturbaciones que las estrictamente necesarias.

Mairena del Aljarafe

El PA urge la reparación del
alcantarillado de «Ciudad
Aljarafe»

Sevilla. S.P.

La Asociación de Vecinos de la barriada «Ciudad Aljarafe» de la localidad sevillana de Mairena del Aljarafe, viene desde hace tiempo solicitando ayuda a las distintas administraciones públicas para solucionar el grave problema de alcantarillado que sufren los bloques de viviendas de esta barriada, explica el PA.

«La situación es preocupante por cuanto el deterioro y el mal estado de los sesagües viene provocando fugas de aguas fecales en determinados locales y viviendas, húmedas y olores fétidos que podrían comprometer la salud de los vecinos de aquella barriada», dicen los diputados andalucistas Antonio Ortega García, José Tomás Pérez y Manuel González Fustegueras.

Como resultado de las gestiones ante entidades y organismos públicos, la Asociación de Vecinos ha conseguido que Aljarafesa proceda a reparar el alcantarillado que conecta los desagües de los bloques en la red general, aunque la empresa se negó la reparación de las conducciones existentes en los bloques.

Esto, unido al hecho de que la construcción de aquellas viviendas se efectuó hace 16 años, impide a los vecinos efectuar la oportuna reclamación a los promotores o constructores de las viviendas. Las obras a efectuar para poder reparar las anomalías son costosas y la escasa capacidad económica de los vecinos impiden que ellos puedan asumir su coste.

Por todo ello, los diputados andalucistas al Gobierno andaluz si el consejero conoce el grave problema que sufren los vecinos de esta barriada y si está dispuesta la Junta de Andalucía a financiar las obras.

**Casaus lleva al
Parlamento las
obras de la costa
noroeste de Cádiz**

A.P.

El parlamentario andalucista, José Guerrero Casaus, ha dirigido una pregunta a la mesa del Parlamento de Andalucía, concretamente al consejero de gobierno de Obras Públicas y Transportes, relativa a las obras de infraestructura de la zona regable de la costa noroeste de Cádiz.

Guerrero Casaus pregunta si la Consejería tiene conocimiento de la fecha en la que fue aprobado el Plan Hidrológico del río Guadalete interesándose, al mismo tiempo, sobre el plazo de terminación y puesta en funcionamiento de la depuradora de El Portal.

Esta fue una de las iniciativas parlamentarias que presentaron a los medios de comunicación la concejal del Partido Andalucista Rosa María Bustamante que estaba acompañada por José Manuel Alonso y María Jesús Mendoza.

En la exposición de motivos se manifiesta que la mencionada zona regable costa noroeste de Cádiz tiene una superficie de 8.500 hectáreas distribuidas en cinco sectores hidráulicos.

La misma se caracteriza por ser explotaciones de tipo familiar estando muy tecnificadas y con mayores inversiones por unidad productiva y con mayor rentabilidad por superficie. Cuenta con una climatología adecuada para el cultivo de hortalizas extratempranas, flores y otros industriales pero con el factor límite del agua que impide una mayor productividad y rendimiento de la zona.

El parlamentario andalucista asimismo se pregunta por las razones por las que aún no se han iniciado las obras de los sectores III y IV y que ya habían sido anunciadas.

DOSSIER DE PRENSA

POLITICA SOCIAL

El PA solicitará al Pleno su apoyo para el centro de salud

La Consejería de Salud de la Junta denegó la solicitud el pasado miércoles por falta de presupuesto

Comparecencia ante el Parlamento Arboleya asegura que en Andalucía se cumple la normativa radiológica

SEVILLA. El consejero de Salud, José Luis García de Arboleya, aseguró ayer ante la Comisión de Política Social del Parlamento que la red pública sanitaria de Andalucía cumple la normativa sobre seguridad radiológica y tiene todas las licencias del Consejo de Seguridad Nuclear y del Ministerio de Industria.

García de Arboleya, que compareció a petición de IU-CA, matizó que la Junta no tiene competencia en la inspección de material radiológico de las consultas privadas y de cuando el SAS concierta con centros privados exige la presentación de las licencias, "aunque el seguimiento de los aparatos corresponde a los centros".

Todos los portavoces parlamentarios de la oposición interpusieron al titular de Salud sobre la recogida y eliminación de los residuos líquidos radioactivos en Andalucía, a lo que contestó que esta actividad la realiza periódicamente una empresa nacional de recogida de este tipo de ma-

teriales. También coincidieron en asegurar que la Junta no ejerce suficiente control sobre los centros privados en materia de seguridad radiológica, al no tener que gestionar las inspecciones.

Manuel Anguita, portavoz de IU-CA, preguntó si los operarios de los servicios de radiología y los ciudadanos están protegidos y alertó sobre el peligro que entrañan los equipos de estas características diseminados por toda la región en consultas privadas, "sin ningún control", a los que denominó "bombas retardadas de relojería".

El consejero informó de que todos los trabajadores en contacto con aparatos radiológicos del SAS llevaban un dosímetro personal, que mensualmente es analizado para comprobar el grado de radiación a los que están expuestos.

El portavoz del PA dijo "que al igual que otras autonomías, se suscriba un convenio para controlar desde aquí las inspecciones.

M.G.
Corresponsal

El concejal del Partido Andalucista (PA), José Guerrero Casaus, señaló ayer a este diario su intención de presentar una moción en el Ayuntamiento al objeto de solicitar el apoyo de todos los grupos políticos con representación municipal para reivindicar la construcción de un centro de salud en la localidad, tras la negativa expresada en este sentido el pasado miércoles por responsables de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía argumentando falta de presupuesto.

Asimismo, Guerrero Casaus apuntó que "me siento muy ofendido y enfadado por este hecho ya que hace cinco años que se tramitó la solicitud ante la Junta de Andalucía. Después de presentarse el proyecto y disponer del terreno para la ubicación del centro sanitario, cedido

por la Corporación Municipal, la Junta aduce falta de presupuesto".

El edil andalucista fue más allá al afirmar que "hace ya dos años que responsables de la Consejería de Salud aseguraron que, una vez presentado el proyecto, se pasaría inmediatamente a la fase de concurso, adjudicación y comienzo de obras, estimando que podría concluirse el centro de salud al siguiente año".

Por último, Guerrero Casaus adelantó que "el PA no descartó la adopción de otras medidas para exigir la construcción del centro sanitario, tales como la recogida de firmas entre los roteños".

El proyecto presentado a la Junta prevé la construcción del centro de salud en un solar de 1.400 metros cuadrados, ubicada en el pago de "La Alberquilla", con un presupuesto estimado de 100 millones de pesetas.

El Viso del Alcor

El PA urge la puesta en marcha del centro de salud

El Viso del Alcor. S. P.

El Partido Andalucista, a través de su diputado por Sevilla José Tomás Pérez Villar, ha presentado en el Parlamento autonómico una iniciativa en la que insta al consejero de Salud a la inmediata puesta en funcionamiento del centro de salud.

En la iniciativa andalucista se destaca que la construcción del centro de salud visueño se debe a las movilizaciones que los vecinos de aquella localidad protagonizaron en 1986 en demanda de una mejor y más digna asistencia sanitaria, se señala que el reto fue difícil, pues hubieron de salvarse muchos inconvenientes y muchas incomprensiones; sin embargo, la actitud decidida de todo el pueblo y su firme voluntad fueron determinantes para conseguir que las obras de construcción se iniciasen a comienzos de 1990.

Por ello, y tras haber finalizado las obras y habiéndose producido la recepción de la obra por parte del Servicio Andaluz de Salud, se hace necesario dotarlo de los medios técnicos necesarios y de los profesionales que puedan prestar la asistencia que aquella localidad sevillana necesita.

Satse pide que se denuncie en el Juzgado la ubicación de enfermos en los pasillos del «Virgen Macarena» de Sevilla .

Declina responsabilidades y califica la situación de «denigrante»

Sevilla.A.S.

Desde hace dos semanas, el número de enfermos en los pasillos del servicio de urgencias del sevillano hospital «Virgen Macarena» ha ido creciendo paulatinamente, según denunció ayer el Sindicato de Enfermería (Satse) en un comunicado. La proliferación de camas en los pasillos alcanzó su cenit el pasado fin de semana, cuando llegó a haber veintiseis enfermos instalados en los mismos. Satse pide a enfermos y familiares que denuncien esta situación «denigrante y tercermundista» en el Juzgado de Guardia.

La masificación de las urgencias sigue siendo el gran problema asistencial de la sanidad pública andaluza, que los sindicatos del sector han denunciado reiteradamente en las últimas semanas. Ayer, el Sindicato de Enfermería emitió un comunicado en el que describe la crudeza de esta situación en el hospital «Virgen Macarena» de Sevilla donde, según expresión de Satse «no caben los enfermos».

«Desde hace dos semanas aproximadamente -se explica en el comunicado- el número de enfermos en los pasillos del servicio de urgencias de este hospital es cada día más numeroso, llegando este último fin de semana a haber veintiseis enfermos en el pasillo, enfermos que estaban *ingresados* en las mismas puertas de los ascensores, ya que no había sitio físico para ubicarlos»

El Sindicato de Enfermería hace un ruego a los enfermos y familiares de los mismos para que denuncien «esta situación denigrante y tercermundista en el Juzgado de Guardia». Igualmente, pide a los afectados «que no acepten en ningún momento ser tratado de esta forma tan humillante».

El colapso del servicio de urgencias del citado centro hospitalario no es nueva. Pese a las afirmaciones de la administración hospitalaria, que achaca estas *deficiencias* a situaciones *coyunturales*, la ubicación de enfermos en los pasillos es práctica habitual, como también denunció hace algunas semanas el Sindicato Médico. Los médicos desvelaron la existencia de camas vip en los hospitales sevillanos, mientras los enfermos *normales* son *estacionados* en los pasillos ante la falta de espacio físico para ubicarlos.

En el comunicado de ayer, Satse asegura que el personal de enfermería se ve «desbordado por la demanda de cuidados» que solicitan los enfermos de los pasillos y que «declina toda la responsabilidad que le pueda exigir a la Dirección del Hospital». El mencionado sindicato asegura que el número de enfermos, el déficit de espacio físico, la falta de personal y de recur-



García Arboleya

los materiales, les imposibilitan prestar los cuidados mínimos necesarios. Por último, Satse pide a la Dirección del Centro que «esta situación acabe de una vez por todas».

Sin dirección médica

Por otra parte, y en relación a la situación de los hospitales sevillanos, el Grupo Parlamentario del PA ha dirigido una pregunta al consejero de Salud, José Luis García Arboleya pidiendo explicaciones sobre el cese del director médico del Hospital «Virgen del Rocío». En la exposición de motivos, el PA califica de «crítica» la situación en el mencionado hospital, razón por la que considera una «irresponsabi-

lidad» el cese del director médico, doctor de la Cuesta, en tan especiales circunstancias. Recuerdan los andalucistas que el Plan de Emergencia, puesto en marcha el pasado 15 de abril, tiene en el «Virgen del Rocío» uno de sus centros de referencia.

Además, según el PA, su condición de centro más cualificado para el tratamiento de politraumatizados, lesionados medulares y quemados, hacen del hospital «un protagonista fundamental en el dispositivo de emergencias sanitarias de la Expo. Para los andalucistas, la confluencia de estas razones convierten en «inexplicable» que el «Virgen del Rocío» se encuentre sin dirección médica

Por todo ello, el grupo andalucista pregunta por las razones del cese del director médico en fechas tan críticas, cómo puede el Hospital afrontar con garantías su protagonismo en el Plan de Emergencias y en el dispositivo sanitario de la Expo sin su concurso y qué dispositivos de emergencias están previstos para los cincuenta y seis «días sensibles» (presencia de jefes de Estado o de Gobierno en Sevilla) que ocasionará la celebración de la Expo.

INFORMES PARLAMENTARIOS

DOSSIER DE PRENSA

Diputados del PA preguntan al Consejo de Gobierno sobre los escolares con alergia

Diputados del Partido Andalucista formularán ante el Consejo de Gobierno una serie de preguntas acerca de la evaluación anticipada de los escolares jiennenses afectados por la alergia al polen del olivo. Este grupo parlamentario explica en una nota que "el importante número de niños afectados hace pensar en la necesidad de adoptar medidas encaminadas, en primer lugar, a que los niños sean evaluados a primeros de mayo, antes de que se produzca la actividad del polen.

Una vez realizada la evaluación, estos políticos abogan porque "los alumnos afectados deberían disponer de plazas en albergues situados en zonas costeras donde pasar las semanas que resten del curso y recibir allí las clases de profesores de apoyo que impartan las materias que resten".

El PA pide que se nombre al nuevo director del Hospital General de Sevilla

Sevilla. A. S.

El Partido Andalucista ha formulado una pregunta al Parlamento andaluz sobre la situación que vive, desde hace algunas semanas, el Hospital Virgen del Rocio de Sevilla al no tener director del centro.

El diputado andalucista Antonio Núñez ha destacado que tras el reciente cese del director del Virgen del Rocio «la situación se ha agravado en el mismo, puesto que es una irresponsabilidad el poner en marcha un plan de emergencia de Andalucía y este hospital, que es uno de los incluidos, no tiene director».

Ante la avalancha de visitantes que se espera estos días en Andalucía en general, y Sevilla en particular, Núñez teme que «no se haya desarrollado adecuadamente este plan de urgencias debido al vacío producido en la dirección del Virgen del Rocio». El diputado andalucista recuerda, además, que Sevilla será sede anfitriona de numerosos jefes de Estado que acudirán a su cita con la Expo-92.

Núñez quiere mediar en el conflicto de la Blanca Paloma

Afirma que Huelva no puede prescindir de sus servicios

REDACCION

El diputado andalucista por Huelva, Antonio Núñez, se ha mostrado preocupado por la crítica situación que atraviesa la clínica Blanca Paloma, ofreciéndose de mediador en el conflicto creado.

El Servicio Andaluz de Salud (SAS), adeuda a la clínica más de 400 millones de pesetas como consecuencia de la falta de pago por atención médica a los asegurados desde el pasado mes de agosto. Núñez ha señalado que Huelva no puede prescindir de los servicios que presta la 'Blanca Paloma', "que en los últimos años ha atendido a 24.000 enfermos y donde se han

practicado en el mismo periodo más de 11.000 intervenciones quirúrgicas".

El diputado del PA ha mantenido conversaciones con la Administración sanitaria de la Junta de Andalucía, con responsables de la clínica y con un representante del Comité de Empresa, y se ha ofrecido como mediador en el conflicto planteado, con el fin, según ha expuesto, de defender los intereses de los enfermos, y el mantenimiento de los puestos de trabajo. "La solución, sin embargo—ha dicho—pasa por la aprobación en el Parlamento de un protocolo de conciertos con entidades privadas que va a solicitar el

grupo andalucista". Ha añadido que, "por extraño que pueda parecer, no existe ningún convenio entre la empresa y el SAS, a pesar de que la clínica atiende diariamente a un buen número de enfermos que le son enviados desde la gerencia provincial, ya que los hospitales públicos son incapaces de atender las necesidades de la población de Huelva y su provincia".

Núñez ha indicado que resulta paradójico que mientras el ministro de Sanidad, José Antonio Griñán, "anima a los empresarios a realizar inversiones y a que construyan hospitales, no se paguen las deudas que se tienen con los pocos que existen en nuestra Comunidad



Antonio Núñez.

Autónoma, por lo que el desastre sanitario, será una de las estrellas de la próxima campaña electoral y justifica la anunciada debacle del PSOE".

El PSOE rechaza la construcción de un hospital comarcal en Ayamonte

La propuesta parlamentaria del PP sólo encontró el apoyo del PA

La Junta sólo
gasta 315 pesetas
por persona al año
contra la droga

El parlamentario onubense del Partido Andalucista, Antonio Núñez, criticó ayer la escasez del presupuesto que a su juicio se destina en nuestra comunidad contra la drogodependencia. El dirigente nacionalista, que compareció ante los periodistas durante el Día Internacional Contra el Uso Indebido del Tráfico de Drogas, advirtió del peligro que representa el alcoholismo juvenil, y pidió la creación de centros de día en Huelva para atender a los toxicómanos en rehabilitación.

El PA critica el escaso presupuesto andaluz en la lucha contra la droga

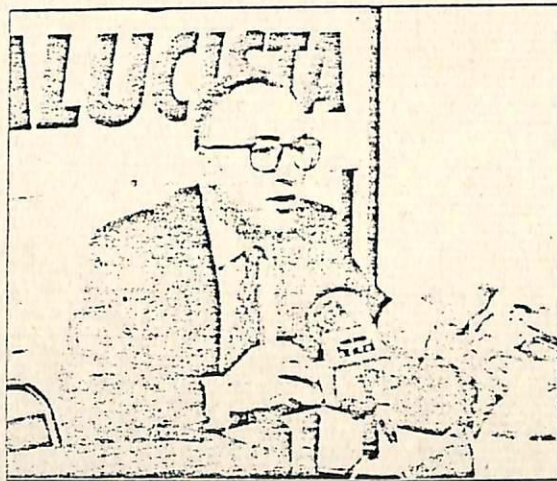
El parlamentario Núñez advierte contra los niveles de alcoholismo juvenil

ÁNGEL SERRADILLA

En Andalucía gastamos, según datos facilitados por Antonio Núñez, 315 pesetas por habitante y año en la lucha contra la droga. Esta cantidad es claramente insuficiente, "porque según los expertos hace falta cuatro veces más".

Este fue uno de los aspectos tratados ayer por el parlamentario andalucista en su particular radiografía sobre el tratamiento del tráfico y el consumo de drogas en la comunidad autónoma. Núñez, que coordina los temas sanitarios en el grupo parlamentario andalucista, fijó tres puntos de partida como referencia indispensable para abordar la problemática de las toxicomanías: fijar las causas que las determinan, marcar las prioridades y adecuar una política preventiva.

Sobre el primer aspecto, el parlamentario hizo hincapié en la marginación social y la pobreza como caldo de cultivo; la salud mental sería el segundo factor de riesgo. Sobre este último supuesto, Núñez se refirió a un estudio de la Universidad de Nueva York, según el cual un 70% de los toxicómanos sufría problemas de este tipo antes de "engancharse".



Antonio Núñez, durante la rueda de prensa ofrecida ayer.

Contra esto se impone "mejorar las condiciones de vida en los barrios periféricos de las ciudades - zona de mayor influencia del problema según el perfil tipo del drogodependiente - e incidir en las medidas de higiene mental en el conjunto de la sociedad".

En cuanto a las prioridades, el dirigente andalucista se detuvo especialmente en la creciente incidencia del alcoholismo juvenil durante los fines de semanas, un fenómeno que afectaría a casi un 30% de la población de este sector, según un estudio de la Universidad de Deusto. La preocupación en este aspecto, "el más inquietan-

te y grave del complejo problema de las toxicomanías en estos momentos", se centra en la "ausencia de alarma social al respecto".

Cualquiera que sea el estado de la cuestión, Antonio Núñez propone un "compromiso de todas las administraciones para ofrecer oportunidades reales y cercanas de reinserción a los que lo deseen". En este sentido, el PA destaca el esfuerzo de la iniciativa social, "que a veces es mirada de soslayo e incluso con desprecio por la Administración". Al mismo tiempo, haría falta un "marco legal adecuado, como el que funciona en Cataluña o el País Vasco".

Con respecto al narcotráfico, Núñez indicó que su persecución, aunque está ofreciendo claros éxitos, no es el único camino. "porque los vendedores siempre encontrarán medios para llegar a los compradores". "El énfasis -añadió- hay que hacerlo en la prevención y, mientras haya marginación y la sociedad no sea equitativa, tendremos drogadictos".

Lejos de encontrarnos en una situación ideal, el responsable de sanidad en el Grupo Andalucista considera que en nuestra comuni-

dad autónoma la gente afectada por este problema no tiene claro lo que hacer.

Centros de día

En esta línea, criticó Núñez la ausencia de centros de día en lugares como Huelva capital, algo que ya habría sido denunciado en ocasiones anteriores por el PA. Dichos centros son "fundamentales", porque en ellos los drogadictos encuentran recursos para superar el proceso de desintoxicación.

Además, el portavoz andalucista solicitó ante los medios de comunicación el cambio de ubicación del Centro Provincial de Drogodependencia. El antiguo hospital Psiquiátrico, que actualmente lo alberga, no sería el emplazamiento adecuado, "empezando porque las mil pesetas que cuesta llegar hasta allí en taxi se emplean mejor en comprar drogas por parte de los afectados".

La adición a los distintos tipos de estupefacientes en Huelva no varía con respecto al resto de las provincias andaluzas y al comportamiento general de los toxicómanos. Según Núñez, en los últimos tiempos se detecta un incremento sustancial de la cocaína y un cierto rechazo a las drogas tradicionales, como la marihuana, el hachís y la heroína. Esta última, muy abandonada desde la irrupción del SIDA. "Por encima de todo, sin embargo, sigue estando el alcohol", concluye el parlamentario del PA.

Antonio Ortega, diputado andalucista adscrito a Almería, ofreció a este diario los datos sobre la interpelación parlamentaria presentada por el Partido Andalucista sobre la pobreza en Andalucía.

Según los datos de este grupo político, hay 51.000 almerienses pobres absolutos. Esto supone, según el PA, que hay 10.000 familias pobres en la provincia de Almería. La consideración de pobres absolutos se entiende por aquellas personas cuyos ingresos anuales suponen la cuarta parte de la media española, es decir, en torno a las 160.000 pesetas al año.

Además, y según el estudio del Partido Andalucista, existen 125.000 pobres relativos, entendiéndose por ello, aquellas personas cuyos ingresos anuales están por debajo de la renta media per cápita andaluza de 465.000 pesetas al año.

Ortega precisó que la Administración carece de estudios "que ofrezcan las suficientes garantías, y por ello hemos tenido que acudir a los datos de instituciones como Cáritas, para después extrapolarlos".

La valoración de los datos, comienza por apreciarse que Almería es la cuarta provincia en Andalucía, superada por Granada, Huelva y Jaén.

La provincia de Almería, prosigue en su comentario el diputado andalucista, presenta un enorme desequilibrio dentro de la provincia. Y "a pesar de que el nivel de desempleo es bastante bajo, de hecho es más bajo que la media española, el índice de pobreza es bastante preocupante".

A los datos de la pobreza, se suman los ofrecidos en el tema de vivienda. Para el Partido Andalucista, en la provincia de Almería existe un déficit de 25.000 viviendas, de las que

El PA asegura que hay 10.000 familias pobres en la provincia de Almería



Antonio Ortega en compañía de Manuel González Fustegueras, ambos diputados andalucistas

7.000 viviendas correspondrían a la capital.

La ciudad inacabada

Manuel González Fustegueras, diputado andalucista y concejal delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, aseguró que "la primera impresión de Almería urbanísticamente hablando es que es una ciudad inacabada". El concejal mantuvo en la mañana de ayer una reunión con su homónimo en Almería, José del Pino, para "cambiar impresiones sobre la experiencia de

una gerencia de Urbanismo, que al parecer tiene previsto crear el Ayuntamiento de Almería".

González Fustegueras criticó el Plan de Viviendas de la Administración Central, del que aseguró que se "ha desarrollado sin consultar con las Comunidades Autónomas y no digamos ya con los Ayuntamientos". Para el concejal y diputado andalucista, "el Plan contempla fundamentalmente viviendas en torno a los 10 millones de pesetas, lo que supone que una familia tendría que amortizar el crédito con unas 85.000 ó 90.000 pesetas

al mes. Está todavía muy lejos para muchas familias andaluzas".

El Plan no resuelve el problema de la vivienda para las capas sociales más bajas, asegura el "especialista" en temas de urbanismo del Partido Andalucista.

Si valoró positivamente la Reforma de la Ley del Suelo, por considerarla "totalmente necesaria".

González Fustegueras, concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, aseguró que 250.000 familias andaluzas carecen de vivienda.

Estas declaraciones sobre la vivienda fueron realizadas en el transcurso de una rueda de prensa convocada para presentar el nuevo foro de debate del Partido Andalucista.

Jueves Andalucistas

Con este nombre, que recuerda a los jueves tauninos, el partido Andalucista crea un foro de debate en el que podrán participar todas aquellas personas que lo deseen.

Los Jueves Andalucistas pretenden ser jornadas de discusión y diálogo sobre distintos temas de la vida política y social. Así, la inauguración de este foro de debate se produjo ayer con el tema de urbanismo. La conferencia-coloquio tuvo lugar en el Salón de Actos de Comisiones Obreras.

Los temas previstos para estos Jueves Andalucistas, son en principio: Ética y Política, la Universidad y Almería y Periodismo y Política, para las próximas semanas.

Por primera vez

El Partido Andalucista implanta por primera vez en nuestra ciudad, este tipo de foro de debate, del que ya ha realizado algunas experiencias en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Al mismo tiempo, con estas jornadas el grupo político andalucista pretende "formar especialistas en el seno del partido sobre los distintos temas que se vayan tratando en los Jueves Andalucistas.

Proposición no de ley de IU-CA y PA en solidaridad con los inmigrantes

D16 / SEVILLA

Los grupos de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía y Partido Andalucista en el Parlamento de Andalucía han presentado una proposición no de ley conjunta sobre la situación en que se encuentran los inmigrantes extranjeros que trabajan en la comunidad autónoma y las medidas que se pueden tomar para paliar las desigualdades que se producen en el terreno laboral y social.

En este sentido, ambos grupos solicitan que en el menor plazo de tiempo posible se remita a la Cámara un Proyecto de Ley que garantice la igualdad de derechos y obligaciones de los trabajadores inmigrantes.

Consideran que este proceso pasa porque puedan disponer de una vivienda digna y tener acceso a la educación, tanto a la general básica como a la formación profesional. Es indispensable también en su opinión que se pueda garantizar su participación en la vida social.

Además, pretenden que se fomente la aceptación social del inmigrante, su cultura y el respeto a sus creencias religiosas, «posibilitando así una sociedad verdaderamente democrática y pluralista».

Tanto IU-CA como PA instan al Gobierno Andaluz a crear un «fondo para la solidaridad», dotado con los recursos suficientes para efectuar estas políticas, y cuya cuantía se aproxime al porcentaje del 0,7 recomendado para estos casos por los órganos de la Organización de las Naciones Unidas.

Además, plantean la necesidad de que la Junta solicite al Gobierno central la necesidad de cambiar la actual Ley de Extranjería, y que garantice los derechos humanos, sociales y políticos de los inmigrantes, al tiempo que se cumpla la normativa respecto a su regulación, agilizando las respuestas a las peticiones que se presentaron en el plazo establecido.

La Junta gastó cuarenta y nueve millones en el personal de una guardería que no funcionaba

Sevilla. A. S.

El Partido Andalucista, a través de su diputado y secretario territorial de Sevilla, José Tomás Pérez Villar, presentó hace varios meses en el Parlamento andaluz una iniciativa en la que denunciaba la demora en la puesta en funcionamiento de la guardería infantil «Rosalía de Castro», construida hace diez años en la localidad sevillana de Puebla del Río. Asimismo, en la iniciativa, Pérez Villar denunciaba que desde hacía bastante tiempo, y pese a que nunca la guardería albergó niños, existía diverso personal que venía percibiendo sus salarios de una forma graciable.

Estas sospechas, en su día denunciadas, se han visto corroboradas por la contestación dada a la iniciativa andalucista por la consejera de Asuntos Sociales, Hermosín Bono, ya que la consejera, tras admitir que diversos problemas han hecho demorar la recepción definitiva de las obras hasta septiembre de 1991, afirma que desde el día 1 de julio de 1990 la guardería cuenta con directora, una educadora, cuatro especialistas en puericultura, un oficial de segunda de oficios y tres personas de servicios domésticos; en definitiva, todo el personal de la guardería «Rosalía de Castro» ha costado al bolsillo de los andaluces 35.390.356 pesetas, más 13.328.450 pesetas en concepto de Seguridad Social, es decir, casi 49 millones de pesetas hasta el mes de febrero de 1992, según cifras del propio Gobierno socialista, y todo ello a pesar de que la guardería infantil ha empezado a funcionar el pasado mes de abril.

**INFORMES PARLAMENTARIOS
PARTIDO ANDALUCISTA**

**CONGRESO DE LOS
DIPUTADOS**

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

PROPOSICION NO DE LEY

- Integración de Doñana en el Sistema europeo de espacios naturales y transferencia a la Junta de Andalucía de su gestión

PREGUNTAS

- Condiciones de seguridad de la cárcel de Granada para el internamiento de terroristas
- Situación de las aduanas situadas en Andalucía tras la entrada en vigor del Mercado Unico
- Problemas de seguridad que ocasiona la línea de ferrocarril Córdoba-Málaga en Casariche (Sevilla)
- atentado ecológico en el Parque de Doñana por helicópteros militares
- Necesidad de solución del conflicto de ISNASA garantizando los puestos de trabajo
- Situación de privilegio en el AVE para Alfonso Guerra
- Traslado de policías nacionales de Algeciras a Sevilla con motivo de la Expo 92
- Carga desproporcionada de las fuerzas antidisturbios de las F.O.P. en huelgas producidas en la ciudad de Granada en el mes de marzo
- Necesidad de medidas correctoras en el proyecto de realización de unas obras en el paraje de las lagunas de Las Yaguas en el término municipal de Dílar (Granada) por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tal y como ha pedido la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía
- Necesidad de adopción de medidas de apoyo al proyecto Cartuja 93
- Apertura de un plazo para que los ciudadanos vuelvan a poder obtener los pases de temporada para la Expo 92
- Mantenimiento de terroristas en la Carcel provincial de Granada
- Política de personal del ente RTVE en Andalucía
- Condiciones actuales del nuevo Centro Territorial de TVE en Andalucía
- Información parlamentaria de RTVE sobre la actividad de los Diputados del Grupo Mixto

ARTICULO 7:

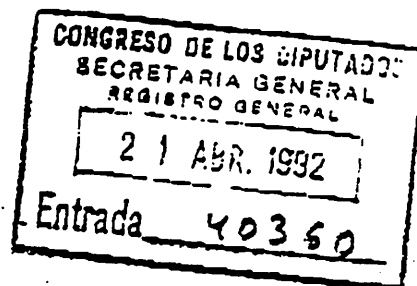
- Cuarteles previstos de supresión y nuevas construcciones fuera de los cascos urbanos
- Subvenciones, ayudas y deudas contraídas con empresas públicas por las empresas Isleña de Navegación S.A. (ISNASA) y Fletamentos de Baleares S.A. (FLEBASA)
- Documento de concesión de la explotación del transporte marítimo de pasajeros y vehículos entre ciudades de Algeciras-Ceuta y Algeciras-Tánger a la empresa ISNASA

**TEXTO DE LAS PRINCIPALES
INICIATIVAS**



Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno
DIPUTADO POR SEVILLA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SALVADOR PEREZ BUENO Y ANTONIO MORENO OLMEDO Diputados por Sevilla y Cádiz del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PROPOSICION NO DE LEY, para que sea debatida en el PLENO de la Cámara.

Madrid, 21 de Abril de 1.992

Fdo:Salvador Pérez Bueno

Fdo:Antonio Moreno Olmedo

Fdo:Portavoz Grupo Mixto.



La Constitución Española, en materia de medio ambiente reserva al Estado competencias para dictar la legislación básica. Ello ha llevado a que diversos Estatutos de autonomía hayan asumido en esta materia competencias de desarrollo legislativo y ejecución, en consonancia incluso con el art. 148 de la CE que permite, expresamente a las CCAA asumir competencias de gestión en materia de protección del medio ambiente.

En consonancia con lo anterior, Andalucía en virtud de su Estatuto de Autonomía, art. 13.7 y 15.1.7, ha asumido competencia exclusiva en materia de espacios naturales protegidos así como el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación de medio ambiente.

Partiendo de este marco competencial resulta de todo punto inadmisibile la gestión del Parque Nacional de Doñana por el ICONA. Su carácter de Parque Nacional, con la existencia de un interés supracomunitario en su conservación es perfectamente compatible con su gestión autonómica, existiendo en la legislación medioambiental del Estado mecanismos suficientes para garantizar unos niveles adecuados de medidas de conservación a través de las directrices que la Ley 4/89 permite dictar al Estado.



Congreso de los Diputados

Elaborador: *Pérez Triunfo*
DIPUTADO POR SEVILLA

Pero es que la cuestión³ de conservación de Doñana no se acaba en el ámbito estatal pues ha de entenderse como un interés común de todos los pueblos de Europa por la extraordinaria relevancia de sus valores naturales. Ello debe tener ya una traducción institucional al asumir cada vez mayores competencias en estas materias la Comunidad Europea.

Se hace ya necesario la creación de una red europea de espacios naturales de la que Doñana ha de ser pionero, lo que permitiría que la Comunidad asuma sus responsabilidades, también de carácter financiero en su conservación, pues las cargas de la conservación de algo que interesa a todos los europeos deben ser asumidas por todos.

Desde estas perspectivas, podemos lograr un racional diseño competencial de Doñana, superador de las disfunciones que en la actualidad existen por la agregación de Administraciones gestoras con competencias mal deslindadas. El sistema que se propone, mucho más simple, debe casarse en la asunción de las competencias de gestión por la Junta de Andalucía, la posibilidad de dictar directrices, vinculantes para aquella en manos del Estado y su inclusión en un sistema europeo de espacios naturales que garantizando la conservación de sus valores responsabilicen a todos en el levantamiento de las cargas que ello implica.



Para lograr este objetivo racionalizador e integrador han de realizarse reformas en la legislación del Estado, para adecuarla al Orden Constitucional e instar de las instituciones comunitarias la adopción de las decisiones necesarias para su consecución.

Si a ello añadimos la deficiente gestión que de Doñana ha realizado la Administración Central, hasta el punto de ser considerada como uno de los elementos depredadores del Parque, urge la adopción de medidas eficaces.

Por todo lo cual:

Se insta al Gobierno a que en el plazo de 6 meses, adopte las medidas necesarias por sí mismo y realice las propuestas necesarias ante las Instituciones Comunitarias para que,

1) Se integre Doñana en el Sistema europeo de espacios naturales, cuya creación se postula.

2) Se transfiera a la Junta de Andalucía la gestión de Doñana.

DOSSIER DE PRENSA

INFORMES PARLAMENTARIOS
DOSSIER DE PRENSA

➤ Diputados
del PA piden
la
reanudación
de la venta
de pases

Los diputados Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, del Partido Popular, han preguntado al Gobierno andaluz sobre su posible mediación para que la

Sociedad Estatal abra un plazo de venta de pases de temporada de la Expo, «para lo que hay argumentos ciudadanos y de cortesía con la ciudad sede de la Exposición». Según afirman Pérez Bueno y Moreno Olmedo en un comunicado, «los problemas organizativos y de previsión no pueden solucionarse a trancazos con los ciudadanos de Sevilla y de Andalucía, que se han volcado en la Expo.

INFORMES PARLAMENTARIOS

DOSSIER DE PRENSA



Salvador Pérez Bueno

El Partido Andalucista instalará diversas mesas en Sevilla y su provincia para solicitar, mediante la recogida de firmas, el cese del presidente de la Sociedad Estatal Expo 92, Jacinto Pellón, y la reanudación de la venta de pases de temporada, según anunció ayer el diputado andalucista Salvador Pérez Bueno. (Pág. 49.)

El PA pide firmas contra Pellón

Los andalucistas tratan de forzar la reanudación de la venta de pases permanentes

Campaña para movilizar a la ciudadanía solicitando la destitución de Pellón

Colas de hasta cinco horas para conseguir entradas del día familiar de hoy

El PA iniciará una recogida de firmas para exigir el cese de Pellón

Pérez Bueno: «Se ha ganado a pulso el título de "persona non grata"»

Sevilla. Antonio de la Torre

El diputado andalucista Salvador Pérez Bueno anunció ayer que en rueda de prensa que su partido va a iniciar una campaña de recogida de firmas en Sevilla y las localidades de su área metropolitana para exigir la reanudación de la venta de temporada y el cese de Jacinto Pellón. Pérez Bueno señaló que Pellón, con su comportamiento, había atacado a Sevilla como un «kamikaze» y que se ha ganado a pulso el título de «persona non grata».

Salvador Pérez Bueno celebró ayer una rueda de prensa en Sevilla para dar cuenta del resultado de la votación de su moción parlamentaria solicitando la reapertura de la venta de pases de temporada, que se debatió a última hora de la noche del martes. Informe que fue rechazada gracias a los únicos votos en contra del Grupo

Socialista, ya que los nacionalistas vascos y catalanes se abstuvieron, mientras que el resto de los partidos políticos con representación en Andalucía la apoyaron sin reservas: «Esto me lleva —añadió el diputado Andaluista— a denunciar el doble juego del PSOE que defiende una cosa en el Ayuntamiento de Sevilla y otra muy distinta en el Congreso de los Diputados. Creo que es evidente que igual que el PA ha presentado una moción en el Congreso, Amparo Rubiales podría hacer lo propio en el Senado sosteniendo los mismos criterios que ha defendido en el municipio sevillano. Solo así el Partido Socialista lograría demostrar que esta verdaderamente al lado de los intereses de Sevilla».

El señor Pérez Bueno dijo también que el tema de los pases de temporada despierta una gran sensibilidad entre los ciudadanos que tiene que reflejarse en las acciones de las fuerzas políticas y sociales: «Creo que tras los últimos acontecimientos —agregó— está más que justificado el calificativo de comportamiento pirata del que hablé en mi anterior rueda de prensa».

Cese de Pellón

«De todos modos —siguió diciendo Salvador Pérez Bueno— en nuestra opinión lo más razonable en este momento es exigir el cese de Jacinto Pellón, puesto que la dimisión de quien está actuando como un kamikaze contra Sevilla es un hecho absolutamente impensable. No es tolerable de ninguna manera este enfrentamiento continuo con la ciudad de Sevilla. No se puede sorportar el poder arbitrario de este señor. Si Pellón le ha declarado la guerra a Sevilla, el Partido Andalucista se la declara a él».

Igualmente, tal y como habían hecho con anterioridad otros responsables políticos, el diputado andalucista denunció la ilegalidad del acuerdo de la Sociedad Estatal: «En cualquier sociedad, la unanimidad solo es posible cuando votan afirmativamente el cien por cien de los representantes de los accionistas. Lo que Pellón llama "consenso" no es más que una imposición, por no llamarle un cachondeo que sólo pretendía tratar como comparsa a los restantes miembros del consejo de administración». Preguntado si en su opinión, el presidente de la Sociedad Estatal debía ser considerado por los sevillanos «persona non



Pérez Bueno

grata», Pérez Bueno contestó rotundamente: «Creo que se lo ha ganado a pulso».

Acciones

En base a todo ello, el PA —según anunció su portavoz en el Congreso de los Diputados— ha presentado dos iniciativas solicitando del Gobierno, en primer lugar, los informes que la Sociedad Estatal utilizó para realizar las previsiones de visitantes y alojamientos, que han dado origen a la actual situación. En segundo lugar, la relación completa del personal acreditado porque estamos seguros de que hay más de ochenta mil y de que el PSOE está engañando vilmente a los ciudadanos: «Si el ministro Zapatero dice que son treinta y seis mil, tendrá que demostrarlo».

Aparte de las iniciativas parlamentarias, y sin perjuicio de otras actuaciones que puedan decidirse en un futuro, el PA va emprender otras dos acciones inmediatas: «En primer lugar —anunció Pérez Bueno— vamos a presentar una reclamación ante el Defensor del Pueblo Andaluz por daños a los intereses de los usuarios, ya que entendemos que se ha producido publicidad engañosa. Igualmente, hemos decidido constituir en Sevilla y en las localidades de su área metropolitana mesas para la recogida de firmas solicitando, de una parte, la reanudación de la venta de pases de temporada, y de otra, el cese del señor Pellón como presidente de la Sociedad Estatal».

INFORMES PARLAMENTARIOS

DOSSIER DE PRENSA

El PA recogerá firmas en la calle para pedir el cese de Pellón

EL PAÍS. Sevilla

El Partido Andalucista piensa instalar, "lo más pronto posible", mesas en Sevilla y su provincia para recoger firmas de ciudadanos que reclamen el cese de Jacinto Pellón, presidente de la Sociedad Estatal Expo 92, y la reanudación de la venta de los pases de temporada. Las Juventudes Andalucistas instalarán otras mesas en las cinco puertas de acceso al recinto de La Cartuja, para pedir a los sevillanos que no entren a la Expo, como medida de protesta.

El portavoz del PA en el Congreso de los Diputados, Salvador Pérez Bueno, anunció ayer también que su partido reclamará ante el Defensor del Pueblo Andaluz tras la decisión adoptada el pasado lunes sin ningún voto en contra por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de suspender definitivamente la venta de pases de temporada de la Expo.

La oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha manifestado que, en caso de recibir esta reclamación, "se estudiará y se tramitará como es debido".

El portavoz del PA calificó de "ilegal" el acuerdo del lunes pasado del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal. A este respecto afirmó que "el consenso del que habla Pellón no es más que una imposición". Pérez Bueno se refirió al voto negativo del Grupo Socialista a una moción del PA exigiendo la reanudación de la venta de los abonos: "El PSOE dice en Madrid una cosa y en Sevilla otra", aseguró.

Matización de Chaves

Por su parte, el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, matizó ayer las declaraciones del portavoz del Gobierno andaluz, José Nevado, quien aseguró que con la suspensión "se amplían las posibilidades de acceso y garantiza que el éxito de la Expo permanezca hasta octubre". Chaves afirmó que la decisión de duplicar los días azules, en los que las entradas se ponen a la venta a mitad de precio, para compensar la falta de pases es una medida "positiva, pero parcial", informa Efe.

Según anunció el presidente del Gobierno andaluz, los representantes de la Junta en el Consejo de Administración plantearán en la próxima reunión que se busquen medidas "para satisfacer de una manera razonable la demanda existente".

■ El Personal de Apoyo a la Operación y el Personal Uniformado Polivalente de Información y Servicios de la Expo irán a la huelga el viernes y sábado próximos al no llegar a un acuerdo con las empresas Servimax, Intercop, Eulen y Esabe, sobre incremento salarial y otros conceptos económicos y "una mejora de las relaciones humanas". La huelga afecta a unos mil trabajadores. — I. R.

Pérez Bueno pide el cese de Virgilio Zapatero

Sevilla. S.E.

El diputado andalucista en el Parlamento, Salvador Pérez Bueno, señaló ayer que, a la luz de las nuevas las informaciones respecto a la manipulación de la encuesta sobre la expectativa de venta de los pases de temporadas, el ministro de Relaciones con las Cortes y responsable de la Expo, Virgilio Zapatero, mintió ante el Parlamento, al destacar que se esperaba que los ciudadanos adquiriesen más de trescientas cincuenta mil pases de temporada si estos eran puestos de nuevo a la venta en el debate que tuvo lugar en el Parlamento a mediados de junio. Con esos nuevos datos, destacó el diputado del PA, es evidente que Zapatero ha mentido al Parlamento y que los gestores de la Expo están mintiendo a Sevilla. Eso demuestra que cuando los califique de piratas estaba más que justificado y que incluso me quedé corto».

Pérez Bueno agregó que, conforme a esos nuevos datos, las afirmaciones de Zapatero ante el Congreso eran «incalificables. O no conocía los datos reales - por lo que lo que tiene que hacer es cesar a Pellón por haberle inducido a la mentira - o estaba él en la mentira y, en-



Jaime Montaner

tonces, debería presentar la dimisión. Desde el PA, continuó, ya pedimos en su día el cese de Pellón, ahora lo que hay que pedir es el cese de Zapatero, como coartado del engaño y la mentira. «De ser cierto que el ministro ha mentado al Parlamento debe dimitir, si tiene vergüenza. Nosotros pedimos su dimisión ya, aunque, como integrante del Grupo Mixto en el Parlamento, voy a estudiar qué procedimiento podría utilizar en la Cámara para pedir su dimisión allí».

Esta situación, continuó Pérez Bueno, entraña un problema de for-

ma y de fondo, de fondo porque los gestores de la Expo están propiciando un enfrentamiento con la ciudad sede y dando portazos en las narices a los sevillanos y de forma, por la manera que llevan a cabo ello es incalificable, no tienen la menor duda en recurrir, utilizando dinero público, a manipular una encuesta. «Es impresentable que unos gestores del Estado se permitan abusar del dinero público para manipular a la opinión pública», agregó Pérez Bueno.

Pérez Bueno concluyó afirmando que al darse a conocer esta manipulación, lo que implica es el fracaso en la promoción exterior de la muestra. «La Expo no ha creado un flujo adicional de turismo hacia España, como se esperaba. Y eso porque está mal promocionada exteriormente por lo que intentan obtener la máxima recaudación posible por los sevillanos. Todo porque Pellón está empeñado en el saldo cero y porque el estado no va a aguantar más déficit. Son errores en la promoción de la Expo de los gestores que quieren que los paguen los sevillanos en vez de buscar una solución técnica mejor».

Ollero: «El Gobierno se siente tan culpable del incendio que da los informes al juez»

El PP no se cree que Pellón ignorara los comunicados de los bomberos

Madrid. S. E.

El ministro para las Relaciones con las Cortes, Virgilio Zapatero, tuvo que contestar en el Congreso a las preguntas de los diputados Andrés Ollero (PP) y Salvador Pérez Bueno (PA) sobre su ignorancia de los informes acerca de las deficiencias en el pabellón de los Descubrimientos. Ambos parlamentarios mostraron su alarma por la falta de datos del «ministro de la Expo»

«Hace unos días, Felipe González confundía responsabilidad política con responsabilidad penal; por lo visto, Willy Brandt no debía haber dimitido nunca, ya que nadie le llevó al Juzgado, ni tampoco Nixon, al no estar previsto que quien miente a la opinión pública vaya a la cárcel. Ahora se pretende que sean los jueces los que juzguen sobre la posible ineptitud de los ministros», afirmó ante el pleno del Congreso el diputado del PP Andrés Ollero tras la intervención del ministro Virgilio Zapatero. El titular del Ministerio para las Relaciones con las Cortes compareció en la Cámara para contestar a una pregunta formulada por el propio Ollero con el siguiente texto: «¿Qué razones justifican que el señor ministro ocultara a esta Cámara datos sobre deficiencias en las medidas de seguridad del incendiado pabellón de los Descubrimientos de la Expo-92?».



Andrés Ollero.

Virgilio Zapatero contestó que desconocía, cuando informó a la Cámara, el informe de los bomberos sevillanos (desvelado por ABC, al igual que la reacción que se produjo en diversos estamentos de la Sociedad Estatal para la Expo) que alertaba sobre posibles siniestros en pabellones, aunque lo había enviado al juez por si lo consideraba relevante.

«Usted dijo que desconocía esos informes, lo cual me tranquiliza -replicó Ollero-, porque que el ministro de Relaciones con las Cortes pida comparecer ante las mismas para informar y oculte información, eso sí que sería una catástrofe. De todas maneras, si usted ha puesto su afán -estoy seguro de ello- en disponer de toda la información, no deja de ser curioso que un informe que existía veinte días antes, donde se señalaban deficiencias capaces todas ellas de explicar el incendio, no haya llegado a su poder, y que tampoco tenga conocimiento del mismo el propio señor Pellón, según usted está dispuesto a creer».

El recurso al juez

Tras hacer referencia a Brandt y Nixon, Ollero expresó su indignación por el hecho, a su juicio, de que Zapatero pretenda con el envío del informe de los bomberos a los jueces que sean éstos los que juzguen la actitud del ministro, «y ésto -añadió- ya pasa de castaño oscuro. Parece que tenemos un Gobierno tan convencido de su culpabilidad que entiende que el control de su gestión no corresponde al Parlamento, sino a los Juzgados».

«Seamos serios, señor ministro -continuó el diputado popular por Granada-, aunque la verdad es que existe un poco de lógica en su actitud porque, como dicen en Sevilla, lo suyo tiene mucho delito y por tanto entiendo que

haya mandado al juez ese informe. Pero lo que debía haber hecho era enviarlo aquí a la Cámara, para que los diputados lo valoremos políticamente, a la vez que la opinión pública. Y si algún ciudadano entiende que esa valoración es de Juzgado de Guardia, irá al Juzgado de Guardia y algún juez le pedirá a usted el informe. Pero -prosiguió- vamos a seguir el ritmo lógico en estos acontecimientos, porque si no estamos utilizando el Poder Judicial como coartada para eludir responsabilidades política y eso no debe hacerío su señoría».

Ollero dijo a Zapatero que creía en su palabra de que no conocía el informe antes de su comparecencia anterior en comisión a petición propia para informar sobre el incendio del pabellón y que en tal sentido se quedaba tranquilo porque no había ocultado información. «Sin embargo -añadió-, como ministro secretario del Gobierno y responsable de la Expo debería vigilar un poco más al señor Pellón, porque yo no me creo que no tuviera conocimiento de ese informe. Usted está haciendo de complaciente «carabina» mientras que el señor Pellón hace lo que le parece, no solo con las normas jurídicas, sino también con las mas elementales exigencias del sentido común».

El ministro para las Relaciones con las Cortes concluyó su respuesta al diputado del PP insistiendo en que su primera obligación, «cuando entiendo que un documento puede ser relevante a los objetos de una investigación judicial abierta, ponerlo en comunicación del juez».

Zapatero afirmó que de la lectura de ese informe «no se puede deducir que estén ahí las causas del incendio: en absoluto».

El otro informe

Por otra parte, el ministro también hubo de contestar a otra pregunta sobre el mismo asunto del incendio del pabellón de los Descubrimientos, en este caso por parte del diputado andalucista Salvador Pérez Bueno y en relación con un informe de la División de Recursos Humanos, cuyo titular es Diego García, sobre las deficiencias observadas en el pabellón siniestrado y que llevaba fecha de 10 de febrero (posterior por tanto a la de los bomberos de la Brigada de Seguridad y Extinción).

Zapatero precisó que el informe en cuestión se refería a deficiencias detectadas por el comité de empresa en las condiciones de higiene y habitabilidad de las oficinas situadas en el edificio y no a las zonas públicas y de exposición y que el informe fue realizado a instancias de los sindicatos UGT y CC OO, sin relación tampoco con el fuego acaecido

El diputado andalucista Salvador Pérez Bueno manifestó que no quería alarmar con su pregunta, pero dijo que la falta de conocimiento de los informes por parte del ministro al informar anteriormente a la Cámara era «alarmante».

Contra una política conservadora

La jornada de huelga está justificada y máxime en Andalucía que es el centro de la batalla del Gobierno del «decretazo». La política del desarrolladas ya que estas medidas están concebidas desde intereses de nacionalistas vascos y catalanes. Se pierden los últimos elementos redistributivos del Estados en favor de la política más ranciamente conservadora de Europa.



Pérez Bueno propone a los sindicatos que soliciten la retirada del voto al PSOE

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ
SEVILLA

El portavoz del Partido Andalucista en el Congreso de los Diputados, Salvador Pérez Bueno, aseguró ayer que los sindicatos UGT y CCOO deben «rematar» la media jornada de huelga general del 28 de mayo contra el recorte de las prestaciones sociales pidiendo a los trabajadores la retirada del voto al PSOE. «Esta es la única manera de cambiar el rumbo de Andalucía. Los sindicatos se equivocarán si no piden abiertamente la retirada del voto porque cualquier acción que hagan siempre se transforma en un fracaso para ellos y un éxito para el Gobierno en las urnas», dijo Pérez Bueno durante una conferencia de prensa en Sevilla para presentar las enmiendas de su grupo al decreto del Ejecutivo, ahora en trámite parlamentario como proyecto de ley.

El ex secretario general del PA dijo que «el centro de la batalla del decretazo está en Andalucía», por lo que consideró que no se puede considerar el 28-M como «un problema sindical desde la rivalidad absurda entre empresarios y sindicatos». Por este motivo, Pérez Bueno reclamó el apoyo de los empresarios a la movilización por «existir, en este caso, intereses convergentes».

Según el diputado andalucista, las enmiendas de su partido al proyecto del Gobierno van en la línea de mantener los niveles existentes de protección social al no estar reunido, en su opinión, con la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo. «Andalucía dejará de percibir 100.000 millones de pesetas anuales, cuando posee una cuarta parte de los parados de España. La política del Gobierno incide sobre las zonas menos desarrolladas», señaló.

Pérez Bueno, que se mostró contrario a una economía subsidiada, subrayó que «a falta de otra alternativa por el fracaso de la política industrial de la Junta, Andalucía necesita el subsidio del Estado». En este sentido, criticó el apoyo del pre-



Pérez Bueno presentó ayer las enmiendas del PA al decretazo.

sidente autonómico, Manuel Chaves, al decretazo y al plan de convergencia, «que están concebido desde los intereses de nacionalistas vascos y catalanes, que entienden que Andalucía y otras zonas resultan un lastre y piden al Gobierno que lo suelte para crear condiciones de competitividad».

El portavoz andalucista consideró que el mitin que el PSOE —al que definió como maquiñaria de poder— celebrará el domingo en Sevilla con presencia de Felipe González y Alfonso Guerra intenta «apenas

tesia» a los andaluces, que son los más perjudicados».

Pérez Bueno indicó que como consecuencia del decretazo «se pierden los últimos elementos redistributivos del Estado en favor de una política más ranciamente conservadora de Europa» y auguró que las medidas de convergencia provocará la pérdida del subsidio para un 60 por 100 de los parados, la reducción de becas para formación profesional ocupacional y la anulación de la capitalización de prestaciones para desempleados que pretendan crear empresas:

INFORMES PARLAMENTARIOS

DOSSIER DE PRENSA

■ PA: «El decreto muestra la chulería de González»

MADRID.— El portavoz del Partido Andalucista en el Congreso, Salvador Pérez Bueno, declaró, en relación a la huelga, que «el decreto demuestra que el presidente del Gobierno, Felipe González, es el demagogo mayor del Reino, ya que en vez del consenso aplica siempre la chulería que le da la mayoría absoluta». / EP

Moreno, contrario a los recortes al subsidio de desempleo

Delegación
San Fernando

El alcalde de San Fernando y diputado nacional del el Partido Andalucista por la provincia de Cádiz, Antonio Moreno, se ha pronunciado contrario al recorte generalizado de la prestación del subsidio por desempleo, y está dispuesto a prestar su apoyo a los sindicatos para encauzar las acciones que se estimen convenientes.

El diputado andalucista por la provincia de Cádiz estima que el recorte generalizado de la prestación del subsidio por desempleo —una de las novedades que incluye el Real Decreto sobre Medidas Urgentes sobre Fomento de Empleo y Protección del Desempleo, aprobado recientemente por el Consejo de Ministros— «es una medida inadecuada, burda y de graves consecuencias para los trabajadores».

Precisamente, los líderes de las centrales sindicales de UGT y CC.OO. han lanzado duras críticas contra el plan de flexibilidad laboral aprobado el pasado viernes por el Consejo de Ministros, contra el que no se descarta la convocatoria de una huelga general.

El alcalde isleño señala que la reducción contributiva por desempleo aprobada por el Gobierno socialista «es un eslabón más dentro de la cadena de política antisocial y machacadora contra la clase trabajadora. Con ello el ejecutivo de Felipe González se ha propuesto enraizar e institucionalizar en nuestra sociedad la pobreza, y de esta forma se ensaña con quienes están pagando los 'vidrios rotos' de su ineficaz gestión económica».



RIOJA

Antonio Moreno, diputado

La medida afectará a miles de trabajadores andaluces

Antonio Moreno subraya que con estas medidas se añanzará la pérdida del poder adquisitivo de los parados, a la vez que crispará aún más la tensión existente en las capas sociales menos favorecidas. Según Moreno, «el retroceso en la protección al desempleado afectará a miles de trabajadores andaluces, mientras el presidente Chaves se aposenta en un suntuoso y millonario palacio en unos momentos en los que la Junta de Andalucía es incapaz de hacer frente a imperiosas necesidades de nuestra comunidad».

En su condición de parlamentario en el Congreso de los Diputados, la primera autoridad isleña señala que realizará las gestiones oportunas ante el Parlamento de cara «a la supresión de tan arbitraria iniciativa», al tiempo que se pone a disposición de los sindicatos para encauzar las acciones que se estimen convenientes.

El PA critica los desequilibrios que generará el plan de convergencia

D16/ SEVILLA

El portavoz del Partido Andalucista, Salvador Pérez Bueno, ha presentado en el Congreso de los Diputados cuatro propuestas de resolución que pretenden modificar el Plan de Convergencia elaborado por el gobierno socialista, según un comunicado del PA. El objetivo del PA, según Pérez Bueno, es evitar que el «sacrificio» que exige a la sociedad española el proceso de ajuste macroeconómico recaiga «con más intensidad» en las regiones donde los desequilibrios reales son más acusados, como Andalucía.

Según el PA, no se trata «de llegar como sea y a cualquier precio» a la integración monetaria, «sino de llegar bien y en condiciones adecuadas» para la economía española. Pérez Bueno considera que «el entreguismo» del gobierno es «sumamente lesivo y perjudicial para nuestros intereses».

Para el PA, las propuestas de resolución presentadas «constituyen una alternativa política global que incluso pretende establecer condiciones previas a la ratificación del Parlamento de los acuerdos de Maastricht».

EL GRUPO MIXTO

MAS ATENCION A LOS TEMAS INTERNOS



LOS seis representantes de los grupos minoritarios en el Congreso, englobados en el Grupo Mixto, criticaron al presidente del Gobierno su excesiva preocupación por los temas europeos, descuidando los temas internos del Estado, y expusieron las reivindicaciones regionales de sus respectivas comunidades.

Arantxa Mendizabal, de EE, pidió una ley de plazos para regular el aborto y apoyó la política antiterrorista a la vez que rechazaba el diálogo con ETA o HB.

Joseba Azkarraga, de EA, refiriéndose a Felipe González, manifestó que «según le estaba escuchando, le veía a usted ahí arriba en su columna, en las nubes, mirando a Europa y pensando que Europa le contempla. Mientras usted habla de convergencia económica con Europa, su Gobierno fomenta la diver-

gencia social, divergencia que la sociedad no desea».

José María Mur, del Partido Aragonés, dijo que «no se puede perpetuar la desigualdad de los españoles por razón de la autonomía en la que residen». Vicente González Lizondo, de Unión Valenciana, expuso una serie de reivindicaciones para la comunidad valenciana, entre ellas un aumento de inversiones en la región.

PROBLEMATICA REGIONAL ANTES QUE LA CONVERGENCIA CON EUROPA

Salvador Pérez Bueno, del Partido Andalucista, hizo hincapié en los desequilibrios territoriales. Andalucía incluía, ya que «la comunidad andaluza no es sólo Sevilla con su Expo». Denunció que con el apoyo del Gobierno a Cataluña y el País Vasco a cambio de su apoyo en el Parlamento se está generando un federalismo asimétrico, donde sale perjudicada Andalucía, que soporta las más altas cotas de paro.

CIU y PNV lo apoyarán, aunque están en desacuerdo con el procedimiento del Ejecutivo

Sólo IU, CDS, PAR y PA votarán el jueves en el pleno contra el decreto de recortes sociales

El Gobierno se reunirá en el Congreso para poder votar a favor de la medida

LUCIA MENDEZ

MADRID.— El Gobierno se reunirá el próximo jueves en el Congreso de los Diputados con el fin de que los ministros puedan apoyar con sus votos en decreto ley que recorta las prestaciones del INEM. La reunión habitual de los viernes se traslada así al jueves, por ser el 1 de mayo día festivo.

El presidente del Gobierno ha tomado la decisión de reunirse en una dependencia del Parlamento, debido a la importancia del decreto para que todos los ministros apoyen con su presencia una medida que está provocando una grave confrontación con las fuerzas sociales.

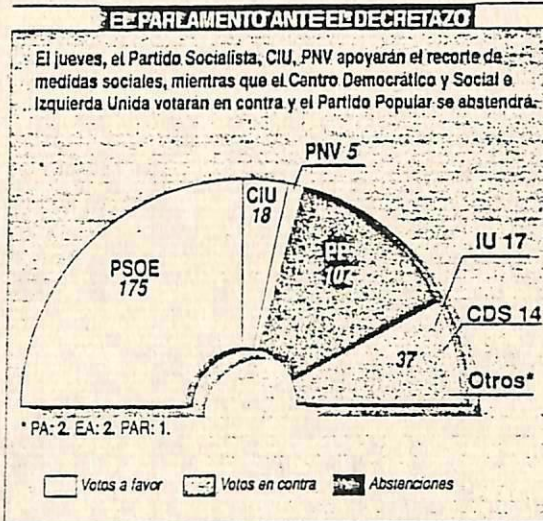
El próximo jueves en el pleno del Congreso, solamente Izquierda Unida, el CDS, el PAR y algunos otros representantes del Grupo Mixto votarán en contra del decreto gubernamental, mientras que Convergencia i Unió y el PNV se pronunciarán a favor y el PP se abstendrá.

El partido de José María Aznar ha decidido tirar por la calle de en medio en esta cuestión, ya que está de acuerdo con el fondo de la medida, aunque discrepa en las formas.

Todos los partidos del arco parlamentario, incluso los que piensan votar sí a la medida, consideran que el Gobierno ha actuado mal al plantear el decreto como un hecho consumado, sin negociarlo previamente con las fuerzas sociales y los grupos parlamentarios.

MEDIDA IMPRESCINDIBLE.— Todos los partidos creen que González debería haber tomado esta medida mediante una proposición de ley enviada al Parlamento para su debate y discusión y con ello, piensan los grupos, el Ejecutivo se hubiera ahorrado la gran contestación que está sufriendo el decreto.

Además del Grupo Socialista, votarán a favor de esta medida los grupos de Convergencia i



Unió y el PNV. Los partidos nacionalistas consideran «imprescindible» el decreto debido al gran déficit acumulado por el INEM. Los dirigentes de CIU han apoyado activamente esta medida del Gobierno.

También el PNV votará a favor del decreto ley, aunque su portavoz, Iñaki Anasagasti, aseguró ayer a este periódico que «el Gobierno debería haber planteado este asunto como un proyecto de ley, no como un decreto». Los nacionalistas vascos, según su portavoz, presentarán enmiendas a la futura proposición de ley, por considerar que «la parte más débil de la sociedad es la que más sufrirá» con el recorte.

A pesar de que no están de acuerdo en las formas, el PNV tampoco comparte la postura de los sindicatos y la calificó de «desmesurada». Anasagasti cree que el déficit del INEM es un tema «muy grave» y que el decreto del Gobierno «es necesario». Por contra, los grupos de

Izquierda Unida y el CDS se pronunciarán el próximo jueves en contra del decreto. Los dirigentes de la coalición de izquierda se han pronunciado siempre en contra de estos recortes e incluso han anunciado que respaldarán el paro general y todas las medidas de presión de los sindicatos en contra de lo que denominan «decretazo».

El portavoz del CDS en el Congreso, José Ramon Caso, anunció a este periódico que su grupo votará en contra de estas medidas por considerar que el Gobierno ha cometido varios errores. «Si se está pidiendo un esfuerzo de diálogo para adaptarse a Europa —señaló Caso— no parece un error político importante empezar por un decreto urgente».

En segundo lugar, el CDS tampoco comparte los contenidos de esta medida, «ya que el Gobierno intenta que los sectores más perjudicados de la sociedad paguen gran parte de los desajustados de

la economía española», según el portavoz centrista. Caso opina incluso que las medidas de fomento del empleo contenidas en el decreto «son el chocolate del loro, insustanciales y mal diseñadas».

Tampoco el Partido Aragonés Regionalista votará a favor del Gobierno en esta cuestión. Su portavoz en la Cámara, José María Mur, aseguró ayer que su grupo está dudando entre el voto negativo y la abstención.

Según este dirigente del PAR, el decreto «es inoportuno e insuficiente», aunque este partido está de acuerdo en la necesidad de parar el déficit del INEM.

ABANICO DE MEDIDAS.— «Pero no compartimos —señala Mur— la forma ni el procedimiento utilizado por el Gobierno para solucionar el problema del INEM porque con una medida aislada no se resuelve nada, es necesario tomar un abanico más amplio de medidas».

Tanto el diputado de Euzko Alkartasuna, Joseba Azkarraga, como los dos parlamentarios del Partido Andalucista se pronunciarán asimismo en contra del decreto ley.

Todos los grupos parlamentarios consultados, incluso los que el jueves votarán a favor del decreto, han manifestado su intención de presentar numerosas enmiendas durante la tramitación de la proposición de ley en el Congreso.

Incluso el Grupo Socialista, a través de sus portavoces, ha informado que mejorará la medida a través de algunas enmiendas que, sin embargo, no afectarán al fondo del decreto.

Precisamente el plenario del Grupo Socialista se reúne hoy en el Congreso para escuchar las explicaciones que ofrezca el ministro de Trabajo, Luis Martínez Noval, acerca del Decreto ley, aunque en el encuentro se hablará también de la futura Ley de Huelga.

El PP se abstendrá, aunque Gallardón se pronuncia en contra

Alberto Ruiz Gallardón respaldará la propuesta de IU en la Asamblea de Madrid en contra del decreto

MADRID.— Los dirigentes del Partido Popular han decidido abstenerse en la convalidación del decreto ley que recorta las prestaciones del INEM. Sin embargo, no parece existir unanimidad en este partido en torno a esta medida, porque el portavoz del Grupo Popular en la Asamblea de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, manifestó ayer que se opondrá al decreto en la Asamblea de Madrid.

Ruiz Gallardón anunció ayer a los secretarios generales de

UGT y CCOO de Madrid que el PP no apoyará en el Congreso de los Diputados la convalidación del decreto-ley contra las prestaciones del seguro de desempleo, informa Efe.

Ruiz-Gallardón añadió que, aunque la Asamblea de Madrid no tenga competencias en esta materia, el Partido Popular se sumará a la proposición no de Ley presentada en la Cámara regional por Izquierda Unida contra del «decretazo», bien sea con su voto, si se aceptan sus

enmiendas, o con su abstención.

El portavoz del PP en el Parlamento regional se reunió ayer con los líderes sindicales regionales de UGT, José Luis Díaz, y de CCOO, Rodolfo Benito, a petición de éstos, quienes destacaron el «enorme valor político» que supone que la Asamblea de Madrid saque adelante esta iniciativa contra el «decretazo» por su «voz autorizada».

El portavoz del PP, por su parte, criticó el decreto ley del Gobierno central, «que afectará

especialmente a los trabajadores madrileños, porque están vinculados principalmente a los sectores industrial y de servicios, no al campo».

Ruiz-Gallardón indicó, asimismo, que el Gobierno no está legitimado para reducir las prestaciones sociales cuando incrementa el «despilfarro», a la vez que denunció el «doble juego» del gobierno regional, «apoya las medidas del Gobierno, por lo que la insolidaridad no sólo es de Solchaga, sino también de Leguina».

Consideran al secretario de Asuntos Penitenciarios culpable del "caos" que viven las cárceles

PP e IU responsabilizan a Asunción de la fuga y piden su dimisión



Asunción saluda a los parlamentarios de la Comisión de Justicia e Interior.

Pide que no "empañe" la política de dispersión Asunción admite que la fuga fue "un duro golpe" El PA cuestiona la separación de reclusos terroristas

El secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antonio Asunción, dijo ayer que la fuga de la cárcel de Granada del preso de los GRAPO Fernando Silva Sande es un "duro golpe" para el sistema aunque "no puede empañar" el desarrollo de la política de dispersión de reclusos terroristas. Asunción hizo estas declaraciones durante su comparencia ante la comisión de Justicia del Congreso.

Asunción achacó la fuga de Silva Sande a "una negligencia puntual" en la vigilancia del preso. Sin embargo, los representantes de los grupos parlamentarios de IU y Mixto, pidieron al secretario general que dejara su cargo, como responsable político de la evasión y criticaron que un preso terrorista estuviera internado en una cárcel obsoleta que no reúne las condiciones de seguridad necesarias.

En este sentido, el diputado del grupo mixto Salvador Pérez Bueno llegó a afirmar que Asunción "ha sido el aliado objetivo de Silva Sande". Salvador Pérez también indicó que la política de dispersión

de presos terroristas "hay que aplicarla bien" ya que ésta no puede significar que los reclusos de bandas armadas estén en cárceles poco seguras.

El máximo responsable de las prisiones señaló que la fuga del preso terrorista "es un plato apetecible para lanzar desde la oposición" porque es un "gran golpe" para la administración penitenciaria y añadió que "mi partido siempre dio que "mi cargo a su disposición. No estoy pegado a la silla".

Asunción explicó que "son una constante" las tentativas de evasión de presos terroristas que son abortadas por los funcionarios de los centros penitenciarios y "eso que

Silva Sande "es el primero que lo consigue". "Debe estar relamiéndose todavía", apostilló.

El diputado de IU Baltasar Garçon aseguró que la fuga del "grapo" "no es casual" ya que la prisión de Granada es un "centro inseguro, con falta de personal y masificado", a lo que añadió que el día en el que se produjo la evasión debería haber habido doce funcionarios trabajando y solo había seis.

Por su parte, el diputado del grupo popular Gabriel Díaz Barbel sustrajo que los funcionarios de la cárcel de Granada y el propio gobernador civil habían manifestado antes de la evasión que el centro penitenciario no reunía las medidas de seguridad para internar a un recluso de la peligrosidad de Silva Sande. De su lado, el diputado del grupo socialista Alvaro Cuesta reafirmó el apoyo de su partido a la gestión de Asunción.



Antonio Asunción
El Partido Popular, Izquierda Unida y el Partido Andalucista presentaron ayer distintas iniciativas solicitando la dimisión del secretario general de Instituciones Penitenciarias, Antonio Asunción, por la fuga de la la cárcel de Granada del cabecilla de la banda terrorista GRAPO.

«Uno de los grandes fracasos del PSOE es la política penitenciaria»

Pérez Bueno resaltó que hasta el 95 Algeciras seguirá teniendo una prisión en el núcleo urbano

Redacción
EUROPA SUR

El diputado andalucista, Salvador Pérez Bueno, afirmó ayer que uno de los grandes fracasos

del Gobierno socialista ha sido la política penitenciaria. Criticó la situación actual de las cárceles de las que dijo «están mal concebidas» así como el atraso en la creación de infraestructuras. Igualmente destacó la existencia de una política penitenciaria negativa, de la que dijo no piensa en la reinserción.

Además de hacer referencia al hacinamiento de reclusos indicó que en España existe un gran atraso importante, que se acentúa en Andalucía. El político andalucista se hizo referencia a la comparecencia en el Congreso del secretario de Asuntos Penitenciarios, quien informó de la desaparición en el 95 de las prisiones de Algeciras y Jerez.

En este sentido, insistió el andalucista en la existencia de un proyecto teórico sobre la desaparición de esta cárcel del centro de la ciudad, si bien destacó que «de momento Algeciras tendrá que seguir soportando la cárcel en el centro de la ciudad». Al respecto informó que en dicha comparecencia se planteó el proyecto de creación de una prisión en Cádiz.

Aunque no existe ningún proyecto alternativo a la desaparición de la de Algeciras, tal y como se anunció el día anterior, no se descarta que se ubique un nuevo centro en una zona equidistante entre Jerez y Algeciras.

El PA advierte de los riesgos de mantener a los presos de ETA y Grapo en la cárcel de Granada

EFE

MADRID

Los dos diputados del Partido Andalucista (PA), Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno, han advertido al Gobierno de los riesgos que supone mantener en la cárcel de Granada a siete terroristas de ETA y tres del GRAPO, debido a las deficiencias del centro penitenciario.

En una pregunta parlamentaria, los dos diputados recuerdan que tras la fuga el pasado mes de marzo del dirigente del *Grapo* Fernando Silva Sande, el secretario general de Instituciones Penitenciarias reconoció los defectos del centro y se comprometió a tomar las medi-

das necesarias. No obstante, agregan los diputados del PA, los funcionarios han denunciado que persisten las deficiencias que se pusieron de manifiesto tras la fuga de Silva Sande, y que estaban relacionadas, entre otros defectos, con la falta de funcionamiento del vídeo o del sistema de detección por infrarrojos o con la «notoria» falta de personal.

A juicio de los dos diputados, alojar en estas condiciones a terroristas de ETA y del GRAPO es «una verdadera temeridad y en todo caso una insensatez» y por ello acusan a los responsables políticos de las instituciones penitenciarias «de ser aliados objetivos para la fuga de los terroristas».

El PA denuncia deficiencias en la cárcel de Granada

EFE/MADRID

Los dos diputados del Partido Andalucista (PA), Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno, han advertido al Gobierno de los riesgos que supone mantener en la cárcel de Granada a siete terroristas de ETA y tres del GRAPO, debido a las deficiencias del centro penitenciario.

En una pregunta parlamentaria, los dos diputados recuerdan que tras la fuga el pasado mes de marzo del dirigente del GRAPO Fernando Silva Sande, el secretario general de Instituciones Penitenciarias reconoció

los defectos del centro y se comprometió a tomar las medidas necesarias. No obstante, agregan los diputados del PA, los funcionarios han denunciado que persisten las deficiencias que se pusieron de manifiesto tras la fuga de Silva Sande, y que estaban relacionadas, entre otros defectos, con la falta de funcionamiento del vídeo o del sistema de detección por infrarrojos o con la "notoria" falta de personal. A juicio de los dos diputados, alojar en estas condiciones a terroristas de ETA y del GRAPO es "una verdadera temeridad".

El control de inmigrantes debe ser rígido, según el PA

Pérez Bueno es partidario de favorecer el desarrollo del Magreb

C.G.
EUROPA SUR

Salvador Pérez Bueno, portavoz andalucista en el Congreso de los Diputados, se manifestó ayer partidario de fortalecer el control en el paso de inmigrantes procedentes del Norte de África y la exigencia de todos los requisitos para poder integrarse en un trabajo. El diputado andalucista afirmó que frente a esta situación es necesario que en política exterior se favorezca a la política de desarrollo de los países del Magreb.

Para el diputado la única posibilidad para que los problemas de dichas zonas no reviertan en nosotros «es que haya desarrollo económico en el Norte de África».

Según el parlamentario, esto es lo que permite a los pueblos absorber su propia mano de obra y en consecuencia «se evita la emigración». Sin embargo, se refirió a un mayor corto plazo en el que Andalucía tiene que asu-

mir sus altos índices de paro. Por ello, resaltó que por tanto no puede atender dicha inmigración y «especialmente cuando es ilegal».

Pérez Bueno insistió en que no hay que ser permisivos, añadiendo que había que evitar las situaciones dramáticas que suponen el paso masivo de estas personas a través del Estrecho de Gibraltar.

Plan para las relaciones empresariales con Marruecos

Por otro lado, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) aprobó un plan de actuación para intensificar las relaciones empresariales entre Andalucía y Marruecos, en el arco de la Expo 92, como lugar de encuentro económico. Dicho plan pretende abrir las posibilidades económicas andaluzas hacia nuevos mercados y la actuación más inmediata es la firma de un acuerdo de colaboración con el pabellón de Marruecos en la Expo para facilitar contactos entre marroquíes y andaluces.

Casariche

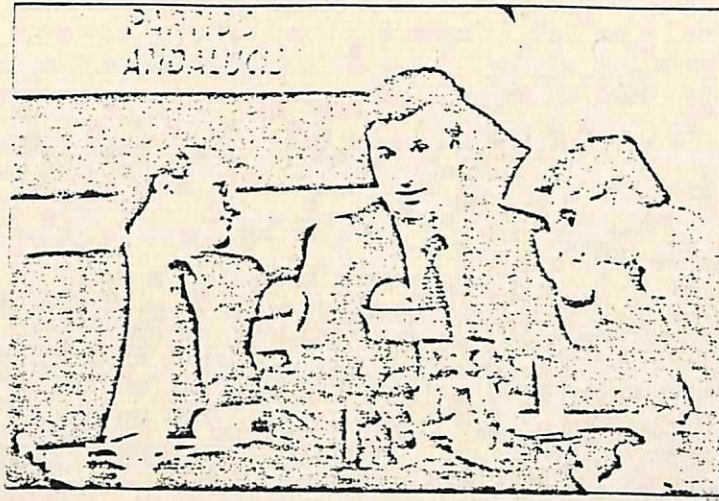
**El PA lleva al Congreso los
problemas del ferrocarril**

Casariche. S. P.

El diputado del PA por Sevilla Salvador Pérez Bueno ha presentado en el Congreso de los Diputados una iniciativa en la que insta al Gobierno central a suprimir los cinco puntos negros que la línea de ferrocarril Córdoba-Málaga tiene a su paso por la localidad sevillana de Casariche.

Salvador Pérez Bueno pone de manifiesto que en la zona denominada «Rigüelo» existen cuatro pasos a nivel sin barrera que carecen de señalización luminosa o acústica en un tramo de vía de escasa visibilidad, circunstancias éstas que han provocado varios accidentes en los últimos meses, con un saldo de dos muertos, al haber sido arrollados por el tren los vehículos con los que circulaban. Estos trágicos sucesos obligaron a Renfe a firmar hace un año un convenio con el Ayuntamiento de Casariche para la construcción de un paso superior, sin que hasta la fecha se hayan iniciado las obras, motivo éste por el cual el diputado andalucista insta al Gobierno central al inmediato inicio de las obras.

Por otro lado, Salvador Pérez Bueno denuncia el riesgo que a diario soportan los vecinos y visitantes de aquella localidad, pues para acceder al núcleo urbano hay que cruzar necesariamente el citado túnel, que es un paso estrecho y sólo permite la circulación en un sentido, sin que existan aceras, por lo que los viandantes han de discurrir por la calzada con riesgo grave para su seguridad.



El PA debatió ayer sobre la Ley de Puertos

Pérez Bueno dice que la Ley de Puertos es mala y negativa

El diputado del PA opina que es un «instrumento al servicio de la política de ocupación de poder»

El parlamentario del PA, Salvador Pérez Bueno, calificó de mala la Ley de Puertos y criticó que con ella el Estado pretende monopolizar una gestión sin participación de los ayuntamientos ni de las comunidades autónomas. Igualmente destacó que los puertos se configuran como islas separadas de las ciudades.

Carmen González
EUROPA SUR

El portavoz andalucista en el Congreso de los Diputados, Salvador Pérez Bueno, afirmó ayer que la futura Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante es «una ley mala y negativa porque conduce a resultados irracionales y claramente disfuncionales». Al respecto criticó el que a través de esta ley, que es la más rechazada y con más enmiendas de todas las que se han presentado en el Parlamento español, se contempla a los puertos como islas desconectadas de las ciudades y los territorios donde están ubicadas y completamente administradas por el Estado.

El parlamentario andalucista participó ayer en Algeciras en la jornada de debate sobre la citada ley que se celebró en la Fundación José Luis Cano, organizada por su partido, en la que estuvo presente el alcalde de la ciudad, Patricio González. Pérez Bueno criticó especialmente que la Ley de Puertos vulnera la Constitución y plantea conflicto de competencias. Sin embargo para el político andalucista, lo más grave es que «estamos ante un claro instrumento al servicio de la política de ocupación de poder que practica el PSOE».

Para el andalucista con este proyecto de ley «vamos a contrarcorriente de los esquemas de modernidad» y afirmó que por contra había que acercarse a un modelo de puerto autónomo, dependiente del ayuntamiento. Además de abogar por un acercamiento a las ciudades, insistió en que no debe servir de instrumento «de dominación de una burocracia estatal al servicio de un partido sino que sea una Ley al servicio de una sociedad».

Pugna de competencias

Salvador Pérez Bueno indicó que es absolutamente impensable que la vida de una ciudad portuaria se pueda organizar sin una relación directa entre la ciudad y el puerto. Además resaltó que los puertos son integrantes de un sistema territorial por lo que se deben conjugar los intereses de la ciudad, de la comunidad autónoma, los intereses del Estado y los comunitarios. Para el diputado del PA «no es de recibo que el Estado se reserve todas las competencias».

Igualmente añadió que esta legislación ignora los estatutos de las autonomías, como en el caso de Andalucía, en el que se prevé la capacidad de gestionarlos. El portavoz del PA en el

Parlamento central criticó que los criterios para determinar la calificación de puerto de interés «no son razonables sino que están puestos en extensión para monopolizar el Estado la gestión de prácticamente casi todos los puertos».

Otro de los problemas que dicha Ley plantea, según Pérez Bueno, es que tampoco atribuye participación alguna a las comunidades autónomas en el diseño de la política portuaria. Las críticas del Partido Andalucista también se centraron en que las relaciones entre puerto y la planificación urbanística de las ciudades no están resueltas. Esto puede implicar que dicha regulación se le escape al Ayuntamiento. Sin embargo, también hizo referencia a la existencia en los puertos de zonas pesqueras y deportivas, que son competencia de las autonomías.

Igualmente no le parece razonable que se mantenga un fondo de financiación con la aportación económica de los puertos con beneficios. Para el diputado andalucista sería mucho más efectivo que dicho excedente repercutiera en la creación de infraestructura para el mismo puerto. La concepción actual de dicho fondo es «impuesto y contradictorio con nuestro propio estatuto de autonomía». Salvador Pérez Bueno insistió en que dicha Ley es mala y que había que corregirla. Para ello el PA presentó una enmienda a la totalidad que fue rechazada, aunque apuntó que «si persisten en conflicto de competencias habrá que intentar poner un recurso de inconstitucionalidad».

Moreno espera que la Bahía se ponga de acuerdo en sus prioridades

Confirmó la existencia de una propuesta para constituir una empresa pública que gestione las obras

J.B.
DIARIO DE CADIZ

Antonio Moreno, diputado del PA y alcalde de Sa Fernando, comentó que las prioridades en materia de infraestructuras viarias y de transportes adelantadas por el ministro de Obras Públicas y Transportes, José Borrell, se fraguaron en una reunión que mantuvo un alto cargo de este Ministerio —en concreto el secretario de Estado de Planificación— con los alcaldes de la Bahía de Cádiz.

Según Moreno, en dicho encuentro, se propuso la constitución de una empresa pública que se encargue de ejecutar las prioridades que establezcan, definitivamente, las tres administraciones —MOPT, Junta de Andalucía y Mancomunidad de la Bahía de Cádiz— en una próxima reunión en Madrid.

El alcalde isleño insistió en la necesidad de que todos los alcaldes de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía se pongan de acuerdo en las obras priori-

tarias que necesita esta zona de la provincia, dejando a un lado antiguos localismos.

Como se recordará, el ministro de Obras Públicas y Transportes, José Borrell, anunció un paquete de medidas para la Bahía de Cádiz en una respuesta a una pregunta parlamentaria del senador socialista Rafael Román.

Entre estas actuaciones destaca el compromiso de contratar las variantes de El Puerto y Puerto Real este mismo año.

El PSOE desmiente un desalojo en el AVE para acomodar a Alfonso Guerra

Renfe confirma que dos pasajeros dejaron sus asientos a guardaespaldas de Guerra

El PA se une al PP y pide explicaciones sobre los privilegios del ex vicepresidente

El PA critica el trato privilegiado que recibió Guerra en el AVE

Madrid La Comisión Ejecutiva Federal del PSOE desmintió ayer «rotundamente» que el pasado día 21 se produjera incidente alguno en el desplazamiento efectuado en el AVE por el vicesecretario general del partido, Alfonso Guerra, y calificó de «falsedad» las informaciones difundidas al respecto. Por su parte, la compañía ferroviaria ha confirmado el cambio de asientos, aunque ha matizado que se hizo «de forma particular y amistosa».

El Grupo Parlamentario Popular presentó el pasado miércoles en el Congreso de los Diputados una iniciativa parlamentaria dirigida al Gobierno en la que se interesaba por el viaje realizado el pasado día 21 por la noche por el ex vicepresidente del Ejecutivo, Alfonso Guerra, en el Tren de Alta Velocidad. El PP preguntó, entre otras cuestiones, si era cierto que ese viaje se «invitó a desalojar» a dos personas del departamento «Club» del AVE para que éste fuera ocupado por Guerra, su esposa, su hijo y sus guardaespaldas, así como si ante la negativa de los viajeros, la compañía «les invitó a viajar gratuitamente a cambio de dejar los asientos libres y viajar hasta Madrid en clase turista».



Alfonso Guerra

Respuesta socialista

La respuesta del PSOE no se ha hecho esperar. Ayer mismo, la Comisión Ejecutiva Federal hizo público un comunicado que no entra a fondo en las denuncias del PP aunque «desmiente rotundamente» que en el desplazamiento de Alfonso Guerra «se produjera ningún tipo de incidente».

El PSOE acusa al Partido Popular de «utilizar falsedades» para fundamentar «su labor opositora» y de servirse de una institución como el Congreso de los Diputados «para realizar labores propagandísticas de sus infundios». Todo ello, según el PSOE «pone de manifiesto, una vez más, la estrategia irresponsable del primer partido de la oposición y su total desprecio a las normas y los órganos que rigen la democracia».

La nota difundida por el Partido Socialista ataca también a los medios de comunicación al «lamentar» que, «continuando en su línea de no contrastar la información previamente», sirvan «de altavoz a los que, a falta de argumentos más dignos, intentan utilizar la calumnia y el linchamiento moral del adversario como instrumento para captar votos».

Por su parte, Renfe ha confirmado que hubo un cambio de asientos, aunque ha matizado que se realizó «de forma particular y amistosa» y sin que interviniera el personal de la compañía ferroviaria. Un portavoz de Renfe explicó ayer que los dos viajeros iban en la sala de reuniones ubicada en el coche de la clase club, pero con tarifa de preferente, por lo que no hubo «degradación» de clase, informa Europa Press. Según explicó el portavoz de la compañía ferroviaria pudo haber, en todo caso, un aumento de comodidad para los dos viajeros ya que la sala de reuniones es más incómoda por la disposición circular de sus asientos.

Los diputados del Partido Andalucista Sal-

vador Pérez y Antonio Moreno han pedido al Congreso de los Diputados que se realice una investigación para esclarecer «las circunstancias y motivos que han llevado a los responsables de Renfe a dar un trato privilegiado a Alfonso Guerra en el uso del tren AVE». En una pregunta a la Mesa del Congreso, los representantes andalucistas se interesan por los motivos que han existido para que los responsables del AVE y de Renfe hayan «invitado» a dos pasajeros a dejar libres sus asientos para que fuesen ocupados por Alfonso Guerra y su familia.

La historia se repite

Este episodio no es el primero en el que Alfonso Guerra se sirve de su poder para viajar cómodamente y llegar a destino sin retraso. Tal abuso se ha hecho famoso especialmente entre los pasajeros de diversos vuelos de líneas aéreas, que han tenido que cederle por «decretazo» sus asientos en varias ocasiones. Y ello cuando no han tenido que esperar pacientemente a que llegara para que el avión despegara. He aquí una relación de las ocasiones en que ha gozado de privilegios especiales para poder viajar:

- 1983, mayo: Con motivo del nacimiento de su hija Alma Guerra se trasladó a Roma a bordo, según se dijo, de un avión Mystere, lo que suscitó no pocas críticas.

- 1987, febrero: Dos pasajeros del vuelo 511 de Iberia Madrid-Sevilla tienen que abandonar sus asientos de clase preferente para que se sentara en ellos el vicepresidente. Otro incidente de este tipo se desarrolló en el aeropuerto de Barajas, en el que todo el pasaje de un vuelo estuvo esperando un cuarto de hora a Alfonso Guerra, mientras el vicepresidente cruzaba la pista tranquilamente con su séquito y fumándose un puro, según relató un testigo presencial.

- 1988, 3 de abril: Al término de sus vacaciones de Semana Santa, el entonces vicepresidente intentó colarse a un numeroso grupo de automovilistas que aguardaban para cruzar la frontera lusa en el paso de Vila Real de Santo Antonio. Como no logró su propósito, regresó a la localidad portuguesa de Faro y desde el aeropuerto solicitó un avión Mystere de la Fuerza Aérea Española para que le trasladase a Sevilla, según distintas fuentes, para ir a los toros.

- 18 de noviembre: Alfonso Guerra ocupa las plazas del vuelo de Iberia Santiago-Madrid que estaban reservadas para que el equipo de baloncesto del Real Madrid regresara tras ganar la Copa del Rey a la capital de España.

- 1992, 21 de abril: Dos viajeros del AVE, que adquirieron sus billetes para viajar en la clase «Club», fueron desplazados de sus asientos hacia otros de clase inferior para que Alfonso Guerra, su mujer, hijo y guardaespaldas viajasen en ellos.

Perez Bueno, partidario de la «Administración única», siempre que sea para todo el Estado

Sevilla.A.S.

El diputado del PA en el Congreso, Salvador Perez Bueno, dió ayer una conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Somosaguas de Madrid, dentro de un ciclo dedicado a los nacionalismos. El diputado andalucista inició su disertación enumerando las características del nacionalismo andaluz, del que destacó tres notas identificativas: Su racionalismo (por su carácter democrático) su universalismo (al ser abierto y no cuestionar su pertenencia al Estado) y su humanismo (al anteponer al hombre a cualquier otra consideración).

Tras definir el nacionalismo andaluz como «moderno», ya que no ha necesitado, como otros, adecuarse a la realidad, Perez Bueno defendió la necesidad de un partido andaluz fuerte en Madrid como «contrapeso» a los nacionalismo del norte. Argumentó también esa necesidad en el hecho de que todavía no se ha cerrado en España el proceso de constitución del Estado de las Autonomías, como prueba la reciente formulación de Manuel Fraga sobre la «administración única». A este respecto, el ex secretario general del PA se mostró de acuerdo con la propuesta de Fraga siempre y cuando sea para toda España.

El PA anuncia que solicitará el amparo del TC

El Mixto recurrirá su exclusión del acceso a las informaciones secretas

MADRID.— Varios portavoces del Grupo Mixto anunciaron su intención de presentar un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por una decisión adoptada ayer por el pleno del Congreso de los Diputados, que acordó excluir a todos los componentes de este grupo de la posibilidad de acceder a la información considerada secreta por el Gobierno.

La decisión fue ratificada en

votación secreta, que sirvió para designar a los seis diputados que, a partir de ahora, tendrán acceso a esta información. Los diputados son: Eduardo Martín Toval (PSOE), Rodrigo Rato (PP), Miquel Roca (CiU), Nicolás Sartorius (IU), José Ramón Caso (CDS) e Iñaki Anasagasti (PNV).

El andalucista Salvador Pérez Bueno anunció que solicitará el amparo del Constitucional.

**INFORMES PARLAMENTARIOS
PARTIDO ANDALUCISTA**

PARLAMENTO EUROPEO

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

ENMIENDAS

- 3 enmiendas al reglamento por el que se adapta, por segunda vez, el régimen de ayudas al algodón establecido por el Protocolo número 4 anejo al Acta de Adhesión de Grecia
- 3 enmiendas al Reglamento por el que se fijan, para la campaña de comercialización de los precios, las ayudas y las retenciones aplicables en el sector del aceite de oliva
- 1 enmienda al Reglamento por el que se modifica el Reglamento nº 136/66/CEE por el que se establece la organización común de mercados en el sector de materias grasas
- 2 enmiendas al Reglamento por el que se fija, para la campaña 1.992-93, el importe de la tasa de corresponsabilidad en el sector de los cereales
- 2 enmiendas al Reglamento por el que se fijan los precios aplicables en el sector de los cereales para la campaña de comercialización 1.992-93
- 1 enmienda al Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1.678/85 por el que se fijan los tipos de conversión que se deben aplicar en el sector agrícola
- 1 enmienda al Reglamento por el que se fijan, para la cosecha de 1.992, los precios de objetivos, los precios de intervención y las primas concedidas a los compradores de tabaco en hoja, los precios de intervención derivados
- 2 enmiendas al Reglamento por el que se fija, para la campaña de comercialización 1.992-93, el precio mínimo del algodón sin desmontar
- 1 enmienda al Reglamento por el que se adapta, por segunda vez, el régimen de ayuda al algodón establecido por el Protocolo nº 4 al Acta de adhesión de Grecia
- 7 enmiendas a la Propuesta de la Comisión del Consejo de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3.528/86 relativo a la protección de los bosques en la Comunidad contra la contaminación atmosférica
- 25 enmiendas a la Propuesta de la Comisión al Consejo sobre un Reglamento relativo a la protección de los bosques comunitarios contra los incendios
- 32 enmiendas al Informe del Sr Von Der Vring sobre el Paquete "Delors II"
- 55 enmiendas al Informe sobre incendios forestales

PROYECTO DE RESOLUCION LEGISLATIVA

- Reglamento relativo a la protección de los bosques comunitarios contra los incendios

PROYECTO DE OPINION

- Sobre la propuesta de la Comisión al consejo de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3.528/86 relativo a la protección de los bosques en la Comunidad contra la contaminación atmosférica

PREGUNTAS

- El algodón y la política agraria comunitaria
- Planta de desechos de Miramundo (Cádiz)
- Pérdida de los puestos de trabajo en los puestos fronterizos a partir del 1 de enero de 1.993
- Centro de residuos sólidos urbanos de Utrera (Sevilla)
- Fin del periodo transitorio para la agricultura española
- El sector de la fresa en Andalucía

INTERVENCION

- Sobre los precios agrícolas 92-93

**TEXTO DE LAS PRINCIPALES
INICIATIVAS**

COMISION DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

6 de marzo de 1992

PROYECTO DE OPINION

para la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor

sobre la propuesta de la Comisión al Consejo de un reglamento por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 3528/86 relativo a la protección de los bosques en la Comunidad contra la contaminación atmosférica.

(COM(91) 0431 final - C3-0440/91)

Ponente: Sr. Diego DE LOS SANTOS LOPEZ

APROBADO POR UNANIMIDAD EL 20 DE MAYO DE 1992

PE 200.141
ES

1. Introducción

La complejidad de nuestros bosques hace virtualmente imposible aislar los efectos de la contaminación de las restantes agresiones que sufre el ecosistema forestal. Con todo, aun cuando no pueda establecerse un vínculo definitivo entre la contaminación atmosférica y el deterioro de los bosques, se hace preciso apoyar cuantas iniciativas sobre el control de la contaminación permitan reducir el impacto de esta clase de agresión sobre los ecosistemas forestales. Las últimas investigaciones efectuadas permiten, en efecto, establecer algunas conclusiones. La primera, que la contaminación no es la única responsable del debilitamiento del ecosistema forestal, puesto que diversos factores naturales aparecen como responsables de la pérdida del follaje -síntoma más extendido-, en tanto los depósitos ácidos provocan carencias en magnesio y en calcio en los suelos pobres. La segunda conclusión es la de que la acción de la contaminación no se limita sólo al debilitamiento del ecosistema forestal, pues el deterioro de los suelos forestales entraña una agresión profunda a los ecosistemas forestales que tarde o temprano tendrá repercusiones negativas sobre la salud de los árboles. Para detener dicha evolución es preciso reducir drásticamente las emisiones de hidrocarburos, de óxidos de azufre y nitrógeno y de amoniaco. Al mismo tiempo, aparece como indispensable la restauración en ciertos suelos de los niveles normales de calcio y magnesio.

2. La acción internacional en materia de contaminación atmosférica en relación con los bosques

Existen actualmente tres tipos de instrumentos internacionales dirigidos a regular la contaminación atmosférica:

- a) Los acuerdos generales relativos a la lucha contra la contaminación atmosférica transfronteriza (por el momento únicamente a nivel regional o bilateral). El más importante es el Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza acordado en Ginebra el día 13 de noviembre de 1979 y que entró en vigor el día 16 de marzo de 1983. Se encuentra limitado geográficamente a Europa y América del Norte y ha sido ratificado por 31 Estados y por la Comunidad Europea.
- b) Las normas técnicas sectoriales destinadas a reducir las emisiones provenientes de diferentes fuentes. Es el caso, por ejemplo, de las normas técnicas internacionales que regulan las emisiones específicas en el sector del automóvil conforme al Acuerdo de 1958 recientemente actualizado y concluido en el marco de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.
- c) Los objetivos en materia de calidad del aire. Desde 1980, la Comunidad Europea aplica numerosas directivas que establecen "valores límite" y "valores de referencia" en lo que concierne especialmente al dióxido de azufre, nitrógeno, partículas en suspensión y plomo. A nivel mundial, la OMS ha establecido también por su parte "criterios de higiene del medio ambiente" y, a nivel regional, "normas de calidad del aire para Europa".

En el marco de un proyecto realizado conjuntamente por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se efectúan desde 1986 en 27 países de Europa del Este

y del Oeste observaciones anuales sobre los efectos de la contaminación atmosférica transfronteriza sobre los bosques. Fuera de Europa y de América del Norte, no existen programas comparables de vigilancia y de evaluación. En lo que se refiere a la contaminación atmosférica, según las conclusiones del último informe publicado en 1989 sobre los daños forestales por el equipo especial del programa EMEP (programa concertado de vigilancia continua y de evaluación del transporte a larga distancia de los contaminantes atmosféricos en Europa), 8 países consideran la contaminación atmosférica como el principal factor perturbador de la salud de los bosques, mientras que la mayoría de los 19 países restantes la consideran como un factor que contribuye a debilitar aquélla.

3. Marco legislativo actual en la Comunidad Europea

La protección de los bosques de la Comunidad contra la contaminación atmosférica se haya regulada por el Reglamento (CEE) n 3528/86 del Consejo, de 17 de noviembre de 1986 (DO L 326 de 21.11.86), modificado por el Reglamento (CEE) n 1613/89 del Consejo, de 29 de mayo de 1989 (DO L 165 de 15.6.89). El Reglamento n 3528/86 citado instituyó una acción comunitaria para la protección de los bosques contra la contaminación atmosférica a fin de acrecentar la protección de los bosques comunitarios y contribuir en particular a la salvaguarda de la productividad potencial de la agricultura. Previsto para una duración inicial de cinco años a partir del día 1 de enero de 1987, el objetivo actual de dicha acción comunitaria es doble: se trata de ayudar a los Estados miembros, por una parte, a elaborar conforme a una metodología común un inventario periódico de los daños ocasionados a los bosques, en particular por la contaminación atmosférica; por otra parte, a crear o completar de modo coordinado y coherente la red de puestos de observación necesarios para la elaboración de dicho inventario. A tal efecto, la participación financiera de la Comunidad se eleva al 50% como máximo de los gastos aprobados por la Comisión.

Además, la acción comunitaria citada persigue estimular la realización de experiencias sobre el propio terreno con vistas a mejorar los conocimientos existentes sobre la contaminación atmosférica en los bosques y sus efectos y la puesta a punto de los métodos de mantenimiento y de recuperación de los bosques dañados. Dicha acción persigue también la realización de proyectos-piloto y de demostración dirigidos a mejorar los métodos de observación y de medida de los daños causados a los bosques, así como la realización de proyectos piloto de mantenimiento de los bosques dañados. A tal respecto, la participación financiera de la Comunidad no puede exceder tampoco del 50% de los gastos aprobados por la Comisión.

En total, el coste provisional de la acción comunitaria se fijó en 17 millones de ecus. A la vista de dicha normativa, resulta evidente que el esfuerzo comunitario actual en este ámbito es muy insuficiente con relación a la amplitud del problema.

Entre 1987 y 1991 fueron enviados a la Comisión un total de 187 proyectos de acuerdo con el Reglamento n 3528/86. De tales proyectos, 32 no fueron aceptados por la Comisión, y de los restantes 155 proyectos 56 proyectos se ampararon en el artículo 2 del Reglamento (inventario) y los 99 proyectos restantes en el artículo 4 (experimentación). Por países, Alemania (43) e Italia (30) presentaron el mayor número de proyectos, seguidos a distancia por Irlanda (16), Francia (13) y España (10). El presupuesto final asignado para

los proyectos enviados desde 1987 hasta 1991 fue de 13.421.709 ecus. Conviene precisar, en efecto, que han sido Alemania e Italia las naciones que mayor recurso han hecho al Reglamento 3528/86, hasta el punto de que esas dos naciones absorbieron un 53% del total de los fondos asignados (sólo en 1990 los proyectos alemanes supusieron el 40% del presupuesto total, mientras que en 1991 los proyectos italianos supusieron el 43% de dicho presupuesto).

4. La contaminación atmosférica en los bosques de la Comunidad

El último Informe disponible, correspondiente a 1990, sobre el estado fitosanitario de los bosques, elaborado por la Comisión de las Comunidades Europeas sobre la base de los resultados de los informes nacionales sobre los daños forestales remitidos desde 1987 a la Comisión por los Estados miembros, pone de manifiesto la gravedad del problema. Dicho Informe, resultado de la aplicación durante cuatro años del Reglamento (CEE) n 3528/86 del Consejo, de 17 de noviembre de 1986, fue elaborado a partir de una muestra total de 67.335 árboles. Es preciso aclarar al respecto, que la red comunitaria de inventarios sobre el estado fitosanitario de los bosques abarca la totalidad de la superficie forestal de los Estados miembros de la CE, con excepción de Cerdeña y Sicilia. En 1990, la red se amplió como consecuencia de la unificación de las dos Alemanias. Por vez primera, en el Informe anual correspondiente a 1990 se han evaluado datos que incluyen a cinco países no comunitarios, a saber, Austria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Suiza.

Según el Informe correspondiente a 1990, una proporción significativa de los bosques de la Comunidad presentan signos de defoliación y/o de decoloración. Las observaciones realizadas en 1990 mostraron que el 15,1% de los árboles de la CE se hayan dañados (defoliación superior al 25%). La media de daños en los cinco países no comunitarios ascendió a más del doble de esta cifra (35,3%). En 1990 se observó en el 14,4% de los árboles de la Comunidad (media no comunitaria: 12,2%) una decoloración de más del 10%. En los estudios realizados en los Estados miembros de la CE en 1987, 1988 y 1989, estas cifras fueron 13,5%, 13,2% y 16,0% respectivamente. En cuanto a la defoliación, las coníferas presentaron daños ligeramente superiores a los de las frondosas. En 1990, el 15,4% de coníferas y el 14,9% de frondosas experimentaron una defoliación superior al 25% (medias no comunitarias: 38,4% y 25,5% respectivamente). El citado Informe de la Comisión destaca que resulta difícil distinguir los cambios de densidad de copa o coloración debidos a la contaminación atmosférica de los causados por otros factores. Sólo una pequeña fracción de la muestra de árboles presentó daños causados directamente por la contaminación atmosférica. No obstante, los estudios sobre las relaciones causa-efecto indican que las tensiones que experimentan los ecosistemas forestales pueden dividirse en tres grandes categorías: las que predisponen, las que incitan y las que contribuyen a los daños. La influencia de la contaminación atmosférica en el estado fitosanitario de los bosques varía considerablemente en función de sus características y concentración. En los países de Europa Central y Oriental la contaminación atmosférica se considera un factor de incitación, y es el que más repercusiones tiene sobre el estado fitosanitario de los bosques. En el resto de Europa, los niveles de contaminación atmosférica son muy bajos y sólo pueden considerarse como uno de los factores que predisponen al deterioro forestal. En cualquier caso, a la vista de los cambios que se vienen produciendo resulta evidente que en toda la Comunidad se produce un cierto y progresivo deterioro del estado fitosanitario de los bosques.

5. Las resoluciones del Parlamento Europeo en materia de contaminación atmosférica de los bosques comunitarios

El Parlamento Europeo ha expresado en numerosas ocasiones su preocupación respecto de la amplitud del problema de la contaminación atmosférica, subrayando siempre la necesidad de intensificar la acción comunitaria en este ámbito. En concreto, en su resolución legislativa de 26 de mayo de 1989 basada en el Informe CARVALHO CARDOSO (Doc. A2-109/89), el Parlamento Europeo aprobó, aunque con varias modificaciones, la propuesta de la Comisión relativa a la modificación del Reglamento (CEE) n.º 3528/86 sobre protección de los bosques comunitarios contra la contaminación atmosférica (COM(88) 255 final). En sendas enmiendas, introducidas a instancia de la Comisión de Medio Ambiente, el Parlamento Europeo propuso, por un lado, que se procediera a un seguimiento regular del estado sanitario de las especies vegetales a fin de prevenir las epidemias y de reducir su incidencia; este seguimiento debería ser realizado por los Estados miembros, quienes deberían transmitir regularmente a la Comisión los resultados de sus trabajos al respecto; por otro lado, el Parlamento Europeo extendió el recurso por parte de la Comisión a institutos especializados para el establecimiento y puesta en marcha del programa también para efectuar análisis y evaluaciones del proceso de contaminación de los bosques. Sin embargo, en su decisión final el Consejo se limitó a acordar el establecimiento de un programa para una explotación sintética de la información sobre los conocimientos adquiridos en relación con la contaminación atmosférica en los bosques y sus efectos.

Resulta interesante destacar, además, que en su opinión de 22 de febrero de 1989, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y de Política Industrial del PE ya subrayó la necesidad de ampliar el ámbito de las investigaciones y el de los medios financieros en los programas de investigación en el sector silvícola, así como la conveniencia de elevar el importe de los créditos por encima de lo previsto por la Comisión.

6. Propuesta de la Comisión

La protección del bosque contra la contaminación atmosférica y los incendios era uno de los cuatro ejes del primer programa de medidas forestales adoptado por el Consejo en mayo de 1989. Con independencia de la revisión de dicho conjunto de medidas que la Comisión prepara actualmente en vista de la presentación del segundo programa y en estrecha vinculación con la reforma de la política agraria común, la Comisión propone en su documento COM(91) 431 final la prórroga del actual Reglamento (CEE) n.º 3528/86, que expiró el pasado 31.12.91, durante un período de cinco años, acoplando a la red europea de puestos de observación una red de vigilancia más intensiva de los bosques.

A tal efecto, la propuesta de la Comisión añade como nuevos objetivos de la acción comunitaria:

- la realización por los Estados miembros de una vigilancia intensiva y continua de los ecosistemas forestales, y
- crear o completar, de modo coordinado y coherente, la red de puestos permanentes necesarios para llevar a cabo la vigilancia intensiva y continua.

Como en el caso de la red de puestos de observación para la elaboración del inventario periódico de los daños ocasionados a los bosques por la contaminación atmosférica, según la nueva propuesta de la Comisión los Estados miembros deben también comunicar a ésta los datos recogidos por la red de puestos de vigilancia intensiva.

En materia de procedimiento la propuesta de la Comisión trata también de aligerar el recurso al Comité Consultivo previsto en el artículo 8 del Reglamento 3528/86 ampliando en la medida de lo posible las competencias de la Comisión al respecto.

En cuanto a la financiación de la propuesta de la Comisión, incluida en las líneas presupuestarias III B 2 y III B 8 respectivamente (Partidas 515 y 255) bajo las denominaciones "sector forestal" y "sector forestal (gastos de apoyo y de sostenimiento)"; según los cálculos de la Comisión los gastos correspondientes a los cinco años en que se aplicará el actual Reglamento (CEE) n.º 3528/86 se cifran en 13,5 millones de ecus, es decir, 2,7 millones anuales. El porcentaje de la financiación comunitaria alcanzaría a un 50% como máximo para la cofinanciación de los gastos nacionales (línea III B2-515) y el 100% para las medidas de apoyo y de sostenimiento financiados con cargo a la línea III B8-255.

7. Medidas propuestas por el ponente

El ponente apoya plenamente la propuesta de la Comisión tal como se formula en el Reglamento 3528/86 de cuya prórroga se trata. Ahora bien, al constatar que el esfuerzo comunitario actual en este ámbito es muy insuficiente dada la amplitud del problema, a la luz de la revisión del primer programa de medidas forestales adoptado en mayo de 1989 que la Comisión prepara actualmente en vista de la presentación del segundo programa y en estrecha vinculación con la reforma de la política agraria común, el ponente desea llamar la atención sobre la conveniencia de que, por lo que a la contaminación atmosférica se refiere, la Comisión tenga presentes las observaciones siguientes:

1. Inserción de la protección del bosque contra la contaminación atmosférica en el ámbito de una estrategia global y autónoma de la Comunidad en el sector forestal que debe tener presente no sólo la función económica de los bosques (industria de papel, madera, etc.), sino también sus funciones ecológica, social, recreativa, etc.).
2. Adopción de las medidas necesarias y dotación financiera adecuada, en el marco de la reforma de la PAC, por lo que se refiere a las acciones encaminadas a la prevención y lucha contra la contaminación atmosférica de los bosques, de forma que la silvicultura pueda ser la opción viable que se pretende para sustituir a la agricultura excedentaria. Con ello se llegaría a medio o a largo plazo a independizar la política forestal de la política agraria de la que aparece siempre como subsidiaria. Por otra parte, ello implica la aprobación de programas y planes operacionales con un tratamiento y terminología semejante a la de los fondos estructurales, incluida la financiación por objetivos.
3. Consideración integrada de la contaminación atmosférica en cuanto fenómeno motivado por distintas causas (emisiones de hidrocarburos, óxidos de azufre y de nitrógeno, de amoníaco, depósitos ácidos en los suelos, ozono, cambios

climáticos, etc.) con previsión de medidas de reforestación y cuidado del subsuelo del ecosistema forestal en los casos necesarios. Este esfuerzo integrado debe abarcar las diferentes políticas comunitarias concernidas (industrial, de transporte, agrícola, etc.) y abarcar la acción comunitaria en el plano internacional puesto que la contaminación atmosférica es un fenómeno que sobrepasa las meras fronteras físicas.

4. Creación de un Fondo Comunitario Forestal, con autonomía propia, encargado de materializar la política forestal global comunitaria incluidas las cuestiones relativas a la contaminación atmosférica.
5. Paso de la actual fase de estudio y evaluación de los contaminantes de los bosques a una fase más activa de vigilancia y de lucha contra la contaminación atmosférica en los ecosistemas forestales comunitarios.

Por todas las razones expuestas, la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recomienda a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor que haga suyas las enmiendas que se proponen a continuación.

INTERVENCION

Precios Agrícolas 92-93

De los SANTOS LÓPEZ (ARC). - Señor Presidente, consideramos que, mientras no haya un acuerdo del Consejo sobre la reforma de la Política Agrícola Común y las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT no hayan llegado a un término, convendría mantener el mismo nivel de precios de la campaña 1991-1992. Para España y Portugal se aplicarían las disposiciones que se derivan del Acta de Adhesión.

Por ser éste mi punto de partida político, apoyaría a la Comisión, pero lo que pretende la Comisión con esta filosofía no responde a esta verdad, no es un *statu quo* con respecto a la campaña anterior como ocurre, por ejemplo, con los cereales que sufren realmente una disminución de un 11% o del algodón, en el que hay una disminución significativa de la cantidad máxima garantizada. Este paquete de precios significa, de hecho, un deterioro de la situación de los agricultores cuya renta va a disminuir un año más.

Considero esta realidad inaceptable desde los puntos de vista económico, político y social, ya que, si hay acuerdo del GATT o del Consejo sobre la reforma, partiremos de una situación aún más deteriorada para la negociación.

Por este motivo, propuse una serie de enmiendas en la Comisión de Agricultura que tenían por objetivo prorrogar pura y simplemente para este año los precios y ayudas conexas de la campaña interior y para España y Portugal, como he dicho, aplicar las disposiciones previstas por el Acta de Adhesión. La Comisión de Agricultura, desgraciadamente, ha seguido otra vía, es decir, manejando elementos de

cálculo en relación con ciertos componentes de las organizaciones comunes de mercado como, por ejemplo, la tasa de corresponsabilidad de los cereales, y pretende llegar a resultados parecidos. En ese sentido, tengo que felicitar el esfuerzo realizado por el ponente, Sr. Navarro. No estoy convencido, sin embargo, de que este enfoque vaya a tener posibilidades de éxito tanto en la Comisión como en el Consejo desde los puntos de vista jurídico y/o político. Sin embargo, por solidaridad con la Comisión de Agricultura y con el fin de defender la profesión agrícola por encima de cualquier circunstancia, hemos decidido votar a favor de las conclusiones de esta comisión.

Para que se comprenda mi actitud, quiero subrayar, en el caso del algodón, producto importante para mi región, Andalucía, una región desfavorecida de la Comunidad y siendo este cultivo alternativo para productos tradicionales excedentarios, que la Comunidad es deficitaria en este sector sin ninguna perspectiva de alcanzar la autosuficiencia por razones climatológicas. El algodón es un producto de alta calidad indispensable para el sector textil, el cual es, a su vez, una actividad secundaria en las zonas antes mencionadas. El estabilizador actualmente aplicable, fijado en un nivel muy por debajo de la producción actual, perjudica gravemente al desarrollo de este sector y convendría adaptarlo al nivel de producción actual. Por este motivo, apoyo la enmienda de la Comisión de Agricultura que aumenta la cantidad máxima garantizada a un millón de toneladas, cantidad que corresponde aproximadamente al nivel actual de producción de algodón de la Comunidad.

Entienda usted, señor Presidente, que difícilmente podría explicar a mis electores el comportamiento de la Comisión, que limita la producción de un producto deficitario de la Comunidad. ¿Qué ocurriría con los otros productos teóricamente excedentarios?

DOSSIER DE PRENSA

De los Santos habló de «Andalucía en el Parlamento Europeo»

Redacción
DIARIO CADIZ

Diego de los Santos, europarlamentario andalucista, pronunció anteanoche la segunda conferencia de las jornadas parlamentarias organizadas por el comité comarcal del Partido Andalucista de la Bahía de Cádiz.

El político del PA, que habló sobre «Andalucía en el Parlamento Europeo», fue presentado brillantemente por Antonio Yé-lamo, redactor-jefe de Radio Cádiz-SER.

En su conferencia, Diego de los Santos se refirió a que Andalucía tiene un potencial político que no se ha sabido aprovechar.

Asimismo, el veterano dirigente andalucista indicó que «Andalucía es región de objetivo número uno, con un PIB que está por debajo del 70% de la media comunitaria».

«Según expertos comunitarios, nuestra comunidad autónoma, que está en el 55,7%, necesitará 20 años para abandonar ese grupo. Esto viene a mostrarnos el atraso de Andalucía ante la denominada convergen-

cia en la que indudablemente saldremos perdiendo», agregó De los Santos.

Este europarlamentario andalucista se mostró también preocupado por la política agraria: «Andalucía es de las regiones de mayor dedicación tienen a la agricultura, el 25%, y se sitúa muy por encima de las regiones del Norte o de países como Francia o Bélgica. El desmantelamiento que está suponiendo la política agrícola comunitaria y el progresivo crecimiento de la competencia de los productos de países no comunitarios como Marruecos o Turquía, van a suponer la ruina para la mayoría de los andaluces que no están preparados ni informados suficientemente de lo que se avecina».

Por otro lado, Diego de los Santos señaló que se podría utilizar fondos comunitarios para liberar el paje de la autopista.

En cuanto a la actitud de la Junta de Andalucía, Diego de los Santos se quejó de la desidia del gobierno autónomo, y dijo que «Chaves es sólo un hijo crónico de Felipe González».

Al concluir la conferencia hubo un animado debate.

Diego de los Santos preguntó en el Parlamento Europeo sobre Miramundo

El parlamentario del PA dice que no se ajusta a las directivas comunitarias

El Partido Andalucista, a través de su eurodiputado Diego de los Santos, presentó ayer una pregunta en el Parlamento europeo sobre la construcción de la incineradora Miramundo en Medina Sidonia. En su pregunta, Diego de los Santos planteó que la citada construcción ha despertado el rechazo unánime

de la población de la zona y expuso que no se ajusta al cuarto programa de la CEE en materia de Medio Ambiente. El eurodiputado planteó a la comisión pertinente que si puede recabe información sobre el impacto medioambiental y que adopte medidas para que se cumplan las normas existentes.

ISABEL ARNAIZ

El eurodiputado andalucista pasó por la localidad con motivo de la charla que ofreció a los alumnos del Instituto Mar de Cádiz sobre el tema 'Las Comunidades Europeas: Mercado Único Europeo', organizada por el centro con motivo de los actos de la semana cultural.

Diego de los Santos planteó el reto que supone para Andalucía la incorporación en la CEE, tanto en los aspectos económicos como en los sociales y culturales.

Por otro lado, en el pleno del jueves se aprobó, con los votos en contra del Partido Socialista, la propuesta andalucista sobre el rechazo a la instalación del complejo incinerador Miramundo. Esta fue la primera ocasión en lo que va de pacto en que independientes y socialistas no votaron lo mismo, ya que según el alcalde al no tratarse de un tema local no tenían porqué estar de acuerdo.

Esta propuesta ha sido ratificada desde el Partido Andalucista con la propuesta de pregunta elaborada y presentada ayer por el eurodiputado. En esta expone que la Agencia del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha anunciado la construcción de plantas incineradoras de residuos urbano-industriales en Me-



Diego de los Santos ofreció una conferencia en el Instituto Mar de Cádiz.

dina Sidonia, construcción que ha sido rechazada por la población ante las consecuencias medioambientales que puede originar.

Esta solución no parece entrar en sintonía, según Diego de los Santos, con el cuarto programa de la CEE en materia de Medio Ambiente, en concreto con

el punto dedicado a la 'Gestión de desechos'. Y añade que no constan evaluaciones medioambientales del impacto de esta medida, en confrontación con la Directiva 85/337/CEE, y es dudoso el respeto de la Directiva 75/442/CEE, sobre eliminación de residuos.

Por todo ello el eurodiputado

preguntó ¿puede la Comisión recabar información del Gobierno Andalusí sobre el importe medioambiental de la citada planta incineradora? y ¿en caso de que se constate el incumplimiento de las normas y orientaciones comunitarias sobre la materia, que medidas piensa adoptar la comisión?

El PA lleva la incineradora al Parlamento Europeo

Diego de los Santos dio una charla en Mar de Cádiz

A.B.
Delegación

El eurodiputado andalucista Diego de los Santos dio a conocer ayer, en la visita que realizó a El Puerto, la pregunta que su partido ha presentado en Estrasburgo sobre la incineradora que se pretende construir en Miramundo, en el término municipal de Medina. Con esta interpe-lación, el PA pretende que el Parlamento Europeo recabe información de la Junta de Andalucía sobre el impacto medioambiental de la planta incineradora, a la vez que solicita conocer las medidas que se adoptarán en el caso de que se constate el incumplimiento de las normas de orientación comunitarias para instalaciones de este tipo.

Con esta iniciativa, los andalucistas se suman a la campaña iniciada por la plataforma cívica constituida contra el proyecto, que cuenta con el apoyo de numerosos municipios de la provincia, entre ellos El Puerto.

La iniciativa del PA fue anun-

ciada ayer por Diego de los Santos durante su estancia en el instituto Mar de Cádiz, al que acudió para hablar a los alumnos sobre el Mercado Unico Europeo. Tras la cita con los escolares, el parlamentario andalucista celebró una rueda de prensa en la que se reafirmó en su postura contraria a la reforma agraria y pesquera impuesta por la Comunidad, que a su criterio afecta negativamente a los intereses andaluces.

De los Santos consideró estas medidas contraproducentes para el sector agrario andaluz, por cuanto la producción se vería mermada para beneficiar la importación de productos hortofrutícolas de países fronterizos con la CEE. Esta medida, según el europarlamentario, atendería a la necesidad europea de colocar sus manufacturas en el mercado internacional, así como dotar a estos países de una infraestructura agrícola que evite la emigración a Occidente por las carencias económicas que sufren sus poblaciones.

El eurodiputado anunció tam-



FITO C.

Diego de los Santos

bién la participación andalu-cista en una manifestación prevista para hoy en Sevilla y convocada por colectivos y sindicatos agrarios, en la que se pedirá la adopción de alternativas a la reforma prevista en Estrasburgo.

El PA denuncia a la Expo ante el Parlamento europeo por la suspensión de la venta de pases

Sevilla. S.E

El eurodiputado andalucista Diego de los Santos denunciará ante la Comisión de las Comunidades del Parlamento europeo a la Sociedad Estatal para la Expo 92 por incumplimiento del derecho comunitario. De los Santos afirma en su denuncia que la Sociedad Estatal, al suspender la venta de pases de temporada, ha violado gravemente una directiva



Diego de los Santos

del Consejo de la CEE de 10 de septiembre de 1984 relativa a la publicidad engañosa. La citada directiva considera publicidad engañosa toda publicidad que, de una manera cualquiera, incluida su presentación, induce a error o puede inducir a error a las personas a las que se dirige u oferta y que, debido a su carácter engañoso, puede afectar a su comportamiento económico.

La citada normativa hace relación no sólo a los bienes o servicios, naturaleza, ejecución, sino también a la disponibilidad y a los resultados que pueden esperarse de la utilización de los bienes o servicios publicitados.

Según destaca el PA, el Estado español tiene la obligación, de acuerdo con la legislación comunitaria, de aplicar el contenido de esta directiva, más aún si él mismo a través de la Sociedad Estatal está sujeto a las obligaciones de ella derivada. Además señalan que la publicidad engañosa entraña, según la propia Comunidad, el riesgo de llevar al consumidor a tomar unas decisiones, o a no tomarlas, cuando éste adquiere bienes o utiliza servicios que le son perjudiciales. A juicio de los andalucistas, «este es el caso de los cientos de miles de ciudadanos que se han visto privados de la posibilidad de adquirir los pases de temporada, situándose en una posición de discriminación ante la confianza en una publicidad oficial, prodigada por otra parte con toda clase de medios, que no advertía en manera alguna que la adquisición de los pases de temporada estuviese limitada ni en cantidad ni a una determinada fecha».

El andalucista Diego de los Santos, en su denuncia ante la comisión europea, aportará como justificantes y elementos de prueba un amplio dossier sobre la publicidad engañosa realizada en los diferentes medios por la Organizadora de la Muestra Universal e insistirá en que los pases de temporada se ofrecían como alternativa permanente a los elevados precios de las entradas corrientes, lo que agrava, en opinión de de los Santos, del carácter de engaño y burla de la publicidad de los pases.

De los Santos destaca que es particularmente grave que cuando en Europa se insiste en la protección de los derechos de los consumidores, sea la Sociedad Estatal quien incumple sus obligaciones para con estos. El eurodiputado andalucista interpelará también en el Parlamento europeo sobre la suspensión de los pases de temporada en la Expo 92 para que este se pronuncie sobre el respeto de los derechos de los consumidores por parte del Gobierno español.

El PA pedirá la modificación del reglamento de la CE para proteger los bosques contra los incendios

D16/ SEVILLA

El eurodiputado andalucista Diego de los Santos presentará hoy a la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo una propuesta de modificación al reglamento sobre protección de los bosques contra incendios forestales.

En su ponencia. De los Santos defenderá, entre otras cuestiones, la eliminación de la cofinanciación comunitaria de los gastos en las zonas de alto riesgo, para que la CE corra con el cien por cien de los costes, y no con el 50 por ciento que propone la propia comisión en su texto de modificación del reglamento.

Según el estudio en el que el eurodiputado andalucista basará su ponencia, los bosques ocupan actualmente una superficie de 54 millones de hectáreas, representando el 24 por ciento del territorio y el 42 por ciento de la superficie agrícola útil en la Europa de los doce.

El bosque proporciona empleo a dos millones de personas, que se ocupan de su explotación, gestión y transformación y comercialización de sus productos, al tiempo que produce 115 millones de metros cúbicos anuales de madera, que representan el 40 por ciento de las importaciones mundiales, lo que significa que el déficit comercial comunitario en necesidades de madera es de unos 20.000 millones de ecus anuales.

En cuanto a la propiedad, el informe explica que la

mayor parte de los bosques comunitarios son privados (el 58 por ciento), mientras que el resto (el 42 por ciento) pertenecen a colectivos o comunidades de derecho público. Son Portugal, España y Francia los países de la CE donde se registran los mayores porcentajes de bosques privados.

Prevenir incendios

Las agresiones más graves que se producen contra los bosques europeos proceden de la contaminación atmosférica (lluvia ácida) y de los incendios forestales, afectando la primera causa a siete millones de hectáreas comunitarias, y situándose Alemania como el principal país afectado, con casi el 50 por ciento de su superficie forestal. Este fenómeno viene asociado a la industrialización y, por tanto, se concentra en la zona septentrional de la Comunidad.

Por su parte, los incendios forestales afectan a todo el territorio, pero particularmente al área mediterránea, y se calcula que anualmente desaparecen en Europa más de 500.000 hectáreas. Según la FAO, en los últimos años se han quemado 4,3 millones de hectáreas, que equivalen a casi toda la superficie forestal mediterránea francesa.

En este sentido, la ponencia de Diego de los Santos plantea la necesidad de «dar un salto cualitativo» en la política de protección de los bosques, pasando a una fase más activa de prevención.

PA protesta por excluir las fresas de integración europea

El eurodiputado andalucista Diego de los Santos ha presentado una interpelación a la Comisión de la CE en el Parlamento europeo sobre la intención de excluir a las fresas, producto de gran peso en la agricultura andaluza, del acuerdo que se plantea con objeto de adelantar el fin del periodo transitorio para los productos agrarios españoles a enero de 1993.